





ISSN: 1659-2220

AÑO 19 • 2024

BOLETÍN  
DE LA  
ACADEMIA COSTARRICENSE  
DE LA LENGUA

CON UN DOSSIER  
SOBRE ROBERTO BRENES MESÉN (1874-2024)

TERCERA ÉPOCA



SAN JOSÉ, COSTA RICA

*COMISIÓN EDITORIAL*

CARLOS FRANCISCO MONGE

*Editor general*

CARLA VICTORIA JARA MURILLO

MARIO PORTILLA

*Editores adjuntos*





**BOLETÍN**  
DE LA  
**ACADEMIA COSTARRICENSE**  
**DE LA LENGUA**

**Presentación** . . . . . 9

**Dossier sobre Roberto Brenes Mesén (1874-2024)**

*Miguel Ángel Quesada Pacheco*

La obra lingüística de Roberto Brenes Mesén. . . . . 13–26

*José Ricardo Chaves*

«No existe presencia en donde hay rastro»: linaje y presencia de Brenes  
Mesén en mi vida. . . . . 27–39

*Yordan Arroyo Carvajal*

«¡Oh Dionysos!, tú cabalgas en el asno»: ¿tradición griega o cristiana en  
Roberto Brenes Mesén? . . . . . 41–55

*Alexánder Sánchez Mora*

«En la floresta» de Roberto Brenes Mesén: variantes de autor inéditas. . . 57–69

*Albino Chacón Gutiérrez*

*Juego textual y profanación*, de Daniëlle Trottier . . . . . 71–80

**Páginas de Roberto Brenes Mesén, para releer**

«El itinerario» [1918/1947] . . . . . 83–93

«Introducción» a la *Gramática histórica y lógica de la lengua castellana*  
[1905], con comentario de Mario Portilla . . . . . 95–105

«Erudición y arte literario» [1936] . . . . . 107–110

«Corrientes literarias contemporáneas en Costa Rica» [1948]. . . . . 111–113

## Otros artículos

*Jorge Sáenz Carbonell y Nicholas von Morgenland*

El sesquicentenario de *Elementos de derecho civil y penal*, de don Salvador Jiménez; primer tratado de derecho costarricense . . . . . 117–141

*Dorde Cuvardic García*

Enunciación del objeto y microficción en la literatura costarricense: *Artefactos*, de Rafael Ángel Herra . . . . . 143–154



## PRESENTACIÓN

La mayor parte de este número se dedica a aspectos particulares de la trayectoria intelectual, lingüística y literaria de ROBERTO BRENES MESÉN, a propósito del sesquicentenario de su nacimiento, en 1874. Junto a su extensa y sostenida labor pedagógica, su pensamiento filosófico y su actividad política —con importantes cargos del Estado costarricense— la obra filológica, lingüística y literaria de este intelectual costarricense se ha analizado y evaluado, desde distintas aproximaciones, durante el siglo xx y en estos primeros decenios del actual, en los ámbitos nacional e internacional.

Brenes Mesén fue uno de los fundadores de la Academia Costarricense de la Lengua y firmante del acta de su constitución, en octubre de 1923. Como poeta, la crítica le ha ponderado su adscripción a la vigorosa corriente del modernismo en los años de formación de nuestra historia literaria, que también amplió a no pocos escritos en prosa, como su breve novela *El Uco*. Su obra en el campo de la lingüística y en los espacios de la didáctica de la lengua es no menos amplia y rica, como lo son sus contribuciones a la crítica, a la historiografía y a la teoría literarias. De unos y otros asuntos se ocupan los artículos que se ofrecen en este número, aportados por expertos en sendas materias de la propia corporación, junto a colaboraciones de autores invitados. También «se le entrega la palabra» al escritor, mediante la reproducción de algunas páginas suyas de difícil acceso bibliográfico, incluido un poema que dejó fuera de sus libros, esta vez recuperado con el rigor filológico que merece.

La próxima entrega de este *Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua* se dedicará a otro prócer de la cultura letrada nacional, vinculado con el nacimiento y con la historia de esta corporación: Carlos Gagini, el eminente filólogo y novelista, de quien se conmemorará en 2025 el centenario de su óbito. A su publicación se sumará un conjunto de actividades de difusión de su obra y de su perfil intelectual, mediante simposios, encuentros académicos, junto a gestiones para el rescate de alguna obra inédita suya de la que se tiene noticia.

**LOS EDITORES**



**Dossier sobre  
Roberto Brenes Mesén  
(1874-2024)**



# LA OBRA LINGÜÍSTICA DE ROBERTO BRENES MESÉN

MIGUEL ÁNGEL QUESADA PACHECO  
*Academia Costarricense de la Lengua*

**A**l humanista y benemérito costarricense Roberto Brenes Mesén se le reconocen internacionalmente sus méritos en los campos de la educación, de la literatura —tanto poesía como novela y ensayo—, de la política, del periodismo y de la filosofía (cfr. Rodríguez Vega, 1990), pero su figura como lingüista ha quedado en cierto sentido escondida entre toda su abundante producción, como un último baluarte que debería ser descubierto en la actualidad. En las páginas que siguen trataré de realzar este último campo, ofreciendo una descripción de su obra como tal y su impacto en el mundo lingüístico del país en su época<sup>1</sup>.

Y, si bien dentro de su gran actividad académica y política hay solamente un pequeño porcentaje de trabajos que tienen que ver con el idioma, su obra en este campo representó a todas luces una revolución en el pensamiento lingüístico en general, y gramatical en particular, en el mundo costarricense de principios del siglo xx. Me refiero a su *Gramática histórica y lógica de la lengua castellana*, publicada en 1905<sup>2</sup>.

## Gramáticas previas a la obra filológica de Brenes Mesén

Si se hace un recuento de los estudios gramaticales del español, escritos antes de la publicación de la *Gramática* de Brenes Mesén, se observa un cambio abismal en los marcos teórico y metodológico aplicados a dichos estudios.

Para comenzar, los estudios gramaticales que salieron a la luz y fueron de uso general en los establecimientos educativos de Costa Rica durante el siglo XIX, se caracterizaron por su corte prescriptivo y normativo, los cuales seguían

<sup>1</sup> Para más detalles sobre este tema, ver Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Historia de los estudios filológicos y lingüísticos sobre el Español de Costa Rica* (San José: Fernández Arce, 1992).

<sup>2</sup> Roberto Brenes Mesén, *Gramática histórica y lógica de la lengua castellana. Primera parte: fonología y morfología* (San José: Imprenta Lehmann, 1905).

como modelo la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, de Andrés Bello (1847). Los trabajos gramaticales de Francisco Alfonso Cinelli (1865, 1867), de Francisco Ulloa (1872) y de Arturo Brenes Córdoba (1888), sirvieron de horma para una implantación de la pedagogía lingüística que tomaban como modelo el castellano peninsular. Eran gramáticas concebidas para la juventud, cuyos marcos teórico y metodológico no tomaban en cuenta la diversidad lingüística como fundamento de la unidad idiomática, sino que discriminaban la divergencia en favor de un solo modo de hablar o de escribir el idioma, dividiendo tajantemente entre lo que consideraban correcto de lo que para ellos era incorrecto.

Habría que esperar a la publicación de la *Gramática* Brenes Mesén, para que la visión de la gramática tradicional, normativa, comenzara a cambiar de rumbo. Con dicha publicación se observa de repente un cambio un tanto brusco, como tantos cambios bruscos fueron la tónica de Brenes Mesén: «Este espíritu inquieto —dice María Eugenia Dengo— le es característico en los primeros cinco años del siglo veinte porque encuentra inercia y prisión al pensamiento en la rutina del medio, y se decide a sacudirla con todo su vigor»<sup>3</sup>.

Las variantes del español, tanto regionales como sociales, comienzan a ganar importancia: se les da carta de valor y de reconocimiento como temas susceptibles de ser estudiados científica y culturalmente. Estas ideas se fundamentan en los postulados teóricos no solo de la escuela filológica española, sino también de la escuela románica y la de lingüística indoeuropea, en particular de la primera generación de comparatistas y de la escuela neogramática. Reflejo de ello son los capítulos de historia del español que a partir de principios del siglo XX aparecen en gramáticas sincrónicas.

No obstante, con algunas excepciones, ninguno de los autores que expresaban las nuevas teorías y proponían los cambios realizó estudios serios de carácter lingüístico o investigativo, que tomase como fuente primaria del español de Costa Rica. En la mayoría de los casos lograron sus objetivos o aplicaron sus nuevas ideas solamente a medias, debido al todavía fuerte peso academicista de la época. Dicho con otras palabras, hay una brecha entre los nuevos postulados lingüísticos que proclaman, y la tendencia normativa al aplicar los conocimientos o de explicar, en muchos casos, el fenómeno lingüístico. Muchísimos autores no distinguen la diferencia que hay entre grafema y fonema, a pesar de que los autores que consultaron ya habían superado o no demostraron tal confusión.

<sup>3</sup> María Eugenia Dengo, citada en Eugenio Rodríguez Vega, *El pensamiento político de Roberto Brenes Mesén* (San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1990): 11.

Sin embargo, se ha observado que las tendencias correctivas y prescriptivas se van dejando de lado a medida que se escriben con mayor frecuencia obras de carácter descriptivo, relativas al español de Costa Rica, durante la primera mitad del siglo xx. Si bien Brenes Mesén no se refiere específicamente al español de Costa Rica, es fundamental hacer un comentario a los supuestos teóricos de su obra filológica, ya que dieron un vuelco e influyeron decisivamente en las técnicas de estudio y metodología aplicadas en muchos textos de gramática o comentarios lingüísticos acerca del español de Costa Rica, escritos en el país en esa etapa del siglo xx.

### Su obra filológica

De Brenes Mesén se conocen cuatro trabajos en relación con la lengua española, publicados durante la primera mitad del siglo xx<sup>4</sup>, pero es la *Gramática histórica y lógica de la lengua castellana* su fuerte en este campo. Se trata de un compendio de gramática histórica, comparada y descriptiva sobre el español en general. Si exceptuamos los ensayos de difusión de Juan Fernández Ferraz, los cuales en el último cuarto del siglo xix intentaron inyectar nuevas ideas y técnicas de estudio en los círculos filológicos del país (cfr. Quesada Pacheco, 1992: 23-26), la obra de Brenes Mesén se convierte en la primera gramática publicada en Costa Rica desde una perspectiva totalmente nueva. Y justo fue eso lo que se propuso Brenes Mesén, como el mismo lo hizo saber:

Cuando tomé la pluma para escribir este libro no me guio el intento de aumentar pura y simplemente el número de obras publicadas sobre la Lengua Castellana; pretendí emprender un estudio científico, tomando como punto de partida las investigaciones filológicas, lingüísticas y filosóficas de los últimos años. (pág. vii).

Brenes Mesén no sólo actualiza el método, sino también introduce en el país un nuevo enfoque para estudiar la gramática: ya no como *arte* o como *conjunto de reglas a las que hay que someterse*, sino como un fenómeno susceptible de ser analizado científicamente: «El estudio de los diversos fenómenos que se operan en un idioma, su descripción, su explicación, constituye una ciencia,

<sup>4</sup> Roberto Brenes Mesén, *Gramática histórica...*, ed. cit.; «A propósito de *Folletos lenguaraces* de Río de la Plata», *Repertorio Americano* XIX, 10 (1929): 157-158; «Introducción» a Claudia Cascan-te, *Castellano* (San José: Universal): III-V; «En el centenario de la publicación de la *Gramática* por don Andrés Bello», *Repertorio Americano* XLIV, 20 (1949): 305-310.

la *Gramática*, que no es, pues, un arte, si la consideramos con esa amplitud» (pág. VIII). E insiste más adelante en que «la gramática de una lengua es el estudio de sus leyes fundamentales. No es, pues, un arte, es una ciencia, una teoría: describe y explica» (Brenes, 1905: XIV). Esta afirmación contrasta abismalmente con la idea de arte de la gramática que se veía con claridad en la producción intelectual de la Universidad de Santo Tomás, durante el siglo XIX. Por ejemplo, Concepción Pinto, uno de sus estudiantes, en su acto de graduación, declara en 1945 lo siguiente (se respeta la escritura del texto original):

[L]a palabra i la escritura son el objeto de la gramática; esto es, hablar i escribir con propiedad. Parecería inútil el estudio del idioma patrio por que lo mamamos con la leche: i en verdad, aunque es necesario convertir en la importancia i necesidad del uso, no es menor la necesidad de perfeccionarlo con el arte. Cuando estudiamos las reglas gramaticales, encontramos comprobada con la razón i con fundamentos, la práctica que teníamos por mera costumbre: otras veces corregimos los defectos que adquirieramos en la manera de expresarnos desde la infancia<sup>5</sup>.

Brenes Mesén se aparta de ese pensamiento y afirma de su *Gramática* lo siguiente: «No se espere ver en ella un conjunto de reglas, ni la reprobación de ciertos usos: fue esa la tarea del gramático antiguo; la del moderno es como la de todos los hombres de ciencia: describir y explicar» (p. IX).

El autor da dos puntos de vista de la gramática: la teórica y la práctica (p. VIII). La gramática *teórica* describe y explica los fenómenos de un idioma; es puramente científica. La gramática *práctica* es pedagógica porque enseña, por ejemplo, un nuevo idioma. Dentro de su concepción de gramática teórica, recalca dos componentes: la parte «histórica», porque toca el devenir de la lengua desde sus inicios, y «lógica» o «filosófica» en cuanto se estudia la lengua desde órdenes universales, no particulares de un idioma; por ejemplo, las categorías (sustantivos, adjetivos, verbos, etc.) y sus atributos: esencia, cualidad, tamaño, forma, etc.<sup>6</sup> En consecuencia, las categorías gramaticales se estudiarán según su significado, su forma y su función. Por ejemplo, en la parte de ortografía, Brenes Mesén se refiere a la «ortografía lógica» con lo cual da a entender

<sup>5</sup> Citado en Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Historia de la lengua española en Costa Rica* (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2009): 502-503.

<sup>6</sup> Vid. Antonia Soulez, *Wittgenstein et le tournant grammatical*. (París: Presses Universitaires de France, 2004).



que habrá «un sonido para signo gráfico y un signo gráfico para cada sonido» (p. 101).

Brenes Mesén se basa en las teorías de las escuelas de lingüística española, románica e indoeuropea de su época cuando trata la parte histórica del castellano. Y esto es cabalmente uno de sus logros, ya que los autores que escriben después de él, guiados por este nuevo camino, se aproximarían al español de Costa Rica desde una perspectiva histórica y considerarán las variantes costarricenses como producto de la historia de la lengua, no como corruptelas. Además, trata el aspecto de la lengua en congruencia con su marco teórico, nunca como dogmático o prescriptivo.

Brenes Mesén se considera a sí mismo un «gramático moderno», de los que describen y explican, no como los antiguos, que reprobaban los usos (p. IX) y consideraban la gramática como arte (p. XII). Critica las gramáticas tradicionales por sus frecuentes citas de autores literarios clásicos, con lo cual implícitamente están condenando usos que no se encuentran en dichas obras. Además, la gramática no es un conjunto de reglas a las que hay que someterse: tal concepto es antiguo y debe ser superado (p. X). Para él, la pureza en el lenguaje es un concepto tomado muchas veces para estigmatizar los cambios nuevos (p. XI). Y al igual que los lingüistas de su época, ve en la lengua un organismo vivo, que no se corrompe, sino que se transforma con las innovaciones (*ubi supra*).

Años después, afirma que Andrés Bello compuso una gramática práctica, de donde enseñó a Chile «el arte de hablar y escribir como la gente educada» (Brenes, 1949: 306). Con ello no se contradice, sino que da a entender que existen dos tipos de gramática: la práctica, que es pedagógica, y la teórica, como la que él mismo compuso y así nos lo hace ver: «Esta Gramática no es pedagógica ni para niños» (p. IX). De acuerdo con él, las definiciones tradicionales de gramática excluyen el habla popular «como si la lengua del pueblo, que es Castellano también, no tuviese Gramática» (p. XII) y explica que «correctamente» ha significado «conforme al uso de la gente educada» para los gramáticos que le precedieron. De esta manera, la gramática tradicional condena su uso, aunque millones de hablantes lo utilicen y continúen utilizándolo. Por eso, el uso debe ser la ley gramatical (p. XIII).

En consonancia con su pensamiento lingüístico, otro de sus logros fue exponer las diferencias dialectales desde una perspectiva totalmente objetiva, sin tonos puristas o academicistas, como sucedía en autores que le precedieron. Por ejemplo, al escribir sobre la tonalidad en la lengua española, lo hace de la siguiente forma:

Acento nacional. 307. Si cerca de nosotros habla un sudamericano o un peninsular inmediatamente lo reconocemos, no por los detalles de su pronunciación, sino por el tono general de la voz, por lo que corrientemente se llama el canto. Cada nación tiene el suyo; dentro de un país, cada provincia, si se halla un tanto apartada de aquella en que se hace la observación, tiene también el suyo por el cual se deja reconocer la procedencia de los habitantes de una nación. (Brenes Mesén, 1905: 92).

Uno de sus logros metodológicos más loables fue exponer las fuentes bibliográficas con que trabajó para la confección de su *Gramática*. Cita, entre otros, a indoeuropeístas de la talla de Karl Brugmann, Berthold Delbrück, Herman Paul; a romanistas como Wilhelm Meyer-Lübke, Michel Bréal, y a hispanistas como Ramón Menéndez Pidal, Rufino José Cuervo y Friedrich Hanssen (pp. xvii-xix)<sup>7</sup>.

### Brenes Mesén y el devenir del español americano

Brenes Mesén dedicó el segundo tomo de su *Gramática* al español americano, como el mismo afirmó (p. xv), pero este tomo nunca apareció. Por tanto, si queremos conocer el pensamiento de Brenes sobre este punto, debemos acudir a otros escritos suyos, además de lo que nos legó en el primer tomo de su *Gramática histórica*.

A pesar de que su gramática trata el español estándar, no deja de lado el español americano, al cual se refiere en varias ocasiones, como cuando trata su sistema fonético, el desarrollo del grupo /tr/ en América (p. 57) y el voseo (p. 173). Además, en el prólogo asevera que el español de América, aunque conserva el vocabulario y la pronunciación en general, su sintaxis está cambiando «a consecuencia del influjo decisivo de los escritores europeos» (p. xv).

Aparte de las someras descripciones que ofrece del español en el Nuevo Mundo, cabe preguntarse qué posición adoptó Brenes Mesén respecto del futuro del español americano. Para ello, se hace necesario recordar que el pensamiento filológico hispanoamericano durante el siglo xix se preocupó por el futuro del castellano en América. Esta preocupación se dividió en dos tendencias (cfr. Quesada Pacheco, 2009: 22-35): a) los separatistas; es decir, quienes deseaban una total in-

<sup>7</sup> Hay que considerar que era característica común de las gramáticas anteriores a la de Brenes Mesén, escritas en Costa Rica, el carecer de una sección bibliográfica, donde se expusieran las fuentes o libros consultados, de manera que el investigador no sabe explícitamente de dónde provienen las ideas o los conceptos en ellas expuestos, ni mucho menos las obras en las que se apoyaron los autores para componer las suyas.

dependencia lingüística, y que el castellano siguiera un camino autónomo, y *b*) los unionistas, los cuales temían que la lengua española se dividiera en muchas lenguas nacionales o regionales, como ocurrió con el latín. Esta tendencia, inspirada en la *Gramática* de Andrés Bello, era de la idea de que el español en América debía seguir el español peninsular como modelo; por consiguiente, se debería impartirlo en las escuelas de manera correctiva y dogmática<sup>8</sup>.

En términos generales, y por lo menos hasta bien entrado el siglo XX, los gramáticos costarricenses se aferraron a la tendencia unionista, razón por la cual se publicaron tantas gramáticas normativas en el ambiente escolar de la época. El *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, de Carlos Gagini (1892) es un ejemplo de esta tendencia; en el prólogo dice su autor:

La lengua castellana ha experimentado tales modificaciones en el Nuevo Mundo, son tan numerosas las corruptelas, los neologismos, extranjerismos y alteraciones sintácticas con que la desfigura el vulgo, que en muchos lugares no es ya sino una caricatura grotesca de aquella habla divina de Garcilaso, Calderón y Cervantes. Por otra parte, esos matices locales contribuyen sobre modo á romper la unidad del idioma común de nuestras Repúblicas, preparando la formación de dialectos y dificultando el comercio de ideas<sup>9</sup>.

Sin embargo, Brenes Mesén no da visos de afiliarse a esta tendencia; al contrario, rechaza la idea de que el español americano coadyuve a la corrupción del idioma, ya que, así como el castellano medieval recibió muchos arabismos, no así se desfiguró el idioma; más bien se enriqueció, como se han enriquecido otros idiomas europeos mediante el contacto lingüístico: «Y no tiene nuestra lengua, al presente, menos vigor que en otra época, sino mayor todavía, porque la hablan, y por lo tanto la vigorizan y la transforman, en América, más de treinta y ocho millones de personas; más de cincuenta y seis millones en el mundo» (p. XI).

Brenes Mesén no muestra temor por esa supuesta división ni le perturba, ya que es producto de la evolución de un idioma debido al contacto con otros idiomas. Nota que, si bien la fonética y el vocabulario se han mantenido unidos, ha habido cambios en la sintaxis por medio de influencias externas,

<sup>8</sup> Decía Andrés Bello: «Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como medio providencial de comunicación y vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español», en Andrés Bello, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Obras completas*, tomo IV (Caracas: La Casa de Bello, 1995): 11.

<sup>9</sup> Carlos Gagini, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (San José: Tipografía Nacional, 1892): 1.

particularmente de escritores europeos en los escritores del Cono Sur (argentinos y chilenos). Al contrario, habla de una lengua propia del Nuevo Mundo:

Esos vagos matices del presente lentamente se acentuarán y habrá nacido así la Lengua Hispanoamericana, hermosa como su madre, pero mucho más amplia y mejor dispuesta para todos los movimientos del pensamiento artístico, científico y filosófico de los tiempos nuevos (p. XVI).

Además, arremete contra los gramáticos que perciben la lengua de una manera fija, llamándola un absurdo: «Y ese absurdo parece consagrado por unos cuantos letrados de cada país que pretenden vivir como vestales vigilando el fuego sagrado de la lengua de Cervantes» (p. XIII).

Años después se relaciona de nuevo con el tema, al sostener que el español de América difiere del peninsular en léxico y fonética, pero poco en morfología, y aduce que «América ha conservado un uso, no ha creado una forma» (Brenes Mesén, 1929: 157). Con esto, deja la impresión de que descarta o no considera pertinentes las innovaciones del español americano. La razón es que abogaba por un espíritu hispanoamericano, en el que no cabían divisiones internas de ningún tipo, tampoco lingüísticas; antes bien, se llegaría a una lengua hispanoamericana, como queda visto. Por eso critica a los rioplatenses que publicaron los *Folletos lenguaraces* (cit. *ubi supra*), los cuales califican como rioplatenses expresiones americanas, y agrega: «Deben pensar más allá, el regionalismo retarda el progreso del continente» (Brenes Mesén, 1929: 158).

Según Brenes Mesén, «el objetivo americano deberá ser la ejecución del Diccionario de la Lengua Americana» (*ubi supra*). Con esta afirmación el gramático costarricense se acerca al pensamiento y deseos de sus contemporáneos Alberto Brenes Córdoba (1888), y Carlos Gagini (1903)<sup>10</sup>, quienes abogaron por la creación de un diccionario de americanismos como suplemento a las palabras creadas en el Nuevo Mundo, que no tenían cabida en el *Diccionario* de la Real Academia. Sin embargo, Brenes Mesén va más allá porque dice «lengua de América», donde los demás hablaban de «americanismos» o «provincialismos», debido con certeza a la idea según la cual se forjaría con seguridad una futura lengua hispanoamericana.

<sup>10</sup> Alberto Brenes Córdoba, *Ejercicios gramaticales* (San José: Imprenta Nacional, 1888); Carlos Gagini, carta a Ricardo Palma, 1903, citada en Miguel Ángel Quesada Pacheco, 1989: 135. En esa carta declara Gagini: «Tiempo es que los americanos hagamos nuestro Diccionario de Americanismos».

En síntesis, Roberto Brenes Mesén, a diferencia de sus contemporáneos connacionales, pareciera decantarse más por las tendencias separatistas que de las unionistas en cuanto al devenir de la lengua española en el Nuevo Mundo. Pero más que un deseo de separatismo, percibe en esta situación un obligado distanciamiento gradual que se nota en el idioma español a una y otra banda del Atlántico, el español americano como un todo, llamada por él «lengua americana», frente al español peninsular, que sería el «castellano», como obligado e inevitable resultado de un acontecimiento de orden histórico debido sobre todo al contacto lingüístico.

### Consecuencias de la obra de Brenes Mesén

La obra gramatical de Brenes Mesén dio un salto cualitativo y un valiosísimo aporte al desarrollo de la ciencia lingüística en Costa Rica de la primera mitad del siglo xx. Aun más, continuó con sus ideas teóricas (cfr. Brenes Mesén 1929, 1940 y 1949). Todavía en 1940 se quejaba de que, después de tantos años de haberse hecho numerosos adelantos en la ciencia del lenguaje, se siguiera en las escuelas primarias y secundarias «como en la Edad Media o como en el Renacimiento»<sup>11</sup>.

Como queda dicho, los nuevos postulados de la escuela filológica española, de la escuela románica y de la lingüística comparada, que en Costa Rica aparecen en la obra de Brenes Mesén por vez primera, se hicieron sentir en muchos de los gramáticos de la primera mitad del siglo xx, de tal forma que ya no eran sus textos meras copias de preceptos puramente académicos o puristas, sino que muestran abiertamente una honda preocupación por renovar los conceptos teóricos y la visión tradicional acerca del fenómeno del lenguaje.

Dos años después de la publicación de la *Gramática histórica* de Brenes Mesén, aparece *Elementos de gramática castellana*, de Carlos Gagini<sup>12</sup>, que se perfila como estrictamente normativa, pero a la vez la suple con las ideas lingüísticas de la época<sup>13</sup>. Gagini conocía los fundamentos de la gramática comparada y de la filología románica (cfr. Gagini 1907<sup>b</sup>); pese a ello, critica la gramática de su compatriota Brenes Mesén, la cual considera poco original<sup>14</sup>:

<sup>11</sup> Cascante, *op. cit.*, IV.

<sup>12</sup> Carlos Gagini, *Elementos de gramática castellana* (San José: Tipografía Nacional, 1907).

<sup>13</sup> A modo de ejemplo, Gagini, en «La lengua de Cervantes», *Nuevos Horizontes* (El Salvador, 11 de noviembre de 1907): 2, se acerca al tema de las leyes fonéticas (lecciones 5 y 6), y de la lingüística histórica (lección 40).

<sup>14</sup> Gagini continúa enseñando de acuerdo con el modelo de las gramáticas normativas o «peda-

¡Qué diferencia entre esta obra homogénea, nutrida de ciencia y de sana crítica, y la de mi vanidoso compatriota Brenes Mesén, hecha de retazos mal hilvanados, con unas sesenta páginas de Diez y más de cuarenta de Sweet, traducidas literalmente, sin alterar siquiera el orden de los ejemplos! (Gagini, 1907<sup>b</sup>: 2).

Por lo demás, se encuentran actitudes bastante diferentes a las predicadas por el purismo académico en las introducciones a las gramáticas escritas por varios autores de la primera mitad del siglo xx, tales como Napoleón Quesada (1926), Carmen Roldán (1937), Hernán Zamora Elizondo (1941, 1942), Rafael Sánchez (1947) y Mariano Lezcano (1947). Todos ellos defienden la teoría gramatical como ciencia, la cual no debe excluir las variedades dialectales o populares. Al respecto afirma Zamora Elizondo:

La Didáctica moderna ha abandonado el instrumento de la Gramática en la enseñanza práctica del lenguaje. La Gramática como arte para enseñar a hablar correctamente ha desaparecido, para manifestarse como ciencia pura, como CIENCIA DEL LENGUAJE. Es la transformación que inicia Bello, que sigue Cuervo, y que realizan Hanssen, Lenz y Menéndez Pidal<sup>15</sup>.

[...]

Tradicionalmente la gramática ha sido el arte de hablar correctamente una lengua. Este concepto viene desde la antigüedad y ha llegado a nuestros días; la Academia Española define aun: «Arte de hablar correctamente». Don Andrés Bello mantuvo el mismo concepto en la definición de su *Gramática castellana*, y hay que en este punto fue tímido innovador quien en otros aspectos supo rebatir prejuicios y hacer valer sus nuevas ideas gramaticales<sup>16</sup>.

El gramático Rogelio Sotela manifiesta conocer algunos lingüistas extranjeros y su actitud ante las nuevas ideas de la siguiente manera:

Ahora, justo es que, al estudiar la incorrección de un giro o de un vocablo, tratemos de conocer el fenómeno que la engendra, el concepto justo de su

gógicas» como diría Brenes Mesén (1905: ix). La actitud normativa de Gagini queda justificada por su vocación de maestro, que lo absorbió durante toda su vida. Tardará varios años para dejar, en la edición de su *Diccionario de costarrriqueñismos* (San José: Imprenta Nacional, 1919), la impronta de su evolución hacia el tratamiento científico de la lengua.

<sup>15</sup> Hernán Zamora Elizondo, *Gramática castellana* (San José: Soley y Valverde, 1941): 3.

<sup>16</sup> Zamora Elizondo, *op. cit.*, 130.



formación, y entonces veremos si proviene de la ignorancia, o del automatismo analógico, o de una ley de eufonía popular, pero eso sí, desligados del prejuicio tan alimentado de que la lengua de tal o cual época es el modelo único. Acaso tenga razón Sweet cuando dice que «el estudio de una lengua debe basarse, hasta donde sea posible, en el lenguaje hablado del periodo que se considere», o esté en lo justo Meillet cuando expresa que “la realización perfecta de la lengua no se encuentra en ninguna parte”<sup>17</sup>.

Moisés Vincenzi distingue dos tendencias en el estudio del idioma: una «antigua» y cita como máximos exponentes a la Real Academia, a V. Salvá, a A. Bello y a C. Gagini; y una «moderna» con Brenes Mesén como representante en Costa Rica<sup>18</sup>. Por otro lado, Mariano Lezcano combina conceptos de lingüística histórica y comparada con historia de la literatura<sup>19</sup>, y Carmen Roldán hace un comentario ampliamente descriptivo sobre el voseo en Costa Rica<sup>20</sup>. Isaac Felipe Azofeifa clama por una enseñanza más científica de la lengua y Rafael Sánchez toma, sin comentarios puristas, varios términos costarricenses como *cuijen*, *curre*, *chiza*, *jareta*, para utilizarlos como ejemplos<sup>21</sup>.

En resumen, gracias al trabajo lingüístico de Brenes Mesén, durante las primeras décadas del siglo XX los gramáticos nacionales ofrecen un marco teórico divergente de la norma académica: hay un claro y firme interés por revisar y cambiar el concepto tradicional de gramática, apoyándose en conceptos y leyes de la lingüística histórica y comparada. Además, en todos se nota un deseo por citar autores y fuentes con las cuales han trabajado, cosa inusitada en autores costarricenses del siglo XIX.

### Para concluir

El aporte a la filología española dado por Brenes Mesén dejó un impacto indeleble en los gramáticos, filólogos y lingüistas del país, de modo que sin lugar a dudas representa un hito y marca un antes y un después en la historia de los estudios lingüísticos del español en Costa Rica. Por otra parte, su obra no solo

<sup>17</sup> Rogelio Sotela, *Complemento gramatical de los programas de Castellano* (San José: Alsina, 1929): 7.

<sup>18</sup> Moisés Vincenzi, *Gramática castellana* (San José: Soley y Valverde, 1940): 12.

<sup>19</sup> Mariano Lezcano, *Nociones de lingüística e historia crítica del castellano* (San José: Ateneo, 1947).

<sup>20</sup> Carmen Roldán, *Resumen de lecciones de gramática castellana* (San José: Universal, 1937): 64.

<sup>21</sup> Isaac Felipe Azofeifa, *La posición actual de los estudios literarios y lingüísticos y nuestra enseñanza del castellano* (San José: Tormo, 1937): 28; Rafael Sánchez, *Cuestiones del lenguaje* (San José: Etna, 1947): 9.

tuvo acogida en el país, sino que fue conocida y reconocida en otros ámbitos del mundo hispánico, como lo demuestra el comentario que de ella hizo Menéndez y Pelayo: «Prueba excelente espíritu científico, rigor de método y conocimiento nada vulgar de la gramática histórica y de la filosofía del lenguaje»<sup>22</sup>.

En realidad, la *Gramática* de Brenes Mesén, tomando en conjunto su abundante producción intelectual, forma un rayo de la rueda de trabajos innovativos de que fue capaz; tal como afirma Rodríguez Vega:

Parece increíble que este hombre joven, con tan vastas tareas de agitación entre sus manos, pueda encontrar el reposo indispensable para la creación científica. En 1905, todavía en medio de rebeldías y polémicas, publica la Gramática histórica y lógica de la lengua castellana<sup>23</sup>.

Por lo tanto, no es de extrañar que, dentro de su pensamiento revolucionario y radical, saque a la luz una obra en el campo de la lingüística que hiciera temblar los cimientos de los postulados prescriptivos y normativos dominantes de su época, hasta darles un giro que marcó la historia de la lingüística en Costa Rica.

#### BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Azofeifa, Isaac Felipe. 1937. *La posición actual de los estudios literarios y lingüísticos y nuestra enseñanza del castellano*. San José: Imprenta Tormo.
- Bello, Andrés. 1847/1995. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Obras completas. Tomo IV. Caracas: La Casa de Bello.
- Brenes Córdoba, Alberto. 1888. *Ejercicios gramaticales*. San José: Imprenta Nacional.
- Brenes Mesén, Roberto. 1905. *Gramática histórica y lógica de la lengua castellana. Primera parte: Fonología y Morfología*. San José: Imprenta Lehmann. Disponible en Internet: <https://archive.org/details/gramtichist00bren/page/56/mode/2up>.
- Brenes Mesén, Roberto. 1929. «A propósito de *Folletos lenguaraces* de Río de la Plata». *Repertorio Americano* XIX, 10: 157-158.
- Brenes Mesén, Roberto. 1940. «Introducción» a Claudia Cascante. *Castellano*.

<sup>22</sup> Citado por Rodríguez Vega, *op. cit.*, p. 23.

<sup>23</sup> Rodríguez Vega, *loc. cit.*



- San José: Universal: III-IV.
- Brenes Mesén, Roberto. 1949. «En el centenario de la publicación de la *Gramática* por don Andrés Bello». *Repertorio Americano* XLIV, 20: 305-310.
- Cascante, Claudia. 1940. *Castellano*. San José: Universal.
- Cinelli, Francisco Alfonso. 1865. *Compendio de gramática castellana para uso de las escuelas de enseñanza primaria en la República de Costa-Rica*. San José: Imprenta Nacional. Disponible en internet: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=loc.ark:/13960/t7mp6b23z&seq=1>.
- Cinelli, Francisco Alfonso. 1867. *Citología para uso de las escuelas de enseñanza primaria de la República de Costa-Rica*. San José: Imprenta Nacional. Disponible en Internet: <https://catalog.hathitrust.org/Record/100131746>.
- Gagini, Carlos. 1892. *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional.
- Gagini, Carlos. 1907a. *Elementos de gramática castellana*. San José: Tipografía Nacional.
- Gagini, Carlos. 1907b. «La lengua de Cervantes». *Nuevos Horizontes* [El Salvador, 11 de noviembre de 1907], 2.
- Gagini, Carlos. 1919. *Diccionario de costarriqueñismos*. San José: Imprenta Nacional.
- Lezcano, Mariano. 1947. *Nociones de lingüística e historia crítica del castellano*. San José: Ateneo.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 1992. *Historia de los estudios filológicos y lingüísticos sobre el español de Costa Rica*. San José: Fernández Arce.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2009. *Historia de la lengua española en Costa Rica*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Quesada, Napoleón. 1926. *Sintaxis*. San José: Imprenta Borrásé.
- Rodríguez Vega, Eugenio. 1990. *El pensamiento político de Roberto Brenes Mesén*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.
- Roldán, Carmen. 1937. *Resumen de lecciones de gramática castellana*. San José: Universal.
- Sánchez, Rafael. 1947. *Cuestiones del lenguaje*. San José: Etna.
- Sotela, Rogelio. 1929. *Complemento gramatical de los programas de Castellano*. San José: Alsina.
- Sulez, Antonia. 2004. *Wittgenstein et le tournant grammatical*. París: Presses Universitaires de France.
- Ulloa Mata, Francisco. 1872. *Elementos de gramática castellana, escritos para la enseñanza de la juventud en Costa Rica*. Cartago. Disponible en Internet:

<https://dn790001.ca.archive.org/0/items/elementosdelagra00ullo/elementosdelagra00ullo.pdf>.

Vincenzi, Moisés. 1940. *Gramática castellana*. San José: Soley y Valverde.

Zamora Elizondo, Hernán. 1941. *Gramática castellana*. San José: Soley y Valverde.

Zamora Elizondo, Hernán. 1942. *Educación de la lengua materna*. San José: editado por Julián Zamora Dobles.

«NO EXISTE LA MUERTE EN DONDE HAY RASTRO»:  
LINAJE Y PRESENCIA DE BRENES MESÉN EN MI VIDA

JOSÉ RICARDO CHAVES  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
*Academia Costarricense de la Lengua*

A Armando Calzada Pueyo (1924-2024)  
*In memoriam*

*What we call the beginning is often the end.*  
*And to make an end is to make a beginning.*  
*The end is where we start from.*

T. S. ELIOT, "Little Gidding", from *Four Quartets*.

**M**i primer contacto con la obra literaria de Roberto Brenes Mesén fue por medio de los *Textos de lectura y comentarios*<sup>1</sup>, que me introdujeron en su universo lírico. Yo era por entonces un estudiante del Colegio Seminario, sin mayor conocimiento de la literatura costarricense, por lo que aquel recorrido de lectura por textos y autores resultaba toda una novedad, una revelación adolescente. Por aquel tiempo —la primera mitad de la década de 1970— tendría unos catorce o quince años y comenzaba a frecuentar una logia de la Sociedad Teosófica en la Cuesta de Núñez, de San José. En tanto recién llegado a esos ámbitos esotéricos, algunos de sus miembros me acogieron con simpatía e interés, quizá por mi extrema juventud, que contrastaba con la edad madura o avanzada de muchos de ellos. «Un alma vieja en un cuerpo joven», me dijo sibilinaamente uno de aquellos visionarios josefinos.

En los salones de la antigua casona se apreciaban las fotografías y retratos a mano de teósofos notables, cuyos ecos y resonancias, pese a la desaparición física de

<sup>1</sup> El autor se refiere a una serie de manuales para la didáctica de la literatura, editados desde la década de 1960 en Costa Rica, por los profesores Mario Fernández Lobo y Álvaro Porras Ledesma, con numerosas reediciones posteriores (N. del E.).

la mayoría, seguían reverberando en aquella atmósfera difusa en la que confluían el pasado y el presente, la historia y la eternidad, como Omar Dengo, Rogelio Sotela, Amalia Montagné, Tomás Povedano, José Monturiol, Josefa Odio de Bertheau, Mariano Coronado, María Fernández de Tinoco, Julio Acosta García, Esther de Mezerville, Lydia Fernández, Pilar Madrigal Nieto y José Basileo Acuña. También colgaba una pintura relativamente moderna de Roberto Brenes Mesén, sin la calidad ni el atractivo de otros cuadros del lugar, en especial los pintados por Povedano, especialista en temas y personajes teosóficos, que lucían en el salón principal. No obstante, me sentí atraído por aquel cuadro de don Roberto, cuyos poemas leía en mis horas de colegial. Un azar sincrónico unió así mis lecturas juveniles con la imagen de una de los referentes más venerados en la logia teosófica.

### **Surya, la del cabello albodorado**

Entre mis maestros teosóficos sobresalía Felicia Corrales, quien tenía la particularidad de ser albina, rasgo que ya de por sí le otorgaba un aire extraño<sup>2</sup>. Lucía una hermosa cabellera dorada, de ojos claros que titilaban como estrellas sabias y un cuerpo bien proporcionado que hacía de ella una mujer atractiva. El pintor Alex Bierig hizo un bello dibujo de Felicia en 1951, en la época en que ella combinaba su vida esotérica (rosacruz y teosófica) con algo de vida bohemia, pues le atraía el arte, sobre todo la música. Esto generó en ella un carácter alegre, un poco distante de la seriedad más ascética de algunos de los hermanos de logia, que la hacía dicharachera en vez de silenciosa, no exenta de una que otra ingeniosa salida viperina, cuya chispa humorística equilibraba en algo el fraternal venenazo. No obstante, un aura de misterio la nimbaba, mismo que el propio Brenes Mesén en su momento había visto y poetizado, pues de joven la había tomado como inspiración para crear la niña Surya, de su último poema *Rasur* (1946). Surya es el dios del sol en la tradición de la India y don Roberto tomó y transexualizó su nombre para la niña sibila de su poema, basada en la enigmática Felicia de cabellos albodorados. Tuve la suerte de caerle bien a ella, de carácter no siempre amable, como se supondrá, quien me tomó bajo su tutela en asuntos esotéricos. Supe que consideraba a don Roberto como uno de sus

<sup>2</sup> No debe confundirse a Felicia Corrales, teósofa, con Ofelia Corrales, espiritista y médium destacada de los Tinoco. Aunque ambas estén envueltas en un aura misteriosa, Ofelia, nacida en el fin de siglo —o, según algunos, en 1900— no se vinculó con la Sociedad Teosófica, aunque sí con algunos de sus miembros, ni compartió sus ideas. Felicia nació varios años después y sí se vinculó con la teosofía, en buena medida por la influencia de Brenes Mesén y otros personajes de dicho campo esotérico. No fue espiritista y, como buena parte de los teósofos, estaba en contra de esta corriente. Para el historiador cultural riguroso, es importante distinguir entre teosofía y espiritismo y no mezclarlas erróneamente, ya por ignorancia secular, ya por prejuicio religioso.

maestros cercanos por los años en que coincidieron y guardaba hacia él devoción y gran cariño. Apasionada de los libros y poseedora de una cuidada biblioteca teosófica, todo esto pese a sus dificultades para leer, me regaló un ejemplar de la primera edición de *Rasur*, con la enigmática dedicatoria «De Rasur para Rasur por medio de Surya. Fraternalmente Felicia Corrales. Junio de 1974». En estos precisos momentos tengo el libro en mi regazo y lo hojeo y releo fragmentos:

Lo que Surya cuenta veo  
 en aquel paisaje extraño:  
 mientras llueve en todo el valle  
 hay sol claro endonde estamos (1946: 49).

Fue así como *Rasur*, el poema del adolescente divino, un Krishna campirano que vagaba por la aldea de Quizur, escondida entre «colinas de esmeralda, enfrente de Escazú», me ha acompañado durante medio siglo, leyéndolo cada cierto tiempo como una suerte de testamento poético-espiritual de don Roberto, y también lamentando que algunos hayan hecho de él, equivocadamente a mi juicio, «literatura infantil», solo porque sus personajes son niños y adolescentes, eliminando así otros fillos de adulta lectura. Todo este poema terminal se encuentra en germen en otro de veinte años antes, «Los dioses vuelven»:

Los Dioses vuelven!<sup>3</sup>  
 Algunos ya se fueron para siempre  
 más allá del alcance de los Hombres.  
 Pero hay, entre los Dioses que retornan,  
 Dioses jóvenes  
 enamorados del Destino  
 divino de los Hombres! (1975: 289)

Pero no solo *Rasur* me capturó desde entonces. En el sótano de la casa teosófica se conservaban ejemplares de las antiguas publicaciones hechas por la Logia, o por ella patrocinadas o distribuidas, como ejemplares de la famosa revista *Virya*, tan importante en el abanico editorial de la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX. En una ocasión en que hicieron limpieza y desempolvado de los bajos fondos, sacaron viejos libros y folletos y los pusieron en una mesa esquinera, a disposición de quien quisiera tomarlos. Yo me acerqué curioso y encontré un ejemplar de un

<sup>3</sup> Mantengo las mayúsculas y los signos de admiración a medias (solo el final), según el uso de Brenes Mesén.

libro de don Roberto, *El misticismo como instrumento de investigación de la verdad* (1921), cuyo solo título me atrajo profundamente. A partir de entonces, como con *Rasur*, me volví su cíclico lector.

No fue la única vez que tuve un bibliófilo temblorcillo de manos ante el encuentro con un escrito original sobreviviente de Brenes Mesén. También me ocurrió con el ejemplar de *El misticismo...* que consulté en la biblioteca de la Universidad de Costa Rica, proveniente del acervo personal de don Roberto y donado a dicha biblioteca. Lo solicité y llegó a mis manos, amarillento, apergaminado, con dedicatoria del autor a su esposa Ana María, incluso con algunas pequeñas flores secas que, supongo, la señora incluyó en el libro como romántico gesto, lo que me hizo recordar parecida costumbre de mi madre en algunos de sus libros, gesto hermoso —mezclar flores y hojas impresas— pero, por supuesto, nada recomendable para la salud del libro. Otra ocasión de temor bibliófilo fue cuando encontré en una librería de viejo del Centro Histórico de la ciudad de México un ejemplar de 1916 de *El pájaro azul*, del poeta y dramaturgo belga Maurice Maeterlinck, traducido por don Roberto y publicado en México por Cultura. Una tercera ocasión fue en La Habana cuando, al recorrer los puestos callejeros de libros de viejos, me encontré un ejemplar de la *Revista Teosófica* de Cuba de 1921, en la que se reproducía una sección de *Metafísica de la materia*, lo que nos indica que el ensayo tuvo publicación serial fuera de Costa Rica.

#### 1974: año del centenario de don Roberto

En 1974 yo tenía 16 años. Entre otras cosas, y para mi conocimiento de Brenes Mesén como persona y como autor, un dato importante fue que se cumplía su centenario, por lo que se organizó un *Comité organizador de las actividades del centenario del nacimiento de don Roberto Brenes Mesén*, de cuyos catorce miembros por lo menos diez eran o habían sido teósofos, entre estos Jorge Fonseca Tortós, María Eugenia Dengo, José Basileo Acuña, Rafael Lucas Rodríguez, Luis Ferrero, Pilar Madrigal Nieto, entre otros. Esto significaba un constante abejeo entre las logias, pues venía el gran evento del centenario de don Roberto, que se celebró en el gran salón de la Sociedad Teosófica, con gran pompa y muchos invitados, con la presencia estelar de José Basileo Acuña, ya muy mayor, discípulo directo de Brenes Mesén —como Felicia, solo que a un nivel más intelectual y literario—, quien, aparte de su prosa, leyó un poema especialmente escrito para la ocasión:

Lauro inmortal, aquí, tú lo sembraste,

en esta sala de recuerdos llena,  
en donde resonó tu voz serena  
que en luz de mente y corazón bañaste.  
Y este lauro inmortal que aquí dejaste,  
aquí mismo se trueca en la azucena  
de nuestra gratitud, limpia de pena,  
como es limpia la paz que tú encontraste.  
Del silencio interior tu voz tenía,  
como el fulgor distante de algún astro  
y en silencio la oímos todavía  
cabalgar en sus potros de alabastro.  
Porque no hay tumba en donde brilla el día  
y no existe la muerte en donde hay rastro (1974: 227).

Entre otras cosas, el Ministerio de Educación Pública publicó el tomo *En torno a Roberto Brenes Mesén*, con prólogo del propio ministro de Educación, Fernando Volio Jiménez. Reunía una serie de trabajos biográficos, críticos y cronológicos que me sirvió como una exploración más minuciosa de su obra.

Otro aspecto del centenario que convocó la labor conjunta de teósofos y masones fue lograr el benemeritazgo de don Roberto, lo que se consiguió no sin vencer ciertas resistencias de tipo político, pues todavía había algunos que, si bien reconocían su valía intelectual y literaria, seguían utilizando la breve participación de Brenes Mesén en el gobierno de Federico Tinoco como un elemento en su contra, sin tomar en cuenta las razones atenuantes que lo llevaron a ello, siguiendo en parte el consejo de gente como Omar Dengo y Joaquín García Monge: defender lo logrado en educación y secularización y evitar que el nuevo gobierno lo echara a perder. En esta empresa de lograr el benemeritazgo, aquellos teósofos que también eran masones (siempre estos últimos más ligados a la política) se movieron bastante, sobre todo Jorge Fonseca Tortós, Gonzalo Vargas —ambos ejercían como homeópatas, aunque Chalito era connotado médico anestesista— y Salomón Rubinstein, según recuerdo. Finalmente en abril de ese 1974 se consiguió el objetivo.

He relatado lo anterior para señalar cómo buena parte de la memoria cultural de Brenes Mesén se debió, tras su muerte, al trabajo afectuoso de los medios teosóficos y masónicos, que contribuyeron a mantener vivo su recuerdo, no solo su herencia escrita. Yo, que estuve ahí para el centenario, puedo dar fe de ello.

### Don Pepe en Curridabat

El año siguiente, 1975, también fue de fiesta; en esa ocasión por el centenario de la fundación de la Sociedad Teosófica, lo que, desde luego, significó gran reunión en la sala mayor, con la asistencia de invitados especiales. Flores, música clásica en vivo, canto, incienso de aromas exóticos y recuerdos cercanos... Un notable acontecimiento de ese año fue la publicación por parte de la Editorial Costa Rica de *Poesías de Roberto Brenes Mesén*, que reúne casi toda su poesía, con un prólogo de José Basileo Acuña. Esto me sirvió para tener una idea más amplia de su trabajo literario en verso. Hoy, casi cincuenta años después, pienso que algo parecido debería de hacerse con sus ensayos, tan destacables como sus poemas, pero que, por su dispersión, o por falta de reedición y, por tanto, de olvido, no ha generado el público lector adecuado. A estas alturas del siglo XXI, no tenemos reunidas las obras completas de Brenes Mesén, el poeta e intelectual nacional más importante de la primera mitad del siglo XX, lo que —perdónenme algunos— es un pendiente en el trabajo humanístico de las universidades, una de cuyas labores debe de ser el resguardo de la memoria cultural del país por vía de la agrupación de la producción de sus autores destacados. Faustino Chamorro inició un trabajo prometedor al respecto con la publicación de un primer tomo en la Editorial Universidad Nacional pero, hasta donde sé, no ha tenido continuidad.

En 1976 ingresé a la Universidad de Costa Rica, lo que significó un progresivo alejamiento de la Sociedad Teosófica, atraído ahora por un pensamiento más secular: ciencias sociales, historia, filosofía, literatura. En esta transición entre el mundo teosófico y el profano, que duró algunos años, la figura de José Basileo Acuña fue muy importante para mí. Ya había establecido el contacto directo con él en la Sociedad Teosófica, aunque él no la frecuentara más que para las grandes ocasiones, por lo que conseguí su teléfono por medio de su gran amiga Felicia Corrales, a fin de cuentas «hermanitos brenesmesenianos». Llamé, él mismo me contestó, le di algunos antecedentes míos y lo visité en su casa de Curridabat. Tras comentarle sobre mi reciente distanciamiento de la teosofía y mi apertura a otras ramas del saber, él compartió similares procesos, como cuando él mismo, tras sus años en la India a mediados de siglo, como funcionario teosófico, también experimentó cierto alejamiento relativo, en parte por la influencia de Krishnamurti, con quien había conversado en varias ocasiones en Adyar (India) y quien abogaba por una independencia intelectual y espiritual.

Así se fue gestando una amistad entre aquel joven curioso y el viejo maestro lleno de experiencias de todo tipo, quien destacaba no solo en el campo intelectual sino también literario. Con él reforcé mi educación artística, con nuevos autores y



libros, lo que, unido a mis clases de literatura en los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, con doña Estrella Cartín de Guier, fortaleció mi interés en la literatura, ya no solo como lectura sino también como práctica. En este contexto salieron por supuesto sus antiguas vivencias con escritores nacionales, entre los que destacaba don Roberto Brenes Mesén, aunque no exclusivamente, pues otro muy importante para él fue Omar Dengo, en cuyo lecho de muerte estuvo presente y del que se despidió emocionado en su lúcida agonía. Aún lo recuerdo en casa de Curridabat declamando con voz trémula aquel poema de Brenes Mesén titulado «A mi maestro» (se refiere, claro, al maestro espiritual, al gurú), del que reproduzco dos cuartetos:

Maestro, ven, que tu sutil presencia  
se derrame en los ámbitos de mi alma  
como un perfume de exquisita esencia,  
como un grato rumor de selva y de agua.  
[...]  
Y tú me enseñas en secreto el oro  
de este creador silencio del abismo  
que vive en mí, como un sutil tesoro,  
sepultado en el fondo de mí mismo (1975: 172)

En buena medida, *don Pepe* —como desde entonces lo llamé— consideraba su labor intelectual, literaria (incluida a traducción), docente, espiritual, como extensión de lo hecho por el propio don Roberto, con una plataforma común de tipo teosófico y, en el campo específicamente filosófico, con hondas raíces neoplatónicas, con Plotino como gran referente, más las exploraciones por las veredas de las filosofías de la India, en especial el budismo. Por esto en ambos la experiencia religiosa no se limitó a lo discursivo y lógico, por más desarrollados que puedan ser estos niveles, sino que se requiere un conocimiento directo de lo real subyacente de tipo intuitivo que selle la búsqueda, esto es, la experiencia mística, que no hay que reducir cristianamente al contacto directo con un dios personal:

Esta mañana levanté mi mente  
como un ánfora azul hecha en zafiro  
en demanda de luz para mi vida,  
y se llenó de luz y de infinito.  
Desde entonces el árbol de mi vida  
se ha poblado de cantos y de trinos  
y bástame mirar el alma mía

para sentir vibrando ese infinito («Relámpago divino», 1975: 178).

Este poema de Brenes Mesén es la versión lírica de la experiencia mística que describe al inicio de su ensayo sobre el misticismo:

A bordo de un barco americano en el Mar de las Antillas, entre once y doce de la mañana de un radiante día de enero de 1913, por la primera vez abriose mi conciencia a un mundo nuevo. Fue como un galardón de luz a seis años consecutivos de meditaciones sistemáticamente conducidas desde 1907. Describir el asombro y el contento que se abalanzaron a mi alma, aquel temblor de todo mi cuerpo, aquel íntimo alborozo que rejuvenecía todo mi ser, requeriría las unguidas palabras de los místicos hispanos del siglo dieciséis<sup>4</sup> (2020: 354).

Hasta donde conozco, es el primer testimonio de una experiencia mística no confesional en el ámbito costarricense, la que don Roberto no se limitó a expresar poéticamente, sino que también quiso intentarlo de manera racional y lógica, como lo hace en su ensayo, usando para ello lo más avanzado en su tiempo en exploraciones similares desde lo secular, en su caso el trabajo de William James y sus *Varietades de la experiencia religiosa* (1902). Empeños similares se hacían por entonces en la geografía literaria en español, como lo demuestran Leopoldo Lugones con «Nuestras ideas estéticas» (1901), con experiencia mística incluida al final del texto, o Ramón del Valle-Inclán con *La lámpara maravillosa* (1916)<sup>5</sup>, con mística

<sup>4</sup> Al revisar el catálogo de obras de la biblioteca personal de Brenes Mesén donada a la Universidad de Costa Rica, en lo que al misticismo se refiere, sobresalen —además de los autores y textos asiáticos, como Patanjali, la *Bhagavad Gita* o las *Upanishads*— los nombres de Plotino (en diversas ediciones) y Jámblico y, para el caso cristiano, están varias Biblias, san Juan de la Cruz y, de manera sobresaliente, el místico quietista Miguel de Molinos: la edición española de 1906 de su *Guía espiritual*, publicada de nuevo por el teósofo español Rafael Urbano tras siglos de proscripción y olvido en la península, al grado que resultaba casi inaccesible en español y había que leerla en otra lengua (italiano, francés o inglés, sobre todo), según lo afirmado por Marcelino Menéndez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles*, y una edición italiana de 1908. Esto hace de Brenes Mesén uno de los primeros lectores de Molinos en América Latina, tras su vuelta a la vida editorial a principios del siglo XX, junto con José Vasconcelos en México. Otros textos interesantes de dicha biblioteca son los escritos herméticos, los gnósticos y un autor abordado con varios títulos: Juliano el Apóstata, emperador romano. Agradezco al Dr. Mauricio Oviedo, de la Universidad de Costa Rica, por facilitarme una copia de dicho catálogo.

<sup>5</sup> Los ensayos de Lugones y de Brenes Mesén están recogidos en mi libro *Isis modernista. Escritos panhispánicos sobre teosofía, espiritismo y el primer Krishnamurti* (México: Universidad Autónoma

natural y/o canábica. También José Vasconcelos escribía en líneas afines y sobrias sus ensayos tempranos *Pitágoras. Una teoría del ritmo* (1916) y *El monismo estético* (1918), que culminaría en sus obras de madurez *Tratado de metafísica* (1929), *Ética* (1932) y *Estética* (1935), lo que nos habla de que tales empresas intelectuales no eran extravagancias individuales, escapismos solitarios, sino búsquedas intelectuales y espirituales de la época, válidas y novedosas, que buscaban ampliar los horizontes epistemológicos. Don Roberto no fue solo un místico emocional encerrado en su experiencia transmundana, sino además un «positivista del espíritu»<sup>6</sup>, un místico intelectual que buscó expresar y compartir racionalmente lo vivido en su ensayo, y poéticamente, en su verso.

Esta veta de exploración tanto intelectual como estética de lo místico la continuó José Basileo Acuña: investigación y experimentación de estados, no alterados, sino alternos, de conciencia; no alterados, porque esta expresión supone como «normal» una vigilia autocentrada, limitada e ilusoria que es inconsciente de su autoengaño epistemológico, con el agravante de que orgullosamente lo proyecta como verdad ontológica, ridiculizando lo que no coincide con su empirismo chato y su materialismo vulgar; mejor usar el adjetivo alternos, porque se abre así la percepción a otras formas de vivir y conocer variadas dimensiones del mundo, visibles e invisibles, todas ellas «naturales», algunas susceptibles de experimentación, siguiendo los procedimientos del caso.

### Doña Hilda y la danza de la Historia

Cuando entré en 1976 a la Universidad de Costa Rica mi intención era estudiar Medicina. De hecho, dado mi alto promedio, logré entrar directamente a la carrera, por lo que inicié mi primer año. Al mismo tiempo tenía que cursar la materia de Estudios Generales, con la gran suerte, o el buen karma, cada quien dirá, de tener a la doctora Hilda Chen Apuy como profesora de historia. Su intervención docente me cambió la vida. Con ella se amplió el mundo intelectual hasta entonces por mí conocido: la historia, las ciencias sociales, la antropología, entraron en mi radar

de México & Bonilla Artigas Editores, 2020), así como algunas páginas del libro de Valle-Inclán.

<sup>6</sup> De paso, esto nos plantea como lectores cuestionar el supuesto quiebre que muchos han asumido como evidente, incluida su estudiosa más ferviente, María Eugenia Dengo, entre una primera etapa filosófica de Brenes Mesén de corte positivista y una segunda teosófica-mística, y ver más bien la posibilidad de una sola y continua perspectiva racional-positivista aplicada a objetos distintos (empíricos y metafísicos). De aquí la necesidad de publicar en secuencia sus tres ensayos filosóficos y probar esta interpretación alternativa, ver si es sostenible: *La voluntad en los microorganismos* (1905), *Metafísica de la materia* (1917) y *El misticismo como instrumento de investigación de la verdad* (1921).

intelectual, cambiando toda mi perspectiva de vida. Abandoné mi plan académico de estudiar medicina, no sin acabar el primer año para no afectar mi promedio de calificaciones. Me fui, ante el espanto familiar y social, hacia las Humanidades, que a sus ojos era como la declaración de un inminente «artista del hambre», para usar el título de Kafka. ¡Cómo abandonar la prestigiosa y lucrativa medicina para ingresar en el incierto mundo de las Humanidades!

Ante aquel ataque coordinado de familia, amigos, conocidos y demás, decidí consultar azorado a doña Hilda, quien, después de todo, era la que había abierto para mí la caja de una Pandora humanista. Me invitó a su casa, un departamento en un edificio cerca de la escuela de San Pedro, y ahí conversamos largamente, tomamos café y comimos repostería salada y dulce. Me habló del entendible pero no por ello aceptable miedo burgués a nuevas sendas de conocimiento y reforzó mi naciente compromiso con el arte, la literatura y la historia. En aquel periodo tormentoso, su apoyo fue esencial. Me retiré de la carrera de Medicina y me pasé entonces a las llamadas Ciencias Sociales, antes de desarrollar a plenitud mi inmersión literaria. En esa transición, doña Hilda fue uno de los pocos apoyos emocionales con los que conté. Aun cuando dejó de ser mi profesora, pues había acabado los Estudios Generales, mantuve con ella a partir de entonces y a lo largo de los años una relación amistosa, incluso después de que dejé Costa Rica, visitándola en su casa de San Pedro y, después, de Tibás, cerca del cementerio. Ahí se repetía el ritual de conversaciones y lecturas comentadas, de experiencias y recomendaciones de libros, y fue en esos diálogos donde reapareció don Roberto, a quien doña Hilda consideraba uno de sus maestros cercanos, junto con Joaquín García Monge y Abelardo Bonilla, entre los nacionales, y Froylán Turcios y Raimon Panikkar, entre los extranjeros. Esto puede leerse en su libro *De la vida, del amor y de la amistad* (2008), donde hay un breve capítulo dedicado a don Roberto, donde se narra su significativa relación intelectual entre 1941 y 1943, cuando ella partió a los Estados Unidos para continuar con sus estudios, y cuyo último párrafo dice:

Don Roberto fue el gran maestro que, generosamente, me inició en el estudio de la filosofía china y de otras disciplinas filológicas. No tengo palabras con qué expresar, después de tantos años, mi gratitud por la milagrosa experiencia de una relación de maestro a discípula, cargada de un profundo respeto y amistad (2008: 89).

Algo similar podría decir de ella, cambiando, eso sí, la filosofía china por la literatura japonesa y las religiones comparadas: Akutagawa, Kobo Abe, Mircea Eliade, Raimon Panikkar. Desde que salí de Costa Rica hace cuarenta años, en cada

uno de mis viajes al país la iba a visitar para conversar de todo y de nada en especial, para airear palabra y silencio; sí, silencio ocasional de su parte, ella que hablaba incesantemente como un riachuelo de montaña y que, como decía doña María Eugenia Dengo para referirse tanto a ella misma como a doña Hilda, «hablaban con párrafo largo». Incluso en su etapa terminal, cuando ya estuvo recluida en un asilo de ancianos en el barrio Escalante, la fui a visitar, pero ya no atendía: en un pequeño cuarto sombrío, ciega y desconectada de este mundo, yacía en una cama estrecha, mirando sin mirar al techo con su tercer ojo profundo quizá un sol oculto que iluminaba sólo para ella. Acerqué una silla a la cama, le tomé la mano y escuché entonces su silencio de párrafo largo, atendí a su danza oriental que alguna vez bailara en el salón teosófico, en una evanescente Cuesta de Núñez invadida por la niebla del tiempo y repetí levemente, cual tímido susurro, como un mantra al que uno se aferra para no desvanecerse del todo, o como una frase del *Libro tibetano de los muertos* que se le dice al oído del moribundo para guiarlo en su periplo postmortem, el inicio y el final del primer párrafo del *Tao Te King* que le enseñara don Roberto: «El Tao que puede expresarse no es el verdadero Tao... su identidad es el misterio y en este misterio se halla la puerta de toda maravilla». Traigo además a colación, con alas de melancolía, ante su recuerdo, el poema de don Roberto «Memoria visionaria»:

Aún reposa su cabeza  
de marfil que amamos tanto  
en nuestra alma, sobre el manto  
que ha tendido la Tristeza.  
La Memoria, que es Princesa  
coronada de amaranto,  
abatida, ahogada en llanto,  
en silencio sufre y reza.  
La Memoria visionaria,  
a la luz de una plegaria,  
mira aún al dulce Amado.  
Y ve el alma en sus jardines  
enflorados de jazmines  
que es presente aquel pasado (1975: 220).

Así, doña Hilda se convirtió en el tercer eslabón en una cadena discipular, después de Felicia y de don Pepe, que me conectó con el don Roberto original, cronológico, de quien no dudo en decir que conocí diferido en el tiempo por intermediaciones amorosas y sabias, desde una compartida matriz teosófica en Cuesta de Núñez, y a quien siento tan cercano como a ellos mismos, que me enseñaron

a valorarlo y a quererlo. Felicia me mostró al don Roberto esotérico; don Pepe al don Roberto esotérico y poeta, y doña Hilda al don Roberto humanista y filólogo. Seguramente existirán otras líneas de transmisión de su legado, pero esta fue la mía.

Basta con que (re)lea alguno de sus poemas y párrafos, o que en algún viaje a la semilla tica me sienta silencioso en una esquina del envejecido y reposado salón teosófico y me conecte con sus palabras sonoramente encapsuladas en un tiempo fijo, eterno, que late visionario en un espacio intermundano entre la logia y su logos akáshico, logos brenesmeseniano que no se cansa de vibrar en los corazones atentos e intuitivos, ni siquiera hoy, un siglo y medio después de que empezara a latir en esta tierra. Después de todo:

Allí la imaginación  
se [...] llena de energía  
evocadora de imágenes  
de las cosas que serán  
y de cosas que ya fueron (1946: 43).

Ahí está don Roberto, místico, poeta, danzando con Rasur su danza de signos estéticos, mientras doña Hilda se incorpora con gracia al baile numinoso con sus movimientos orientales, y don Pepe y Felicia cantan y ríen con vino y guitarra, sabios e infantiles, entre las colinas de esmeralda de la aldea de Quizur. Al recordarlos hoy, en este final que es inicio, yo también bailo con ellos y me uno al jolgorio místico.

*Ciudad de México, mayo de 2024.*

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Brenes Mesén, Roberto. *Poesías*. Prólogo de José Basileo Acuña. San José: Editorial Costa Rica, 1975.
- Brenes Mesén, Roberto. *Rasur o Semana de esplendor*. San José: Trejos, 1946.
- Chamorro González, Faustino. *Brenes Mesén. Caballero de la enseña escarlata*. Heredia: Editorial Universidad Nacional, 2000.
- Chaves, José Ricardo. *Isis modernista. Escritos panhispánicos sobre teosofía, espiritismo y el primer Krishnamurti (1890-1930)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas, 2022.
- Chen Apuy, Hilda. *De la vida, del amor y la amistad. Un puente entre culturas*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2008.
- Maeterlinck, Maurice. *El pájaro azul*. Traducción de Roberto Brenes Mesén. México: Cultura, 1916.
- Varios. *En torno a Roberto Brenes Mesén. Itinerario biográfico, estudios y selecciones de su obra literaria*. San José: Ministerio de Educación Pública, 1974.





«¡OH DIONYSOS!, TÚ CABALGAS EN EL ASNO»  
¿TRADICIÓN GRIEGA O CRISTIANA  
EN ROBERTO BRENES MESÉN?<sup>1</sup>

YORDAN ARROYO CARVAJAL  
*Universidad de Salamanca*

### Introducción

Entre los trabajos que analizan la obra literaria y el pensamiento crítico de Roberto Brenes Mesén<sup>2</sup> aparecen algunos respecto a la importancia que tuvieron ciertos autores y textos grecolatinos<sup>3</sup> para este escritor. Sin embargo, ni siquiera las tesis de licenciatura *La influencia teosófica en la poesía de Roberto Brenes Mesén* de Raúl Ernesto Rocha Gutiérrez (1976) ni *La presencia del mundo griego en la cultura costarricense*<sup>4</sup> de Alfonso López Martín (1971), quien formó parte de la Academia Costarricense de la Lengua<sup>5</sup>, ambas con enfoques estructuralistas tradicionales para la época, prestan atención, con profundidad, entre otros asuntos, a

<sup>1</sup> El autor agradece las colaboraciones, en la reproducción de documentos, de Luis Gustavo Lobo Bejarano, de Kimberly Huertas Arredondo, de Carlos Francisco Monge, del personal de las bibliotecas Carlos Monge Alfaro y Luis Demetrio Tinoco y de los encargados de la revista *Kañina* (Universidad de Costa Rica); a José Marco Segura Jaubert y a quien fuera mi profesor en la Universidad de Salamanca, Marco Antonio Santamaría, por sus valiosos aportes bibliográficos y observaciones; a la Academia Costarricense de la Lengua, por confiar en mí para estudiar la obra y pensamiento de Roberto Brenes Mesén; por último, pero no menos importante, a mi amado padre, Oldemar Arroyo Pérez, por su respaldo.

<sup>2</sup> Para un panorama al respecto, habría que considerar a Monge (2023 y 1992), Chaves (2020 y 2019), Urbina (2019), Rodríguez (2016), González (2014), Molina (2004), Mora Burgos (2002), Mora Rodríguez (1999 a y b), Rocha (1976), Ministerio de Educación Pública (1974) y Brañas (1946).

<sup>3</sup> Particularmente Conejo (2002) y López (1971).

<sup>4</sup> Según datos propios, la primera tesis e investigación, propiamente dicha, sobre tradición clásica en Costa Rica, y escrita por un español radicado en el país; sùmense no sólo de España, casos de docentes e investigadores ligados al mundo griego y romano como Faustino Chamorro, Nicolás Farray, Lenin Garrido Llovera, Clara Corneli Marocchi, Pablo Lueros y Flavia Siercovich.

<sup>5</sup> Nos referimos a la incorporación de Roberto Brenes Mesén, quien fue integrante de la Academia Costarricense de la Lengua.

las muy interesantes interpretaciones teosóficas que realiza de figuras mitológicas como Dioniso, Perséfone o Deméter, vinculadas con los misterios eleusinos, órficos y dionisiacos.

El actual panorama no sorprende del todo, pues las primeras dos décadas del siglo XXI apenas comienzan a ofrecer estudios de tradición(es) clásica(s) o grecolatinas fuera de aproximaciones positivistas, a la manera de A en B<sup>6</sup>, para darles paso a dinámicas plurisignificativas como A y B, A y B: C o B y A. Asimismo, a explorar en el campo de las recepciones clásicas, en que no sólo es posible introducirse en autores con obras publicadas después de las décadas de 1970 y 1980, en muchas ocasiones llamadas posmodernas, sino también, en el caso de Centroamérica, de finales del siglo XIX e inicios del siguiente, aspecto en donde adquieren mucha luz dos aspectos: por un lado, la mirada del lector desde horizontes activos; por otro, la comprensión de los procesos de escritura creativa teniendo en cuenta que los escritores fueron lectores desde antes de enfrentarse al vértigo del papel en blanco.

Por ende, hacen falta investigaciones que intenten comprender lecturas y adaptaciones, entre otras, de mitos y obras antiguas en la literatura de Roberto Brenes Mesén y respondan el porqué de tales usos. En esta ocasión, debido a que el autor de estas páginas se encuentra desarrollando un estudio más amplio sobre las máscaras de Dioniso en *Los dioses vuelven* (1928) y este lugar no cuenta con espacio suficiente, el análisis se concentra en un poema, en cuya segunda estrofa, el hijo de Zeus y Semele, Zeus y Perséfone<sup>7</sup> o el nacido del muslo de su padre (según versiones), aparece montado en un asno:

### Dionysos

Baco, señor de la Viña,  
cuya dulce sangre embriaga,  
Divino Baco  
que revelas los misterios  
escondidos de los hombres,  
oh Dionysos, da a mi mente  
luz intensa que me alumbre  
las veredas misteriosas  
por donde tú te aposentas

<sup>6</sup> Aunque esto no quiere decir que dejen de publicarse —no sólo en Costa Rica— ni que sean inservibles del todo, ya que contribuyen principalmente al plano divulgativo respecto a elementos clásicos en la obra de un autor y de esta manera, intentar proponer otro tipo de análisis.

<sup>7</sup> Dioniso Zagreo u órfico (según la modernidad). Véanse Bernabé (2013 a y b) y Henrichs (2013).

en el alma de las cosas.

¡Oh Dionysos!  
 ¡Tú cabalgas en el asno  
 y es tu símbolo la viña!  
 En el templo hecho de carne  
 el alma inicias  
 en tu ciencia de los dioses.  
 ¡Oh Dionysos, tú le muestras  
 el tesoro de tu arcano,  
 que es la esencia de la ciencia  
 que a los hombres dan los dioses:  
 tú le muestras  
 la circulación eterna  
 de los hombres que son dioses  
 desterrados de la altura,  
 siempre errantes por el mundo,  
 tras tus huellas, oh Dionysos!

Porque cuando tú le inicias en tu ciencia  
 tú le das la posesión  
 de los reinos de su herencia.

¡Evohe Dionysos!  
 ¡Evohe Mensajero  
 del Gran Iniciador!<sup>8</sup>

### Paralelismos posibles y atractivos para un teósofo

Tras ubicarnos en un rincón de dudas y conocer la seriedad del autor cuyo poema intentaremos comprender en este artículo, surgió la iniciativa de escrudiñar si la imagen de Dioniso cabalgando en un burro remite a la tradición griega o la cristiana, en donde, según *Mateo* 21:1–9 y *Juan* 12:14–15, Jesús monta en un pollino e ingresa a Jerusalén<sup>9</sup>. Asimismo, capta la atención que en el primero de los pasajes bíblicos sus receptores griten *Hosanna*, expresión hebrea que podría traducirse como «sálvanos»; es decir, plegaria o invocación al dios. Esto lleva a preguntarnos si existía algo similar con respecto a Dioniso y que además se reproduzca en el poema de

<sup>8</sup> Roberto Brenes Mesén, *Los dioses vuelven* (San José: El Convivio, 1928): 22-23.

<sup>9</sup> A otras reminiscencias bíblicas en este mismo poema nos referimos en otro estudio en proceso.

Brenes Mesén. En *Las Bacantes* de Eurípides<sup>10</sup>, obra leída y ampliamente subrayada por él mismo, según lo comprobamos al acceder a su biblioteca personal, aparece el grito cultural *εὐοῖ* en pasajes como el siguiente: *ὁ δ' ἔξαρχος Βρόμιος, εὐοῖ* (140, ed. 1940) / Quien lidera el llamado es Bromio, ¡Evohé! (trad. propia), en referencia a la cláusula empleada por las ménades lidias, en los cultos a Dioniso, en un estado de éxtasis, para invocarlo.

En la traducción utilizada por el poeta costarricense (en su posesión) aparece «Evoe» (1910, p. 221) y en su poema, última estrofa, vv. 30-31, aparece dos veces la expresión «Evohe». Aunque sin tilde diacrítica en su entonación (ya como palabra aguda), el agregado del grafema *h* puede deberse a que la versión de Eduardo Mier y Barbery (1910) se ajusta más al término en latín (*evoe*), lengua que Brenes Mesén conocía junto con el griego<sup>11</sup> y por tanto, quizás, debido a su alta cultura y cuidado del uso del lenguaje, se interesó por precisar su uso en castellano.

Por otro lado, Corrente (2013), al comentar etimologías<sup>12</sup> fantasiosas propuestas por Plutarco (con afirmaciones certeras en ciertas ocasiones) para dar a conocer las relaciones entre Dioniso y Yahveh en la cultura judía, menciona que el nombre de los levitas deriva de *Εἰσιος*: Evio: el señor del evohé, «denominación que Dioniso recibía por causa de los gritos que se lanzaban durante sus ceremonias» (p. 500). Estos paralelismos, sin aseverar que uno es copia del otro, pues aunque en ambos casos se anhela la llegada de un dios que viene de lejos<sup>13</sup> y responden a fenómenos sagrados en contextos y lenguas distintas, para un teósofo como Roberto Brenes Mesén, sin duda, pudieron haber despertado su interés. Además, según Marino (2014), Henrichs (2013) y García-Gasco (2013), el siglo XIX, dentro del romanticismo alemán (del cual Brenes Mesén es heredero indirecto), ofreció un interés particular por Dioniso como dios proveniente de la India. Tal asunto permite comprender su vínculo con Shiva<sup>14</sup> y posteriores conexiones con otras culturas, a

<sup>10</sup> Para un análisis respecto al estudio de los ritos y cultos presentes en esta obra, teniendo muy en cuenta las funciones complejas de los personajes femeninos, véase Iriarte (2011).

<sup>11</sup> Según López (1971), en un principio no estaba de acuerdo con el aprendizaje del griego y el latín, aunque su estancia en Chile, con apenas veintitrés años (Rodríguez, 2016), provocaron en él un cambio abrupto de ideas y por eso terminó enamorándose de ambas lenguas, a la par de otras como árabe y sánscrito.

<sup>12</sup> El tema de las etimologías falsas desarrolladas por autores de la Antigüedad también es comentado por Santamaría (2019).

<sup>13</sup> Para Henrichs (2013) y Martínez (2004), Dioniso responde a la idea de un dios que viene de afuera. Asimismo, según García (2017), Dioniso se le conocía como el dios extranjero, no tanto por su filiación geográfica, sino por traer un mensaje desconocido para los mortales.

<sup>14</sup> Aunque no fuera del conocimiento de Brenes Mesén, no debemos omitir peligrosas y ortodoxas

través de Mitra y Osiris. Esto se asocia, además, al poema épico *Las dionisiacas* de Nono de Panópolis<sup>15</sup>, quien menciona la expedición de Dioniso a la India, lo cual, según intereses de la filosofía teosófica, lo convierte en uno de los dioses más atractivos.

Varias menciones a los cultos a Dioniso en la India se hallan en Heródoto. Este historiador griego se encuentra en la biblioteca personal de Brenes Mesén, quien solía citarlo y mostrar interés en su obra (se hallaron varios subrayados en su edición de 1909 traducida por Bartolomé Pou). Su mención como dios foráneo, presente en Libia y en Egipto, en que se establecen relaciones con Osiris mediante la sabiduría órfica, sincretismos y principios religiosos de carácter universal, dinámicos impulsos religiosos y la *Interpretatio Graeca* —relaciones halladas desde época griega, según Corrente (2013, p. 506), en Hecateo (*FGrHist* 1 f 300), Heródoto (2.42.2; 2.144.2 y 2.123.1), Diodoro Sículo (1.13.5 y 1.23.7) y Plutarco (*IS. et Os.* 364E-365A y 360EF)—, se encuentra en H. P. Blavatsky, una de las fundadoras de la Sociedad Teosófica y cuyos libros representan un espacio importante en la colección Brenes Mesén; más precisamente quince, su mayoría en inglés. En la lista encontramos temas como reencarnación, espiritismo, esoterismo, ciencia, cábala, teosofía (incluido *The Stanzas of Dzyan*, libro clave para la fundación de la Sociedad Teosófica), antropogénesis y cosmogénesis.

Según Bernabé (2013 a y b), García-Gasco (2013) y Corrente (2013), el descubrimiento de las tablillas micénicas demostró que, aunque Dioniso comparte múltiples rasgos con divinidades de otras culturas es un dios griego, sólo que posee varias facetas, características y cultos según épocas y contexto. Los hallazgos de 1950 y 1960 en las tablillas micénicas de Pilo (PY Xa 102, luego Ea 102 y PY Xa 1419.1) y 1990 en Canea (KH Gq 5) de las secuencias *Di-wo-nu-so, -jo*, derrumbaron hipótesis del siglo XIX e inicios del XX acerca de su supuesta llegada tardía<sup>16</sup>.

### **Distanciamiento del catolicismo: ¿orígenes de un panteísmo?**

Expuesto un panorama respecto a temas en varias ocasiones oscuros para su investigación, uno de los aspectos que pudieron haber despertado interés en Roberto Brenes Mesén para presentar, a quien merece la pena llamar el dios griego más

aseveraciones que aparecen, todavía en el siglo XX, en Danielou (1979).

<sup>15</sup> Véase la tesis de García-Gasco (2007).

<sup>16</sup> Para mayores detalles y acceder a un repaso sistemático desde los testimonios micénicos hasta la literatura griega arcaica y otros asuntos, bibliografía e interpretaciones de índole moderna, véanse Bernabé, Jiménez y Santamaría (2013) y Bernabé, Herrero, Jiménez y Martín (2013).

importante de todos<sup>17</sup>, lo más cercano posible a Jesucristo, fueron sus constantes conflictos con la Iglesia. Algunos antecedentes de oposiciones suyas al catolicismo datan de 1905. Mientras era director del Liceo de Heredia tuvo una disputa con diferentes padres de familia. Al respecto, en un escrito de 1906, mediante autores grecolatinos como Jenofonte, Platón, Epicteto, Marco Aurelio y Séneca, muestra parte de sus eclécticas bases filosóficas. Esto, a la vez, explica su interés por defender que la moral precede a la religión y por tanto, resultaba innecesaria para la educación de aquel entonces<sup>18</sup>.

También se destaca el artículo «El clericalismo católico»<sup>19</sup>, publicado en 1922, años antes de *Los dioses vuelven*. Allí, en los dos primeros párrafos, debido a su enfado tras difamaciones respecto a su aparente conversión al catolicismo, aparecen tonos irónicos cuyo principal elemento retórico son los signos de pregunta: «¿Me permitirá Ud. Un breve espacio en las páginas de su ilustrada revista para denegar enfáticamente esta aserción?» (p. 169). Este aparente acto de cortesía es una excelente máscara para saltar de la ironía al sarcasmo:

Si por catolicismo no se hubiese dejado —siglos hace ya— de comprender la catolicidad de la fraternidad humana, años ha que católico hubiera sido. *Pero* en un país donde los representantes autorizados sólo saben odiar con fervor y carecen de la cultura necesaria para corregir enseñando, para cautivar con su sabiduría o su elocuencia las curiosas e indómitas mentes de la juventud, un joven de cierto entendimiento no puede ser católico. (p. 169; subrayado propio).

A diferencia de la ironía, el sarcasmo manifiesta la intención retórica de hacer daño, lanzar un ataque más allá de lo cómico y camuflado a través del lenguaje<sup>20</sup>, tal y como sucede en la cita anterior. El inicio da prueba de una oración de tipo condicional y el uso posterior de la conjunción coordinante adversativa *pero* resulta significativa, pues aumenta la fuerza del discurso y se vuelve notable la molestia del emisor hacia el interlocutor (representantes del catolicismo). Esta misma acción retórica se observa a partir del adverbio *sólo* y el verbo *carecer*, el cual exige el uso del complemento de régimen (aquello que falta), en este caso «la cultura neces-

<sup>17</sup> Así lo demuestra su extensa recepción, tema para lo cual es recomendable conocer los aportes de Garnica (2016), Marino (2014), Henrichs (2013), García-Gasco (2013) y Cortez (2001).

<sup>18</sup> Para constatar el texto escrito por Brenes Mesén y otros detalles, véase Molina (2004).

<sup>19</sup> A este artículo se refiere Urbina (2019), aunque decidimos acudir directamente al material para abordar aspectos de nuestro interés y presentar un breve análisis retórico.

<sup>20</sup> Véase Arroyo y Cortés (2021, p. 87).

ria». En términos más coloquiales, llama «tontos»<sup>21</sup> a quienes utilizan el poder de la Iglesia no para cautivar mentes o, en palabras de Blavatsky<sup>22</sup> (1889), poner en práctica la filosofía / religión de la sabiduría, sino anquilosar cerebros; por eso el cierre de su enunciado es destacable. Al utilizar la palabra joven, la carga semántica de su mensaje es más contundente, porque si un joven de cierto entendimiento no puede ser católico, mucho menos él: erudito, cultísimo y con cuarenta y ocho años de edad.

Este teósofo tiene claro que «la religión ama; el clericalismo católico odia» (p. 169) y aquí, claramente, por religión, entendida ya como filosofía<sup>23</sup>, se refiere a la del amor, presente en Blavatsky (1889); también en Pablo de Tarso, a quien cita en su artículo «Nuevo sentido etimológico de “Filosofía”» (1937) para remarcar una línea clave de su noción teosófica de la filosofía: «Dentro de este nuevo Orden de Humanidad la Filosofía es la sabiduría del Amor, que San Pablo llamó: «la cosa más grande del mundo» (p. 212). Esto hace pensar, además, en el poema «Mi paganismo» de la escritora costarricense Clara Diana (pseudónimo de María Ester Amador, 1925): «Mi paganismo es espiritual: yo no busco en los rostros: antifaces / de siempre, yo busco en el alma» (p. 308).

A su vez, Brenes Mesén revela estudios acerca de «religiones comparadas» (p. 169), en los que con placer se sumergió. Así fue su experiencia al encontrar la «luz espiritual del misticismo» (p. 169)<sup>24</sup>, que, según él mismo, deberían buscar las religiones para seducir a las personas y posteriormente, conducir las hacia «la inagotable fuente de la sabiduría divina» (p. 169), donde el goce se encuentra en lo así llamado «universal» (p. 169), no como lo hace con normalidad el clericalismo católico, que «no tiene más que una puerta de entrada para todos y una morada sombría para todas las inteligencias» (p. 169), cuyo significado, para la época, no

<sup>21</sup> Este mismo significado se encuentra oculto en la siguiente expresión «La escasísima juventud pensante de ese país» (p. 169); es decir, la mayoría de jóvenes son torpes o acrílicos y para él, la educación de la Iglesia empeoraría tal situación.

<sup>22</sup> Fundadora de la Sociedad Teosófica.

<sup>23</sup> El pensamiento de Brenes Mesén muta a lo largo de los años (regresando a ciertas ideas) y su obra es el mejor soporte para comprobarlo. Tal es el caso de su noción de ciencia, en un principio materialista y luego espiritual: «La fuente de todo conocimiento está dentro de nosotros mismos» (Brenes, 1921, p. 10). Asimismo, en 1918, en la revista *Athena*, publicó un artículo que tituló «La ciencia se hace espiritualista» (pp. 228-229).

<sup>24</sup> En el propio texto se considera un místico y a su vez, dice que los místicos son «la pesadilla de la iglesia católica» (p. 169) y ellos siempre buscan «la investigación de la verdad» (p. 169), a través del corazón y el alma universal. Es notable su interés por unificar las religiones.



es de carácter material, sino espiritual-sensorial<sup>25</sup>, pues desde esta perspectiva sólo son inteligentes quienes logren «experimentar el deleite de multiplicar mi ser en la profundidad de mi conciencia» (p. 169).

Por tales razones, para la creación de *Los dioses vuelven*, Brenes Mesén no sólo aplica su lectura de *Las Bacantes* de Eurípides (ed. 1910); antes bien, realiza una interpretación teosófica de Dioniso, con el propósito de asentar un paganismo que lo conduce al establecimiento de un panteísmo<sup>26</sup>, asunto notable en los siguientes versos del poema «Apoteosis»:

En este instante pasa  
un estremecimiento  
de encanto por el orbe;  
mas yo siento subir  
por mis espaldas frías  
serpiente-calofrío  
al ver surgir de tierra  
en procesión las formas  
del mundo de dios Pan  
que juzgué mito o muerto. (1928: 19).

Aquí, Brenes Mesén se vale de Pan como alegoría del panteísmo (relación etimológica<sup>27</sup>), cuyo poemario abiertamente revelador es *Los dioses vuelven*, porque las divinidades aparecen íntimamente cercanas al yo lírico. El poema incluye el grito cultural *εὐοῖ*, nuevamente dos veces, en la última estrofa (v. 74 y v. 76) y bajo la transcripción «Evohe»<sup>28</sup>, tal y como sucede en «Dionysos», pero para invocar a Pan, un semidiós —categoría que únicamente podrán alcanzar quienes se inicien en la teosofía: humanos habitando en un mundo celeste— y en cuyo significado del título del poema en que aparece, queda claro su valor en un proyecto que pasa de ser una filosofía a una estética. Ante esto, conviene tener en consideración el poema «La profecía de Lázaro» (Brenes, 1906). Mediante la máscara de Lázaro, el yo lírico muestra cierto rechazo hacia la figura de Jesús, quien lo despertó de la muerte sin él quererlo, ya que se encontraba mejor en el más allá, y por eso lo enfrenta di-

<sup>25</sup> Al paso del positivismo al materialismo se refiere, entre otros, Rodríguez (2016).

<sup>26</sup> Para la época de publicación de su libro es notable su interés por el paganismo y el panteísmo. Mora (2002) respalda nuestro argumento.

<sup>27</sup> Todos o muchos dioses. Si acaso esto no fue intencional por parte del autor, el análisis de su poema permite esta interpretación.

<sup>28</sup> También en el v. 56 de la octava estrofa.



ciéndole que no es Dios como para engañar a sus seguidores. A raíz de esto, prefiere el refugio en un modelo de ciencia espiritual; es lo que hace Brenes Mesén con Dioniso, a quien presenta, bajo *ἐπίκλησις*<sup>29</sup> (epiclesis), como «dios de la ciencia», asunto que trataremos en otro artículo.

### Dioniso y el asno: ¿enigma sin resolución?

En el v. 2 de la segunda estrofa de «Dionysos» identificamos una tradición visual<sup>30</sup> de la Antigüedad: Dioniso cabalgando en un asno. Esto nos conduce a un terreno pantanoso para la investigación. Aunque Díez (2013) e Isler Kerényi (2001), más interesadas en el paradigma gráfico, no mencionen la existencia de tradición literaria alguna respecto a la presencia de Dioniso montado en un burro, es necesario precisar su ubicación, bajo la forma *Líber*<sup>31</sup>, en el *Poeticon Astronomicum* de Higino (II. 23), asunto que, posteriormente, se terminó de confirmar en el libro de Campo (2012: 09). No obstante, es difícil que Brenes Mesén haya conocido el texto del autor latino; no existen pruebas textuales algunas y ni siquiera se encuentra en su biblioteca personal.

Interesa más pensar en Isler-Kerényi (2001), para quien en algunas ocasiones, ya entre los siglos VI y V a. C, Dioniso aparece así: 1) montado en el asno, 2) como guía o 3) a través de alegorías propias de él. Por su parte, para Díez (2013), el papel de tal animal excede los límites. Está clara la existencia de muchas versiones en donde aparecen involucrados Dioniso y el asno<sup>32</sup>; sin embargo, la más famosa reproduce el regreso de Hefesto al Olimpo bajo el cortejo del dios, motivo que sí posee una significativa tradición literaria en autores griegos como Alceo (349 a-e), Píndaro (fr. 283), Platón (*R.* 378d) y Pausanias (1.20.3). En cuanto a las artes gráficas, es más conocido por su presencia en el *Vaso François* (aunque aquí sea Hefesto quien monta el asno), cuya fecha de creación data de finales del siglo VI a. C y es posible hallarlo en el Museo Arqueológico de Florencia.

Dicho esto, resulta ambicioso lanzar una respuesta definitiva; por tanto, lo más sensato es ofrecer tres posibilidades, en su respectivo orden de credibilidad:

<sup>29</sup> Epíteto, sobrenombre o apodo.

<sup>30</sup> Para un repaso sobre algunas representaciones gráficas de Dioniso asociadas con el asno véase Gasparri (1987, pp. 457-458).

<sup>31</sup> Plutarco, en su *Cuestión Romana* (104), se pregunta porqué a Dioniso se le considera *Liber Pater*, lo cual, para Marcos (2004) podría ser una manera de referirse a él por parte de los bebedores, a quienes se les ofrece libertad a través de la bebida (el vino).

<sup>32</sup> También en numismática del siglo V a. C, por ejemplo, en *Tetradrachm: Dionysos on Donkey* (1929), disponible en *The Cleveland Museum Of Art*. Véase en: <https://www.clevelandart.org/art/1929.912>

1) Propuesta estética para crear una imagen de Dioniso (compleja desde la Antigüedad) que lleve al lector a establecer relaciones con las figuras de Jesucristo<sup>33</sup> y Mitra<sup>34</sup>. Brenes Mesén, aparte de encasillarlo como poeta modernista, es heredero del romanticismo alemán del siglo XIX, época en la cual, según apuntan Garnica (2016), Marino (2014), Henrichs (2013), García-Gasco (2013) y Cortez (2001), este tipo de analogías eran comunes, porque prevalecía el interés de colocarlo como un dios unitario<sup>35</sup> que traza relaciones con Jesucristo y que llegó de manera tardía a Grecia (el que viene de afuera), asunto desmentido a partir de mediados del siglo XX, tras el hallazgo de las tablillas micénicas. Además, el vínculo de Brenes Mesén con la Sociedad Teosófica implica un mayor interés en divinidades cuyos aparentes orígenes era posible identificarlos en sitios como la India o Egipto<sup>36</sup> y que buscan una idea de totalidad universal (un pasado común)<sup>37</sup>.

2) Conocimiento de la escultura romana *Dionysus on a Donkey*<sup>38</sup> (sin fecha clara de depósito), disponible en *Minneapolis Institute of Art*. Y aunque sea Hefesto quien monta el burro, de la *Terracotta oinochoe: chous (jug)* (1908)<sup>39</sup> y de la *Terracotta kylix: band-cup (drinking cup)* (1918)<sup>40</sup>, ambas en el *The Metropolitan Museum*

<sup>33</sup> Según López (1971), desde 1890, es decir, tan solo con dieciséis años, presentaba interés por «las fuentes neoplatónicas del Cristianismo» (p. 112).

<sup>34</sup> Por ejemplo, Planchas (2017), en referencia a *Quaestiones convivales* (4. 6) de Plutarco, quien asocia a Dioniso con el dios judío Yahvéh, descarta, tras la presencia del asno como elemento común, la posibilidad de sincretismo de la secuencia Tifón —Yahvéh— Dioniso, pues resultaría ofensivo para la religión griega.

<sup>35</sup> No obstante, según Henrichs (2013), la expresión «Dioniso es uno» o «Dioniso es único» constituye una fórmula con antecedentes en un fragmento de Jenófanes (εἷς θεός; At n. 13. West 1999, 32-33) y que aparece por primera vez, en referencia al dios, en el papiro Gurop (ca. 250-200 a. C), de contenido altamente esotérico. El tema de la unidad podría conducirnos a otro trabajo, pues ayuda a entender por qué Brenes Mesén, durante sus últimos ocho años de vida, se mostró tan interesado por los himnos de Akhenaton al dios egipcio Atón.

<sup>36</sup> Esto explica la publicación de *Himnos de Akhenaton y Cantar de los Cantares. Antología amorosa de Palestina* en 1946, un año antes de su muerte.

<sup>37</sup> Al respecto, procede la lectura de Campo (2012), para quien los asnos poseen una tradición artística y cultural muy rica en un sitio como Egipto y tiene registros importantes también, entre otros, en Sumeria, «lo que sugiere que el asno ya ocupaba un lugar relevante en el tercer y el segundo milenio» (p. 43 al citar a Davis, 1987, p. 165). Brenes Mesén, muy interesado en elementos foráneos que generan sincretismos, pudo tener esto en cuenta.

<sup>38</sup> Véase en: <https://collections.artsmia.org/art/1524/dionysus-on-a-donkey-roman>

<sup>39</sup> Véase en: <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/248094> y en Hedreen (p. 32). Capta la atención que aquí sean Dioniso y Hefesto quienes montan en el burro. Tal aspecto muestra la dimensión de variantes.

<sup>40</sup> Véase en: <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/250543> y en Hedreen (p. 29).

*of Art* en Nueva York. Él pudo haber visitado cualquiera de estos sitios tras sus estancias en Estados Unidos, desde donde firma poemas y libros. Su primera visita fue en 1912 (su edición de *The voice of the silence* de H. P. Blavatsky posee una firma suya que data de esta fecha), la segunda en 1914 (nombramiento como embajador de Costa Rica en Washington) y la tercera, en 1918 y hasta 1939, tras su paso como profesor en las universidades de Columbia, Syracuse y Northwestern y como jefe de la sección en castellano del *Pictorial Revue*<sup>41</sup>.

3) Lectura de algún texto que pusiese a Dioniso cabalgando en un asno (excepto Higino, claro está) o algún libro sobre arte grecolatino, en donde aparezca una imagen gráfica del dios en vínculo con el asno.

### Conclusiones

Aunque de las tres interpretaciones la primera sea la más sólida, no se podrían descartar las otras. Un dato que resulta bastante claro es la importancia que tenía hacia 1928 —año de la publicación de *Los dioses vuelven*— la filosofía teosófica y su destacable panteísmo en la obra de Roberto Brenes Mesén. Incluso, al tener despejadas las dimensiones de la teosofía y el misticismo, debemos aceptar que ni siquiera nuestro primer argumento posee total certeza, pues esto dejaría de lado otro fenómeno también posible: Dioniso cabalgando en un asno podría ser una imagen creada, junto con una acumulación de lecturas, por la fuerza y el poder del universo esotérico (ciencia espiritual). De ser así, es al lector, desde un horizonte activo, a quien le corresponde revelar las diferentes redes y cruces dialécticos no lineales, entre ellas, no sólo con las tradiciones griega y cristiana, sino también con la egipcia.

### BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

#### Fuentes antiguas:

Alceo. *Fragmenta*. Ed. y trad. por E. M. Voight. Ámsterdam: Polak and van Genep, 1971.

*Biblia*. Versión directa de los textos primitivos por Juan Straubinger. México: La Prensa Católica, 1958.

Eurípides. «Bacantes», en *Obras dramáticas de Eurípides*. Trad. de E. Mier y Barbery. Madrid: Librería Sucesores de Hernando. Tomo III, 1910, pp. 211-273.

Eurípides. *Las Bacantes*. Ed. y trad. de A. Tovar. Madrid: Ediciones Alma Mater, 1960.

<sup>41</sup> Datos tomados de *En torno a Roberto Brenes Mesén* (1974).

- Heródoto. *The Histories*. Trad. by A. D. Godley. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1920.
- Heródoto. *Los nueve libros de la historia*. Trad. de Bartolomé Pou. Madrid: Biblioteca Clásica, 1909.
- Higino. *Astronomía*. Ed. y trad de G. Morcillo Expósito. Madrid: Akal, 2008.
- Nono de Panópolis. *Dionysiaca*. Ed. by W. H. D. Rouse. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1940.
- Pausanias. *Description of Greece*. Trad. by W. H. S. Jones y H. A. Ormerod. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1918.
- Píndaro. *Carmina cum Fragmentis*. Ed. and trad. by H. Maehler. Berlín: Teubner, 1989.
- Platón. *República*. Trad. C. Eggers. Madrid: Gredos, 1988.
- Plutarco. *Cuestiones romanas*. Trad. de M. A. Marcos Casquero. Madrid: Akal, 1992.

#### Fuentes modernas:

- Arroyo Carvajal, Y. y Cortés Kandler, M. «Análisis pragmático de los actos de habla irónicos y humorísticos en comentarios publicados en las páginas de Facebook de cuatro noticieros costarricenses». *Textos en Proceso* 7, 1 (2021): 76-99.
- Blavatsky, H. P. *The Key to Theosophy*. London: The Theosophical Publishing Company, 1889.
- Brañas, C. «La vuelta de los dioses». *Repertorio Americano* XLII, 13 (1946): 193-194.
- Bernabé, A., Jiménez, A. I., y Santamaría, M. A., eds. *Dioniso. Los orígenes: textos e imágenes de Dioniso y lo dionisiaco en la Grecia Antigua*. Madrid: Liceus, 2013.
- Bernabé, A. «Dioniso en los documentos micénicos», en *Dioniso. Los orígenes: textos e imágenes de Dioniso y lo dionisiaco en la Grecia Antigua*. Editado por A. Bernabé, A. L. Jiménez y M. A. Santamaría, 13-27. Madrid: Liceus, 2013a.
- Bernabé, A. «En busca de una síntesis. Dioniso, identidad y transformaciones». En *Dioniso. Los orígenes: textos e imágenes de Dioniso y lo dionisiaco en la Grecia Antigua*. Editado por A. Bernabé, A. L. Jiménez y M. A. Santamaría. 423-460. Madrid: Liceus, 2013b.
- Brenes Mesén, R. *Los dioses vuelven*. San José: Ediciones del Convivio, 1928.
- Brenes Mesén, R. *El misticismo como instrumento de investigación de la verdad*. San

- José: Ediciones García Monge, 1921.
- Brenes Mesén, R. «Nuevo sentido etimológico de “Filosofía”». *Repertorio Americano* xxxiv, 14 (1937): 209-212.
- Brenes Mesén, R. «El clericalismo católico». *Repertorio Americano* IV, 13 (1922): 169.
- Brenes Mesén, R. «La profecía de Lázaro», *Páginas Ilustradas* III, 89 (1906): 1417-1418.
- Brenes Mesén R. *Las categorías literarias* [1923]. C. F. Monge, ed. y pról. San José: Encino Ediciones, 2023.
- Campo Tejedor, A. *Tratado del burro y otras bestias. Una historia del simbolismo animal en Occidente*. Sevilla: Aconcagua Libros, 2012.
- Chaves, J. R. *Isis modernista : escritos panhispánicos sobre teosofía, espiritismo y el primer Krishnamurti (1890-1930)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.
- Chaves, J. R. «Misterios de la modernidad. Apuntes sobre espiritismo y teosofía en Costa Rica», en *Subjetividades esotéricas: estudios sobre masonería, espiritismo y teosofía en Costa Rica*. Editado por F. Rodríguez Cascante y R. Martínez Esquivel, 1-23. Puntarenas: Universidad de Costa Rica. Sede del Pacífico, 2019.
- Conejo Aróstegui, M. E. «La vena educativa y clásica de Roberto Brenes Mesén en el ‘Repertorio Americano’». *Káñina* xxvi, 1 (2002): 127-130.
- Corrente, P. «Paralelos de Dioniso con las divinidades indígenas de Oriente Próximo». En *Dioniso. Los orígenes: textos e imágenes de Dioniso y lo dionisiaco en la Grecia Antigua*. Editado por A. Bernabé et al., 473-516. Madrid: Liceus, 2013.
- Cortez Jiménez, D. G. *Nietzsche, Dioniso y la modernidad*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2001.
- Danielou, A. *Shiva et Dionysos: La religion et la Nature et de l'Eros*. Paris: Fayard, 1979.
- Diana, Clara [M. E. Amador]. «Mi paganismo». *Repertorio Americano* x, 20, (1925): 308.
- García Álvarez, C. «Para la comprensión de la tragedia. -¿Quién es Dioniso?». *Bizantion Nea Hellás* 36 (2017): 347-371.
- García-Gasco Villarrubia, R. «Visiones e interpretaciones de Dioniso en la investigación moderna». En *Dioniso. Los orígenes: textos e imágenes de Dioniso y lo dionisiaco en la Grecia Antigua*. Editado por A. Bernabé et al., 549-645. Madrid: Liceus, 2013.

- García-Gasco Villarrubia, R. *Orfeo y el orfismo en las Dionisíacas de Nono*. Tesis. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2007.
- Garnica, N. «Tragedia, romanticismo y modernidad. Dioniso entre mito y religión». *Franciscanum* XLIII, 66 (2016): 87-115.
- Gasparri, C. «Dionysos». En *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae*, 414-514. Zurich: Artemis, 1986.
- González Muñoz, I. «La influencia de la teosofía en el *Ars poética* de Roberto Brenes Mesén», *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* XL, número especial (2014): 51-71.
- Hedreen, G. «The Return of Hephaistos. Dionysiac Processional Ritual and the Creation of a Visual Narrative». *The Journal of Hellenic Studies* 124 (2004): 38-68.
- Henrichs, A. «Dionysos one or many?». En *Redefining Dionysos*. Editado por A. Bernabé et al., 554-582. Berlín: De Gruyter, 2013.
- Iriarte Goñi, A. *Bacantes de Eurípides: Felicidad iniciática y furia salvaje en el cortejo femenino de Dioniso*, Tesis. Vizcaya: Euskal Herriko Unibertsitate, 2011.
- Isler-Kerényi, C. *Dionysos in Archaic Greece. An Understanding through Images*. Ámsterdam: Brill, 2001.
- López Martín, A. *La presencia del mundo griego en la cultura costarricense*. Tesis. San José: Universidad de Costa Rica, 1971.
- Marcos Casquero, M. «Plauto y el dios de la libertad y del vino: Líber-Dioniso-Baco». *Minerva* 17 (2004): 103-124.
- Mariño Sánchez, D. *Injertando a Dioniso. Las interpretaciones del dios, de nuestros días a la Antigüedad*. Madrid: Siglo XXI, 2014.
- Martínez Villarroya, J. *Estructuras antropológicas del imaginario Órfico*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Ministerio de Educación Pública. *En torno a Roberto Brenes Mesén*. San José: Ministerio de Educación Pública, 1974.
- Molina, I. «La moral sin religión. El descreimiento en el San José de 1904 y un texto de 1906 de Roberto Brenes Mesén» *Praxis* 57 (2004): 85-94.
- Monge, C. F., ed. *Antología crítica de la poesía de Costa Rica*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1992.
- Mora Burgos, G. «La crítica de Roberto Brenes Mesén a la filosofía». *InterSedes* 3, 4 (2002): 7-16.
- Mora Rodríguez, A. «Roberto Brenes Mesén: mito y realidad». *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica* XXXVII, 93 (1999): 413-420.
- Mora Rodríguez, A. «En los albores de la filosofía costarricense: el debate entre



- Roberto Brenes Mesén, Carlos Gagini y Moisés Vincenzi (1916-1919)». *Revista de Filología de la Universidad de Costa Rica* xxxvii, 93 (1999): 421-428.
- Planchas, S. «Tifón y la imagen de un mito fundacional: Plutarco, *De Iside et Osiride* 363C-D». En *Immagini letterarie e iconografia nelle opere di Plutarco*. Editado por S. Amendola et al., 199-208. Salerno: Università degli studi di Salerno, 2017.
- Rocha Gutiérrez, R. E. *La influencia teosófica en la poesía de Roberto Brenes Mesén*. Tesis. Universidad de Costa Rica, 1976.
- Rodríguez Cascante, F. *Imaginarios utópicos: filosofía y literaturas disidentes en Costa Rica (1904-1945)*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2016.
- Santamaría, M. A. «Teología mínima: etimologías antiguas del nombre de Dioniso», en *Nunc est Bacchandum. Homenaje a Alberto Bernabé*. Editado por J. Piquero et al., 105-112. Madrid: Guillermo Escolar, 2019.
- Urbina Gaitán, C. «Teosofía, intelectuales y sociedad en Costa Rica (1908-1929)». En *Subjetividades esotéricas: estudios sobre masonería, espiritismo y teosofía en Costa Rica*. Editado por F. Rodríguez Cascante y R. Martínez Esquivel, 216-224. Puntarenas: Universidad de Costa Rica. Sede del Pacífico, 2019.

#### Enlaces de material visual:

- Dionysus on a Donkey*: <https://collections.artsmia.org/art/1524/dionysus-on-a-donkey-roman>
- Terracotta kylix: band-cup (drinking cup)*: <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/250543>
- Terracotta oinochoe: chous (jug)*: <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/248094>
- Tétradrachm: Dionysos on Donkey*: <https://www.clevelandart.org/art/1929.912>





## EN LA FLORESTA DE ROBERTO BRENES MESÉN: VARIANTES DE AUTOR INÉDITAS

ALEXÁNDER SÁNCHEZ MORA  
*Academia Costarricense de la Lengua*

### Historia de un texto olvidado

En 1894, Roberto Brenes Mesén, por entonces un maestro de cuarto grado de primaria de tan solo diecinueve años de edad, obtuvo —si bien dentro de los límites impuestos por el precario medio literario costarricense— su primer éxito como poeta gracias a los doce sonetos titulados *En la floresta*. El joven escritor ya había publicado dos poemas en periódicos<sup>1</sup>, pero esta es la primera ocasión en la que la élite letrada reconoce sus méritos. El 18 de marzo de ese año había comenzado a circular la revista quincenal *Cuartillas*, dirigida por el también poeta Agustín Luján<sup>2</sup>, en cuya segunda entrega se incluyen los sonetos de *En la floresta*, dedicados a Justo A. Facio. En esa misma edición se hace un elogioso comentario del texto de Brenes Mesén:

El señor Brenes Mesén es favorecido por las nueve hermanas. Hay en sus doce sonetos pensamientos delicados, imágenes brillantes; revelan además algún conocimiento de las reglas de versificación, gusta de la dificultad del consonante y de los vocablos raros, emplea á veces comparaciones genuinamente nacionales.

¿Es una obra perfecta? Líbrenos Dios de afirmarlo: pero en cambio es una revelación. Hay en él *algo*, se echa de ver una vocación artística y facultades que necesitan de la lima y del estudio, como nos decía en días pasados una persona de atinado criterio<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Se trata de «Hada de la noche. Al Licenciado don Alberto Brenes Córdoba por respeto y gratitud», en *El Heraldo de Costa Rica*, 556 (1 de diciembre de 1893) y «La reina de la noche. A María Vanolli», en *El Heraldo de Costa Rica* 619 (18 de febrero de 1894), ambos poemas aparecen en Chamorro González (2000): 69-73

<sup>2</sup> Luján publicó un único libro: *Esmaltes* (San José: Editorial Alsina, 1908).

<sup>3</sup> La Redacción, *Cuartillas* 3 (1894): 85.

Años después, en un esbozo autobiográfico<sup>4</sup>, Brenes Mesén recordaría cómo tales sonetos le valieron cierta atención e, incluso, un mordaz artículo de Valbuena en la publicación española *Ripios Ultramarinos*<sup>5</sup>. A pesar de la acogida que se les dispensó, el poeta declinó incluirlos en cualquiera de sus libros, pues nunca los consideró más que como «los primeros serios ensayos, nada más de adquisición del dominio de la rima y del metro endecasílabo»<sup>6</sup>. En los sonetos que componen *En la floresta* se percibe ese carácter de ensayo y error, por el cual sus versos «dudan entre la visión romántica y la mirada erótica del amor», un cierto erotismo místico característico del modernismo<sup>7</sup>.

Esta condición de transición entre un momento literario y otro no es de extrañar, si se considera que la literatura costarricense de ese momento se mueve entre el romanticismo predominante en los poetas de la *Lira costarricense*, aparecida

<sup>4</sup> «El itinerario. Autobiografía de Roberto Brenes Mesén» se publicó póstumamente en 1947 en *Repertorio Americano*. Según Chamorro González (2000: 385-415), en realidad el texto es una reelaboración del estudio biográfico de Moisés Vincenzi, *Principios de crítica: Roberto Brenes Mesén y sus obras*, aparecido en 1918. Esto parece comprobarse por el hecho de que «El itinerario» es una reproducción casi literal del texto de Vincenzi. Sin embargo, Iván Molina ofrece una versión diversa y más compleja sobre la génesis autorial de estos textos, para lo que formula dos hipótesis: «Una primera es que Brenes Mesén elaboró su autobiografía con el fin de contribuir a la redacción del opúsculo de Vincenzi; y una segunda, complementaria más que alternativa, es que Brenes Mesén, dado que sería poco conveniente que lo hiciera él mismo en ese momento específico (1918), se valió de Vincenzi para publicar su autobiografía». Para Molina, el folleto de Vincenzi tenía un afán justificatorio y apologético de la figura de Brenes Mesén en un momento en que con acritud se ponía en entredicho su participación como secretario de Instrucción Pública en el gobierno dictatorial de los Tinoco; aunque reconoce que no existen suficientes evidencias para demostrar lo anterior, sostiene que es claro que Brenes Mesén ejerció influencia en la preparación del estudio biográfico de Vincenzi. Ver Iván Molina, *La ciudad de los monos: Roberto Brenes Mesén, los católicos heredianos y el conflicto cultural de 1907 en Costa Rica* (Heredia: Editorial Universidad Nacional, 2001): 101-102. NOTA DEL EDITOR: «El itinerario» se reproduce en este número del *Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua*; vid. pp. 83-93.

<sup>5</sup> Antonio de Valbuena (1844-1929), burócrata madrileño y popular crítico de la prensa de la época, fue uno de los opositores más feroces y viscerales con que se enfrentó el modernismo y, en general, la literatura latinoamericana. Sobre los sonetos de *En la floresta* afirmó: «Todos los demás sonetos de la docena son así; como suelen ser la mayor parte de los versos americanos. Defectuosos y pobres en la forma, cubiertos de epítetos extravagantes, amanerados de falsa pedrería», citado en Margarita Rojas González, *El último baluarte del imperio* (San José: Editorial Costa Rica, 1995): 52.

<sup>6</sup> Citado en Faustino Chamorro González, ed. *Roberto Brenes Mesén, caballero de la enseña escarlata* (Heredia: Editorial Universidad Nacional, 2002): 448.

<sup>7</sup> Flora Ovares, *Literatura de kiosco: revistas literarias de Costa Rica* (Heredia: Editorial Universidad Nacional, 1994): 51.

apenas entre tres y cuatro años antes, y los primeros flirteos con el verso y la prosa modernistas, representados, en ese mismo año de 1894, por la publicación de *Mis versos* de Justo A. Facio y la polémica *Hojarasca* de Ricardo Fernández Guardia. Rojas y Ovares estiman que en *Mis versos* «ya se siente la presencia del modernismo literario»<sup>8</sup>, aunque la gestación del movimiento en Costa Rica es posterior, entre 1900 y 1915, gracias a la producción de Brenes Mesén, y se consolida en forma tardía entre 1915 y 1930<sup>9</sup>. La propia revista *Cuartillas*, calificada por la crítica como modernista<sup>10</sup>, es un buen ejemplo del incipiente proceso de irrupción de las nuevas tendencias estéticas en el ambiente literario finisecular: allí, unos junto a los otros, comparten espacio textos de escritores modernistas como Darío, Rodó y Julián del Casal con cuadros de costumbres de Yoyo Quirós, y ácidas críticas a los relatos modernistas del salvadoreño Arturo Ambrogí y a la también modernista *Hojarasca* de Fernández Guardia por parte de Zambrana y Gagini (este último bajo el seudónimo «Amer»)<sup>11</sup>.

La actitud despectiva de Brenes Mesén hacia su soneto de sonetos determinó que no volviera a ser publicado en vida del escritor, excepción hecha del soneto XII, «Lejos de ella», en 1897<sup>12</sup>. De igual modo, *En la floresta* tampoco lo recogió ninguna de sus antologías póstumas (Brenes Mesén, 1959, 1964 y 1975; Dengo, 1974). No fue sino hasta la aparición del exhaustivo trabajo de compilación y análisis de Chamorro González de 2002 cuando el poema se editó en su totalidad por segunda ocasión, aunque con diversas erratas<sup>13</sup>.

<sup>8</sup> Margarita Rojas y Flora Ovares, *Cien años de literatura costarricense* (San José: Farben, 1995): 39.

<sup>9</sup> Ver Ana Cecilia Barrantes, *Buscando las raíces del modernismo en Costa Rica* (Heredia: Editorial Universidad Nacional, 1997): 96.

<sup>10</sup> Ovares, *Literatura de kiosko*, 91.

<sup>11</sup> Los artículos de Antonio Zambrana y de Carlos Gagini, ambos cuestionadores del gusto de Fernández Guardia por las «salsas de fuera», son el inicio de la polémica sobre el nacionalismo en la literatura. Al respecto, ver Alexander Sánchez Mora, «El modernismo contra la nación. La polémica literaria de 1894 en Costa Rica», *Revista de Filología y Lingüística* XXIX, 1 (2003): 103-117, en el que se incluye una detallada bibliografía sobre el asunto.

<sup>12</sup> Apareció en *La Prensa Libre*, 28 de marzo de 1897, citado por Chamorro González (2000: 513).

<sup>13</sup> La versión de Chamorro (2000: 74-80) presenta diez variaciones respecto del texto original de *Cuartillas*, las cuales deben considerarse como erratas en vista de que no se justifica su fuente. En primer lugar, cambia la numeración romana de los sonetos (de I a XII) por una arábiga (de 1 a 12). En el soneto I, cuarta estrofa, verso segundo, dice «amoroso» en donde debe leerse «aromoso»; en el soneto II, cuarta estrofa, verso segundo, omite una coma después de «hermosa»; en el soneto III, segunda estrofa, verso tercero, consigna «amarillo y crema» donde lo correcto es «amarillo crema»; en el soneto V, primera estrofa, verso segundo, omite una coma después de «cierna»; en el soneto VIII, segunda estrofa, verso tercero, añade una coma inexistente después de «policro-

### Variantes de autor inéditas de *En la floresta*

En la Biblioteca Carlos Monge Alfaro, de la Universidad de Costa Rica, se encuentra un tomo que reúne el primer trimestre de *Cuartillas*<sup>14</sup>. La particularidad de este pequeño volumen es que perteneció a Roberto Brenes Mesén —su rúbrica se encuentra en la primera página— y, según lo demuestra una etiqueta en su contraportada, los herederos del escritor lo obsequiaron a la biblioteca universitaria en 1964. Además, y esto lo hace aún más especial, entre las páginas 74 y 79, las correspondientes a *En la floresta*, aparecen las correcciones y adiciones que el propio Brenes Mesén le hiciera de su puño y letra. En la edición presentada por Chamorro —la única publicada con posterioridad a la príncipe— no se consignan tales modificaciones, de tal modo que se encuentran inéditas hasta la fecha. De allí el interés por ofrecer una versión de «En la floresta», que incluya las enmiendas y adiciones hechas por el poeta tras la publicación en *Cuartillas*.

Como se desprende de lo anterior, se cuenta con tres versiones del texto: la *editio princeps* que corresponde a la aparecida en *Cuartillas* en 1894 (A), la versión ofrecida por Chamorro en 2002 (B), y el texto que incorpora las *variantes de autor*<sup>15</sup> (C) sobre la publicación de 1894.

Las variantes de C respecto de A son de cinco tipos, a saber:

- a. Dedicatoria: se abrevia la dedicatoria original.
- b. Título de cada soneto: se le asigna un título propio a cada uno de los doce sonetos.
- c. Cambios léxicos: nueve en total. Tres en el soneto I, uno en el II, uno en el v y cuatro en el VII.
- d. Datación del poema: inexistente en la edición original.
- e. Bajo la rúbrica se consigna la frase «El naranjero».

En la edición crítica que se ofrece a continuación las notas se ocupan de resaltar las diferencias existentes entre la versión A y las posteriores correcciones in-

mas», y en la estrofa cuarta, verso segundo, escribe «gentil enamorada» en lugar del correcto «gentil y enamorada»; en el soneto IX, estrofa cuarta, verso segundo, lo correcto es «revelaba» en vez de «revela»; en el soneto X, estrofa segunda, verso tercero, se transcribe «rosa su tersura» en lugar de «rosa en su tersura», y en la estrofa tercera, verso primero, omite una coma después de «luna».

<sup>14</sup> Es parte de la biblioteca de Roberto Brenes Mesén, designada como *colección de urna*, por lo que el acceso a ella es restringido. Su signatura es CR 860.82 C 961-C.

<sup>15</sup> «Cuando un autor introduce modificaciones en un texto del que se ha extraído ya alguna copia o simplemente lo corrige en una nueva fase redaccional, nos hallamos ante casos de doble redacción o de variantes de autor». Miguel Ángel Pérez Priego, *La edición de textos* (Madrid: Síntesis, 1997): 33.

éditas de C. Además, proporcionan información aclaratoria en cuanto al léxico de difícil comprensión. En esta edición no se tomará en cuenta el texto B, en razón de que incurre en numerosas equivocaciones de transcripción que resultan del todo injustificadas y, además, no aporta ninguna información que ayude al mejor conocimiento de los sonetos.

La ortografía del texto ha sido adaptada a las normas modernas, lo cual significó, en lo fundamental, la eliminación de las tildes de algunas formas verbales monosilábicas, de la preposición *a* y las conjunciones *e* y *o*.

#### BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Barrantes, Ana Cecilia. 1997. *Buscando las raíces del modernismo en Costa Rica. Cinco acercamientos*. Heredia: Editorial Universidad Nacional.
- Brenes Mesén, Roberto. 1894. «En la floresta». *Cuartillas*. 2: 74-79.
- Brenes Mesén, Roberto 1959. *Antología poética*. San José: Ministerio de Educación Pública.
- Brenes Mesén, Roberto 1964. *Antología poética*. San José: Editorial Costa Rica.
- Brenes Mesén, Roberto. 1975. *Poesías*. Prólogo J. B. Acuña. San José: Editorial Costa Rica.
- Chamorro González, Faustino, ed. 2000. *Brenes Mesén. Caballero de la enseña escarlata*. Heredia: Editorial Universidad Nacional.
- Dengo, María Eugenia. 1974. *Roberto Brenes Mesén*. San José: Ministerio de Juventud, Cultura y Deportes.
- L[a]. R[edacción]. 1894. «Notas». *Cuartillas* 3: 84-86.
- Molina, Iván. 2001. *La ciudad de los monos: Roberto Brenes Mesén, los católicos heredianos y el conflicto cultural de 1907 en Costa Rica*. Heredia: Editorial Universidad Nacional.
- Ovares, Flora. 1994. *Literatura de kiosko: revistas literarias de Costa Rica 1890-1930*. Heredia: Editorial Universidad Nacional.
- Pérez Priego, Miguel Ángel. 1997. *La edición de textos*. Madrid: Síntesis.
- Quesada, Álvaro, comp. 1995 *Bibliografía de la literatura costarricense 1890 - 1940*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Rojas, Margarita y Flora Ovares. 1995. *100 años de literatura costarricense*. San José: Farben.
- Rojas González, Margarita. 1995. *El último baluarte del imperio*. San José: Editorial Costa Rica.

Sánchez Mora, Alexander. 2003. «El modernismo contra la nación. La polémica literaria de 1894 en Costa Rica». *Revista de Filología y Lingüística* xxix, 1: 103-117.

## EN LA FLORESTA

A don Justo A. Facio<sup>16</sup>

I

### El sitio<sup>17</sup>

De tupidas clemátides<sup>18</sup> coquetas  
con jazmines en plácido connubio,  
como de copos blancos un diluvio  
inunda<sup>19</sup> el verde zarzo de mosquetas.<sup>20</sup>

En su redor las cándidas violetas  
vertiendo están su virginal effluvio,  
y entre chiritas<sup>21</sup> de penacho rubio  
las orquídeas adornan las glorietas.

Allí está el aire de perfumes lleno  
y rebosante<sup>22</sup> de inmortal frescura,  
todo es allí letífico<sup>23</sup> y sereno.

¡Si alcanzase, abrazado a una hermosa,  
hollar del zarzo el aromado<sup>24</sup> seno,  
sería mi santuario de ternura!

<sup>16</sup> En *Cuartillas* (A), la dedicatoria completa dice «Al distinguido poeta don Justo A. Facio». Justo A. Facio (1859-1931) fue un destacado periodista, político y escritor de origen panameño que se estableció en Costa Rica desde 1875. Se desempeñó como director de la Imprenta Nacional y del Liceo de Costa Rica, secretario de Relaciones Exteriores (1897-1901) y de Educación Pública (1931). Fue autor de *Notas y letras* (1893), *Mis versos* (1894), *A Panamá* (1908), *Lucha por la cultura* (1923), *La cultura literaria* (1930), *Ojeada sobre el origen y desenvolvimiento del romance castellano* (1931).

<sup>17</sup> En A, ninguno de los doce sonetos posee título.

<sup>18</sup> *clemátides*: planta de flores blancas que se enreda en las ramas de los árboles.

<sup>19</sup> En A, «cobija».

<sup>20</sup> *zarzo de mosquetas*: cambio de género del sustantivo «zarza», arbusto espinoso, en tanto que «mosqueta» es una variedad de rosal.

<sup>21</sup> *chiritas*: diminutivo de «chira», hojas que nacen del pedúnculo de las flores en el banano, el plátano y el guineo.

<sup>22</sup> En A, «saturado».

<sup>23</sup> *letífico*: que alegre.

<sup>24</sup> En A, «aromoso».

**II****A la luna**

¡Cuán bella asomas en la azul colina  
 presta a tender los argentados trajes  
 sobre aquellos magníficos paisajes  
 que tu luz melancólica ilumina!

¡Cómo tu cabellera diamantina,  
 cual formada de espléndidos encajes,  
 vierte sobre los pálidos follajes  
 lentamente una lluvia cristalina!

Rodando como perla majestuosa  
 hacia el centro<sup>25</sup> turquí<sup>26</sup> del hondo espacio  
 semejas una lágrima amorosa.

¡Ay! si a la luz de tu reflejo lacio<sup>27</sup>  
 errase en este bosque con mi hermosa,  
 ¿no harías de él mi florestal palacio?

**III****Encuentro**

De ondas esplendentes y opalinas  
 el puro sol, como radiante gema,  
 ponía al cielo su imperial diadema  
 en las últimas horas vespertinas.

Cual cascada de risas argentinas  
 rompió del bosque la quietud suprema,  
 y vi vestidas de amarillo crema  
 dos jóvenes hermosas y divinas.

Al verlas abrazadas y tan solas  
 despacio andar por el sendero estrecho,  
 sentí en mi rostro del rubor las olas.  
 Miráronme al pasar junto a mi pecho  
 coloradas también como gladiolas...<sup>28</sup>

<sup>25</sup> En A, «fondo». El cambio de «fondo» por «centro» intenta evitar la cacofonía por la inmediatez de la palabra «hondo».

<sup>26</sup> *turquí*: azul oscuro.

<sup>27</sup> *lacio*: débil, sin vigor.

<sup>28</sup> En este verso, así como en el quinto del soneto IX, «Embriaguez de amor», A utiliza cuatro puntos suspensivos.

y está aquí dentro el corazón deshecho.

#### IV De lejos

Ostentaba en los bosques el rocío  
trocatintes<sup>29</sup> cambiantes y diversos,  
bulliciosos los pájaros, sus versos  
modulaban en tierno mumurío.<sup>30</sup>

Amaneció; y hacia aquel zarzo umbrío  
marchaba, por entre árboles dispersos,  
la joven de ojos vívidos y tersos,  
de talle esbelto y caminar tardío.

Era su traje de color de gualda<sup>31</sup>  
con franja azul y matizadas blondas  
que temblaban vistosas en la falda.

Su cabellera en espirales blondas  
caía humedecida por su espalda,  
o de su seno en las turgentes ondas.

#### V Como es ella

Sí, son tan rubios sus cabellos finos  
como las hebras del clote en cierna<sup>32</sup>,  
y a veces<sup>33</sup> hay en su mirada tierna  
reflejos y fulgores diamantinos.

Sarta es su voz de melodiosos trinos  
con el banano su esbeltez alterna,  
y hay en su firme y escultórea pierna  
el lustre y el matiz alabastrinos<sup>34</sup>.

<sup>29</sup> *trocatintes*: mezcla de colores, tornasoles.

<sup>30</sup> *mumurío*: la palabra exacta es «murmurio» (acción y efecto de murmurar), por lo que, a primera vista, se trataría de una errata; sin embargo, la variante «mumurío» se adapta mejor a las necesidades del metro endecasílabo.

<sup>31</sup> *gualda*: indica tanto el color amarillo como el nombre de una planta herbácea de flores amarillas en espiga.

<sup>32</sup> *en cierna*: por «en cierce», en sus principios. La variante obedece a razones de la rima con el siguiente verso, finalizado en la palabra «tierna».

<sup>33</sup> En A, «ocultos» en lugar de «a veces».

<sup>34</sup> *alabastrinos*: de «alabastro», piedra blanca de apariencia marmórea que se emplea en la elabora-



Mas ni sus dientes, nítidos maíces,  
ni de su dulce aliento los aromas,  
es lo que deja mis sentidos presos.

Lo que sí, son los pálidos matices  
que entre sus pechos, como dos palomas,  
embellecen el nido de mis besos.

## VI Declaración

La luna llena cual dorado globo,  
iba ascendiendo en el azul tranquilo,  
el céfiro<sup>35</sup> con lánguido rehilo<sup>36</sup>  
mecía en el jardín el alto pobo<sup>37</sup>.

Tendido en las retamas de un escobo<sup>38</sup>  
pocos momentos la esperé intranquilo,  
y al mirarla llegar mi refocilo  
tornóse al punto en indecible arrobó.

Me dio la mano temblorosa y fría  
por la emoción de su sin par cariño,  
yo la besé inundado de alegría.

Y de mi alma como de un escriño<sup>39</sup>,  
sólo brotó el joyel que contenía:  
un «te amo» en una lágrima de niño.

## VII En la mañana

La barbacoa de colgantes flores,  
inundada de mágicos aromas,  
semejábase a un nido de palomas  
en espera de mimos y de amores.

Juntos los dos gustando los olores

ción de esculturas y de otros elementos decorativos.

<sup>35</sup> *céfiro*: viento suave y apacible.

<sup>36</sup> *rehilo*: temblor ligero.

<sup>37</sup> *pobo*: árbol de copa ancha y corteza blanca, álamo blanco.

<sup>38</sup> *retamas de un escobo*: arbustos de un matorral espeso. En Costa Rica, «escobo» designa un árbol pequeño, de flores rosadas, que crece en la región de Nicoya.

<sup>39</sup> *escriño*: cofre o caja pequeña empleada para guardar joyas u objetos de valor.

de las maduras<sup>40</sup>, perfumadas pomas,  
mirábamos las<sup>41</sup> gotas policromas  
de limpio aljófár<sup>42</sup> destilar fulgores.

Luego en el cáliz de un clavel fragante  
fui recogiendo las rodantes perlas  
ya transformadas en licor temblante.  
Y desleídas me acerqué a ofrecerlas  
a mi gentil y enamorada amante,  
que, pudorosa, sonrió<sup>43</sup> al beberlas.

## VIII

### La cita

Llega la hora y murmurar ya siento  
entre las rosas del jardín la brisa,  
que revolando ha de llevar sumisa  
los ecos armoniosos de su acento.

De la pompa que cubre nuestro asiento  
la yedra balancéase indecisa  
y aparece en sus brechas la sonrisa  
que la arrebatara voluptuoso el viento.

Allá entre los macizos de heliotropos,  
se ven subir por su rosado traje,  
manchas de luz cual rubicundos copos.

Ya viene: y tiembla como yo el paisaje  
coronado de rígidos hisopos<sup>44</sup>,  
al verla entrar, cual hada, en mi paraje.

<sup>40</sup> En A, «vecinas».

<sup>41</sup> En A, «cual».

<sup>42</sup> En A, «puro rocío» en lugar de «de limpio aljófár». «Aljófár» designa una perla pequeña de forma irregular y, por extensión, lo que se le asemeje, como las gotas de rocío.

<sup>43</sup> En A, «me sonrió». En C desapareció el pronombre personal «me» por cuanto este verso estaba compuesto por doce sílabas, lo cual significaba la ruptura de la tirada de endecasílabos, de rigor en la construcción de un soneto.

<sup>44</sup> *hisopos*: planta de tallo leñoso, derecho y de flores azules o blanquecinas.

**IX****Embriaguez de amor**

Bebí en la copa de sus labios rojos  
su tibio aliento lleno de delicias,  
también besé al brindarla mis caricias  
las róseas conchas de sus garzos<sup>45</sup> ojos.

Cubrí mi faz con sus cabellos flojos...  
y en medio de mis dulces impudicias  
he mirado del tedio las primicias  
trocar mis ilusiones en despojos.

Sentí desdén por su vulgar belleza,  
y por sus formas de lánguida hermosura  
y sus caricias de mujer ardiente.

Luego, al ver en sus ojos la tristeza  
que revelaba la de un alma pura,  
surgió el amor y la besé en la frente.

**X****De noche**

De los ramajes del vergel agreste  
en briznas descendiendo la frescura,  
envolvía su plástica hermosura  
con aromosa, rozagante veste.<sup>46</sup>

Y la nacárea bóveda celeste  
vista a través de desigual verdura,  
teñíase de rosa en su tersura  
con colores de fuego hacia el Oeste.

Después la luna al ascender brillante  
desnuda sorprendió a la noche regia  
en los brazos del sueño delirante.

Y unido yo con mi beldad egregia,  
oía de su boca palpitante  
las dulces frases que el amor arpegia.

<sup>45</sup> *garzos*: azulados, adjetivo empleado para referirse en especial a los ojos.

<sup>46</sup> *rozagante veste*: vestidura vistosa y muy larga.

**XI****Su llanto**

La parda niebla sus movibles brazos  
alarga de una copa a la otra copa,  
y al cruzar por los árboles que arropa,  
vaporosa les brinda sus abrazos.

Destila de sus lóbregos regazos  
lluvia sutil de recalada copa,  
que alumbra de repente rubia tropa  
de rayos ponentinos en pedazos.

Por las mejillas de mi amante airosa  
al mirarme partir descendiende aprisa  
de su llanto la lluvia pudorosa.

Pero al venir a mí, tierna e indecisa,  
rayo es de luz en tarde nebulosa,  
en medio de su llanto una sonrisa.

**XII****Lejos de ella**

No puedo ver el cristalino cielo  
sumergido en la luz de la mañana,  
sin recordar la diosa soberana  
que triste llora en mi lejano suelo.

Los bosques visten para mí de duelo  
y hay un suspiro en cada flor temprana,  
rudo pesar mis lágrimas desgrana  
dando a mis ojos de cristal un velo.

Aun<sup>47</sup> la miro impidiendo mi partida,  
aun del besarme por la vez postrera  
siento en mis labios el calor de vida.

<sup>47</sup> En este y en el siguiente verso, «aun» no se acentúa para conservar la métrica del soneto.

Partí; pero al igual de una bandera  
que contra el viento se le lleva erguida,  
vuela mi alma hacia aquel ser que espera.

ROBERTO BRENES MESÉN

*Feb. a marzo, 94<sup>48</sup>.*

*El naranjero<sup>49</sup>.*

<sup>48</sup> En A no aparece ninguna información sobre la fecha de escritura. Dado que el poema se publica en abril de 1894, la datación consignada en C (febrero-marzo de 1894) coincide plenamente.

<sup>49</sup> Esta frase, de significado oscuro, no existe en A. Se carece de suficiente información para determinar si «El naranjero» designa el sitio físico en el que tuvo lugar el proceso de escritura (aunque resulta curiosa la preferencia de esta forma sobre las cultas «naranjo» o «naranjal») o bien una especie de autodenominación del escritor. En este último caso, «naranjero» puede significar tanto «vendedor de naranjas» como «arma de grueso calibre y cañón de boca acampanada».



*JUEGO TEXTUAL Y PROFANACIÓN* (1993),  
DE DANIÈLE TROTTIER<sup>1</sup>  
(RESEÑA DEL ANÁLISIS SOCIOCÓRITICO  
DE UN TEXTO INTERVENIDO: *LÁZARO DE BETANIA*,  
DE ROBERTO BRENES MESÉN)

ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ  
*Academia Costarricense de la Lengua*

La novela corta *Lázaro de Betania* tuvo una primera edición en 1932<sup>2</sup>; luego, una segunda en 1959<sup>3</sup>, acompañada por sendos estudios de José Basileo Acuña y María Eugenia Dengo. Para todos los efectos, esta segunda publicación sustituyó a la primera, que prácticamente desapareció. Su lugar fue ocupado por el nuevo texto, con los estudios antes señalados y la división en pequeños capítulos — que no existía en la de 1932—, cada uno con su título, a la manera de las estaciones del viacrucis. Fue la manera en que la novela, considerando el prestigio del autor y el estilo preciosista modernista que la caracteriza, fue preparada («intervenida», dirá Trottier) con todo ese andamiaje didáctico, para ser leída por los jóvenes estudiantes de secundaria en el sistema educativo costarricense, mediatizada su recepción desde el intertexto bíblico, a partir de esta nueva edición, a cargo del Ministerio de

<sup>1</sup> Danièle Trottier (1952-2016) presentó originalmente su trabajo como tesis de licenciatura en la Universidad de Costa Rica. Convertida en libro se publicó en francés: *Jeu Textuel et profanation. Étude sociocritique d'une édition latino-américaine* (Longueuil, Québec: Éditions du Préambule, 1987). En Costa Rica se publicó bajo el título de *Juego textual y profanación. Análisis sociocrítico de Lázaro de Betania, de Roberto Brenes Mesén*. (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1993). Esta reseña del libro de Trottier busca resaltar la pertinencia actual de este, así como su importancia como modelo de análisis sociocrítico para las investigaciones literarias actuales. Es, también, un homenaje a su memoria.

<sup>2</sup> Roberto Brenes Mesén, *Lázaro de Betania* (San José: El Convivio, 1932). Téngase en cuenta que esta era la pequeña editorial de Joaquín García Monge.

<sup>3</sup> Roberto Brenes Mesén, *Lázaro de Betania* (San José, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1959).

Educación Pública. Esta institucionalización de la novela y el aparato crítico que la acompañaba establecía, de entrada, un espacio fundador de legitimidad. Los estudios críticos de Acuña y Dengo se constituían, desde ese momento, en elementos constitutivos del «nuevo» texto.

Dentro de ese sucinto marco/resumen anterior que define el punto de partida, Trottier se pregunta qué significa intentar una nueva lectura de *Lázaro* de Betania cincuenta años después de su publicación, lo que la lleva a un esfuerzo por llevar la lectura de la obra fuera del espacio de sentido dentro del cual había sido interpretada. Es decir, se trata de un proyecto de lectura, no solo de la obra en sí misma y de sus núcleos de sentido propios, intrínsecos, sino también hacer también una revisión de ese tono armonioso que tuvo el aparato crítico costarricense en relación con esta obra marcado, como señalamos, con un andamiaje de notas, introducción, explicaciones de texto, etc. La tesis que fundamenta el estudio de Trottier es que todo ello estableció un fuerte eje de sentido que impidió que la obra se leyera de otra manera.

*Lázaro*, entonces, habría sido reencauzado por un metalenguaje que lo neutralizó hasta hacerlo apto para su distribución masiva en el sistema educativo costarricense como novela representativa de la corriente modernista en Costa Rica. Todo ello operó una fuerte reducción de sus posibilidades de lectura, mediante un corte, una operación disyuntiva entre forma (modernista) y contenido (espiritual)<sup>4</sup>. Con su estudio, Trottier procura devolverle al texto lo que en términos bajtinianos sería su pluralidad contradictoria, para así romper con la concepción monosémica del texto, mediante una lectura metonímica, gracias a un trabajo de asociaciones, contigüidades y acumulaciones. ¿Qué se buscaba con esta propuesta metodológica? Simplemente desocultar (se dice fácil) y cuestionar los motores del texto, esto es, sus diversos ejes de producción de sentido.

A Trottier no le interesa —lo cual es claro en los diversos momentos de su análisis— rebatir a críticos específicos; incluso sus referencias a Acuña y Dengo son muy mesuradas. Le interesa establecer con claridad los puntos de partida para leer de un cierto modo la novela de Brenes Mesén, para entonces ofrecer su propia lectura, entendiendo la literatura como *práctica discursiva*, esto es, como una red en la que se entretujan diversos discursos y que pudieran incluso chocar entre sí, lo cual se devela en el acto mismo de lectura, ya que el crítico es un factor más de la circu-

<sup>4</sup> Por eso resulta más que curioso que un estudioso de la literatura costarricense, Abelardo Bonilla, siempre con una actitud exhaustiva, no mencionara la novela de Brenes Mesén en su renombrada *Historia de la literatura costarricense* en el capítulo dedicado a «El movimiento Modernista en Costa Rica», lo cual señala Trottier (p. 57).



lación textual en el conjunto de las representaciones e intereses sociales. Tampoco hay textos *en sí*, ya que estos son puntos de convergencia de múltiples determinaciones. No hay texto sin ese espacio exterior a él que lo autoriza y ante el cual se sitúa. Este «hors-texte» lo constituyen las condiciones institucionales que determinan la aparición del texto y luego modelizan su funcionamiento. Estas consideraciones resultan fundamentales para entender la historia, el recorrido de la novela de Brenes Mesén, sobre todo a partir de su edición de 1959.

El aparato literario es también una institución en cuanto espacio fundador de legitimidad: esas estructuras de mediación se vuelven *constitutivas* del texto, lo caracterizan, lo constituyen, son huellas que el texto arrastra. Todo ese conjunto es importante para visualizar aquello que históricamente lo institucionaliza, anula o marginaliza. De ese modo, un texto no es solo un campo de significación ofrecido a nuestra lectura (como inmediatez transparente); es también el conjunto de prácticas institucionales (discursivas y no discursivas) sin las cuales le sería imposible funcionar. En la publicación del Ministerio de Educación Pública, esas instancias de difusión y consagración entregaron un *modo de lectura* que legisló desde entonces su modo de recepción.

El Ministerio de Educación publica la novela, con un tiraje de tres mil ejemplares en la «Colección Autores Costarricenses». La edición de 1932 había salido de El Convivio, la pequeña editorial de Joaquín García Monge. En cuanto a la edición del Ministerio, contaba con un modelo de presentación didáctico que no estaba en esa primera edición: una nota sobre el autor, además de una introducción, datos biográficos y bibliográficos, así como un estudio que constaba de tres partes: 1. cuestionario y vocabulario general, 2. apreciación estética de la obra y 3. apreciación literaria. La edición estaba destinada, como ya se anotó, al sistema escolar de segunda enseñanza. Entendamos que la enseñanza escolar de un texto literario constituye, sin duda, una fuerte mediación, por la reglamentación y constricciones propias de una lectura escolarizada, forzosamente monosémica, como es lo usual en ese medio.

La pregunta es cómo la novela mereció una crítica tan elogiosa y llana en la edición de 1959. A ello pudo contribuir que la novela reproduce un registro de lengua elevado (modernista), que la hace partícipe del lenguaje oficial, mediante la cual se vinculan los valores universales. Es el ideal de perfección que cohesionan en una sola unidad los conceptos de lo bueno, lo bello y lo verdadero, según el modelo platónico. De ahí que no hubo problema para desarmar el antagonismo entre teosofía y catolicismo. Es el reconocimiento del texto en su carácter de encanto, belleza, verdad, profundidad, en un estilo que neutraliza cualquier otra contradicción.

Quedó sellado así el proceso de recuperación institucional de un texto que podría haber sido más explosivo.

En ese contexto, Trottier se pregunta: ¿cómo un texto tan polémico pudo pasar el filtro de selección (ideológica) de las instituciones y llegar al aparato escolar masivamente? Esto por cuanto es llamativo que *Lázaro de Betania*, con su credo teosófico que orientaliza a Lázaro (herejía) en medio de un tratamiento extremadamente sensualista (inmoralidad), no haya chocado con la sociedad puritana y católica de los años 30<sup>5</sup>.

¿Qué filtros mediatizaron el texto en la edición «oficial» del Ministerio de Educación? Mencionemos su portada austera, la fotografía del autor, un discurso preliminar y, entre otros, el género (modernista) a que pertenece. Son, según se observa, muchas capas de sentido que van acumulándose. La programación de la lectura se logra con el título, los subtítulos y las citas bíblicas introductorias, lo que establece un rígido modo de consumo del texto, con, además, las notas sobre el autor, introducción a la obra y las explicaciones de texto. Esto significa que se realizó una intervención institucional desde el Ministerio de Educación: la adaptación de *Lázaro de Betania* al aparato escolar dejó marcas indelebles, tanto a través de sus paratextos como en el propio texto, pasando estas a ser constitutivas del texto mismo y del *sentido* que se espera genere. Los quince capítulos, con sendos títulos, los introdujo José Basileo Acuña; en la edición original de 1932 la novela era continua, sin división capitular ni títulos. Lázaro representa ese caso ideal donde el metatexto llega a fundirse con el texto.

Las explicaciones fueron también encomendadas a Acuña. Para enmarcar la voluntad de este y la función ideológica que cumple, Trottier cita a M. Riffaterre (p. 48): «La explicación de textos es realmente una máquina para domar la obra, para desactivarla, regresándola a los hábitos, a la ideología vigente, a la mitología conocida, para tranquilizarnos». Así las cosas, las quince secciones con sus respectivos títulos, llevada a cabo por Acuña, no solo funcionan como «programadores de lectura», sino que hacen hincapié en un solo tipo de lectura: el bíblico, al seguir el esquema enunciativo del viacrucis. Mediante este *mecanismo de intervención* se desactiva el potencial de la relación del texto con el lector: mucha de la fuerza erótica y dionisiaca de Lázaro quedó de esa manera desplazada hacia otros campos de sentido, dada la sacralidad de los títulos. En la misma línea de recuperación del

<sup>5</sup> En realidad, esa primera publicación sí produjo algunos comentarios polémicos en la prensa de entonces, que ya prefiguraban aspectos en los que luego Trottier profundizará, por ejemplo, el artículo de José Fabio Garnier, con un título bastante elocuente: «Al borde del pecado (Lázaro de Betania)», publicado en *La República*, el 1 de agosto de 1954.

texto va la nota sobre el autor, de la exministra de Educación María Eugenia Dengo: lo que se dice del autor termina revirtiéndose valorativamente sobre su creación, y viceversa.

Los títulos, las categorías, los géneros, los registros y otras clasificaciones son igualmente centros programadores, y a ello dedica Trottier buena parte de su análisis. *Lázaro* se calificó como novela modernista (poniendo el énfasis en lo formal), reforzado por las interpretaciones y lecturas que la acompañaban. La crítica costarricense de la época redujo la novela a tesis, filosofías, voluntades explícitas. La pregunta es ¿cómo fue que se llegó a esta monosemia de una novela como la de Brenes Mesén en que la sensualidad de las imágenes parece contradecir el elevado tono espiritual-religioso con que se le relaciona? Pareciera que por el manido recurso clásico de escindir un argumento de su forma. Efectivamente, los críticos se prendieron al vínculo de sacralidad y relegaron lo sensual-dionisiaco a un mero recurso estilístico. Así, el tratamiento sensualista, que es quizás el foco de sentido más rico de la novela, se ve reducido al papel de instrumentalización retórica del «contenido conceptual». Ello es producto de un intertexto imponente: un cierto discurso bíblico (judeo-cristiano), con sus representaciones más arraigadas en el imaginario popular: la escisión entre cuerpo y alma, el triunfo del espíritu sobre la carne, etc. Los críticos y lectores no pudieron ver en ella el espacio conflictual donde se enfrentaban varios discursos, por lo que, para decirlo a la manera de Foucault, no se pudo leer a *Lázaro* fuera del «espacio de sentido» de la época. Eso se ha mantenido a lo largo de los años, parece que la fuerza de lo dicho, emanada por un cierto tipo de emisor y de difusión, no solo condicionó a los lectores sino también a críticos más «contemporáneos»<sup>6</sup>.

Trottier lleva a cabo una nueva y original lectura del texto, reivindicando su pluralidad signica y su naturaleza simbólica. Se niega a ver *Lázaro* como exemplum del triunfo del espíritu sobre la carne, sino como un espacio conflictivo donde se enfrentan varios ejes discursivos, a partir de lo que ella llama una inadecuación (difracción) entre 1. el proyecto ideológico manifiesto del escritor (una tesis teosófica); 2. el intertexto escogido (la Biblia), y 3. el trabajo de figuración (una retórica de la seducción). Concluye que la deconstrucción de los materiales bíblicos y su redistribución producen una semiotización textual desacralizadora, lúdica, erótica, velada esta última, precisamente, por la fuerza del intertexto que impedía cualquier

<sup>6</sup> Luis Ferrero Acosta, en su artículo «Brenes Mesén, prosista», publicado en *En torno a Brenes Mesén*, tomo antológico de la Editorial del Ministerio de Educación Pública (San José, 1974), al referirse a *Lázaro de Betania* se limita a reproducir lo dicho por María Eugenia Dengo (p. 61). Cfr. a este respecto *Juego textual y profanación*, p. 57.

*lectura herética*. Su estrategia, en nuestra consideración, se nutre de un postulado fundamental en el análisis sociocrítico: partir de la especificidad del acto literario por medio del estudio del estilo como mediación de la socialidad.

La primera evidencia del título de la novela es su funcionamiento como *signo*, indicador intencional de un intertexto: las Sagradas Escrituras, en la medida en que, más que ofrecer una información, remite a un poderoso referente ya estructurado. Es la misma estructura verbal que Jesús de Nazaret, por lo que, desde un primer momento, el acto de palabra del título establece una jurisdicción sobre cómo deberá ser abordado el texto, a la manera de un programa de lectura. La escritura se inscribe, por tanto, en un esquema narrativo preformado, aunque en el relato de Brenes Mesén el personaje sufre una difracción, entre el regreso del *cuerpo* de Lázaro y la referencia teosófica a la llegada del *espíritu* de Eliézer. El intertexto bíblico es tan fuerte que sus componentes son identificados inmediatamente por cualquier lector medio, que descifra lo que sigue según este contexto ya estructurado. Es lo que podríamos llamar un *marco de lectura impositivo*. Sin embargo, a pesar de ello, podemos ver que hay una sutil neutralización de ciertos semas del léxico bíblico, sustituidos —deslexicados, según la terminología sociocrítica— por otros que enfatizan el plano de los sentidos.

Es por eso por lo que en *Lázaro* se da una recombinatoria de los intertextos: por un lado, la resurrección de Lázaro —un material preconstruido fuertemente organizado por la tradición judeo-cristiana— sobre cuya base se remodela literariamente el argumento: la resurrección es, en realidad, una reencarnación, y Lázaro un ser híbrido entre un cuerpo y un espíritu (Eliézer). Esa dualidad —el reaprendizaje de Eliézer a usar un cuerpo— actúa como el elemento generador mediante el que el autor introduce sus tesis teosóficas (reencarnaciones, panteísmo, etc.), como programa ideológico de la novela. Quizás a ello se debe que Trotter señale una cierta debilidad en el hilo argumental de la novela —la ausencia de acciones— lo que hace que la fuerza narrativa resida en las numerosas descripciones. Así entonces, la significancia de la novela estaría en este trabajo de reescritura, en la creación de nuevos sentidos, y no tanto en la capacidad de modelar mundos.

El hecho de seleccionar un material bíblico implica arrastrar todo un andamiaje de orden discursivo que, aun modelizado, deja sus huellas. Al final de cuentas, todo texto también es un complejo de presuposiciones que llevan al lector a desencadenar una actividad asociativa y, de esa manera, completar un cierto sentido, a partir del marco que los presupuestos instauran y que, en principio, no permiten ser cuestionados, dada su monumentalidad. En *Lázaro*, se produce un impacto en el encuentro entre lo sagrado, proveniente del intertexto bíblico, y lo que Trotter con-

sidera el movimiento de profanación proveniente de la sensualidad del tratamiento, que produce una nueva cadena de significación. La profanación como significancia surge del trabajo de reescritura de lo sagrado. El hecho de que José Basileo Acuña reprodujera fielmente con sus títulos la fuerza del intertexto bíblico, prueba lo dominante de esta estructura religiosa y cultural, por lo que no ve —o niega— el papel desempeñado por ese trabajo de reescritura que produce lo que Trottier llama una doble profanación: (a) en el plano temático, porque convierte una resurrección, que todos conocemos, en una reencarnación, insertando de esta manera nociones de otra corriente religiosa, antagónica a la cristiana; (b) en el plano textual, porque monta sobre la fuerza de ley de un intertexto bíblico un discurso profano y sensual, mediante la utilización de tópicos bíblicos para darles otro tratamiento, el cual atraviesa la identificación de Lázaro/Eliézer con la figura de Cristo.

Así, Lázaro reencarnado es la profanación nuclear del texto, en cuanto se constituye en una versión de Cristo y, por ello, recibe los calificativos atribuidos a este: majestad, gran belleza, prestancia, figura radiante, ... Lázaro/Eliézer incluso repite el ritual que pertenece a la historia evangélica: Sara le lava los pies, y de manera general representa una reencarnación dionisiaca de Cristo. Es interesante que el nombre Jesús se menciona una sola vez, mientras que el de Maestro todas las otras veces (unas cincuenta). Esta denominación que se privilegia es voluntariamente ambigua en el texto, porque permite hablar de Cristo como judeocristiano y como teosófico a la vez.

La imagen de un Lázaro que come frutas frescas, hermosas como mejillas de vírgenes tiene como función preparar el terreno para la unidad nuclear de la profanación: «Lázaro come con lentitud. Con el pulgar y el índice de cada mano abre los dátiles de Damasco, cuya piel negra y brillante recuerda jóvenes esclavas nubias; esponjados, muestran su sabrosa pulpa de oro quemado, derritiéndose en su misma miel» (p. 33). Evidentemente, lo anterior es la antirrepresentación del ritual de la última cena, la eucaristía, en la que se realiza el acto de consagrar la hostia, convertida en cuerpo de Cristo, y partirla en dos. La palabra nuclear es *fruta*: los «dátiles de Damasco» es el lazo que une, por un juego metafórico, el cuerpo de Cristo y el cuerpo de las esclavas nubias. Dentro del esquema narrativo del tópico de la última cena, «piel negra», antirrepresentación iconográfica de la hostia que es blanca y seca, corresponde a la versión dionisiaca del cuerpo de Cristo. Eso es lo que lleva a Trottier a plantear que dátiles, pan y esclavas son intercambiables, como lo son también sus sistemas asociativos. Así, Lázaro abre y come, mediante el vínculo de las frutas, los cuerpos de las vírgenes y jóvenes esclavas. Por otra parte, el movimiento que va de la «piel» a la «miel», de lo epidérmico al centro, reproduce la temáti-

ca de la penetración: el verbo «abre» introduce el tema del adentrarse. Toda esta pequeña mitología alrededor del acto de comer higos, dátiles, duraznos es parte de un ritual lento, demorado, extremadamente sensual/sexual: «muestra su sabrosa pulpa, derritiéndose en su misma miel».

A partir de ese análisis, ¿qué lleva a Trottier a hablar de profanación? El contexto da, a la vez, la regla y su violación: la transmutación de las frutas en mujeres comidas por Lázaro, es leída arquetípicamente según el código de la transustanciación del pan en el cuerpo de Jesucristo, el que los fieles comen en la comunión, todo lo cual, desde su punto de vista, produciría una semiosis de la profanación. Y sin embargo, la modelización atrevidísima de los rituales sagrados pasa casi inadvertida gracias a mecanismos textuales que programan la lectura como si estuviera siempre en el campo intocable de lo religioso y lo místico. En un momento determinado, dice María de Betania: «En mi corazón se había encendido la llama de *un amor sin deseos* que lo hacía más poderoso e imperativo» (p. 72). Esta frase sintetiza, en el plano de la figuración, toda la obra, en la medida en que corresponde a una forma despojada de su contenido; a un caparazón con sus contenidos neutralizados una y otra vez, una no-resolución en la que reside el goce, la sensación del vértigo. Es la característica textual del discurso reprimido o, dicho de otra manera, el afloramiento de una sexualidad diferida, que se produce en torno al eje semiótico consagración/profanación.

Trottier muestra que en *Lázaro de Betania* el pan y el vino dejan de existir como vínculos de sacralidad en la Eucaristía, para ser recuperados en sus propiedades terrenales. Asimismo, el Monte de los Olivos, representación del sufrimiento final de Cristo y lugar santo de sus retiros, se convierte en el lugar de largos y demorados paseos con María por senderos bucólicos al atardecer, lugar de citas de los enamorados, del encuentro amoroso entre Lázaro y María. Los símbolos devienen sensaciones, objetos disfrutados con placer por Lázaro/Eliécer, quien conforma este ser híbrido que vive la experiencia vital del placer por los sentidos, el ritual dionisiaco de la enajenación, abordada lúdicamente. Esto permitiría hablar de profanación, por su combinatoria con lo intertextual, como ineludible referente en la lectura, lo que produce un núcleo de significación pluriacentuado, con capas de significación que se entrelazan y generan zonas conflictivas, contextos antagónicos.

En suma, en *Lázaro de Betania* encontramos un intertexto impositivo (el bíblico) y una lectura —*interpretante*, en la terminología de Edmond Cros— libidinal de los hechos bíblicos, donde los instintos funcionan como el principio activo. El choque entre estos discursos produce, semióticamente, la profanación. Un ejemplo de esto: el texto juega con la ambigüedad acerca de María (de Betania, hermana



de Lázaro), y María Magdalena. La ambivalencia lúdica del texto gira alrededor de ambas Marías y de la violación, en cualquier caso, de una prohibición: amar a María, hermana de Lázaro, sería un incesto; a María Magdalena, consagrada a Cristo, un sacrilegio, en cualquiera de los dos casos, un discurso sobre el deseo en términos de prohibición. El texto, como en un juego de espejos, semantiza ambas posibilidades, pero focaliza la exclusividad en la María que ha sido consagrada a Cristo, y de ello encontramos múltiples ejemplos en el texto.

La argumentación de Lázaro/Eliézer para convencer a María de entregarse a él, a pesar de la prohibición, gira alrededor del núcleo fruta/flor como representación de «la belleza efímera cuya naturaleza es entregarse toda»; la flor que ofrece su belleza y perfume; la fruta, para comerse. Es en esa misma línea de sentido pleno de referencias a lo carnal que se menciona el personaje de Salomé (pp. 86-87), como una «princesa de la vida», en una clara delexicalización con valor positivo de «ser de la vida», refiriéndose a una mujer prostituta. Los juegos preparatorios para el amor carnal entre Lázaro/Eliézer y María no podrían ser más explícitos en el mismo cierre de la novela, lo que define un excipit textual completamente dominado por las sensaciones y la sensualidad:

Lázaro, impelido por imperativo impulso, desató la cabellera de María, por cuyas espaldas se descogió como una cascada de seda en manantial sin rumbos. Luego desenlazó la fíbula de madre-perla que abrochaba la túnica por encima del pecho izquierdo. Abrióse la vestidura a modo de cáliz de azucena, dejando al descubierto el milagroso busto, hasta allí donde el cingulo parecía ceñir y adelgazar la madura armonía de la de la lira de las caderas.

La desfloración conducirá a un florecimiento de María, que se había descrito como flor marchita, fruto otoñal, mujer treintañera. Ese lento ceremonial es bruscamente interrumpido por la aparición en la cabellera de María de los pies del Maestro: los pies de este, *no marchitos*, son la huella visible de la pertenencia de María al Maestro, lo que evidencia la profanación que Lázaro/Eliézer se aprestaba a realizar. Vemos a una María otoñal, madura (marchita), en contraposición a un Maestro no marchito, siempre vivo, cuya presencia les recuerda que no ha muerto y que está allí, eterno, para preservar objetos y seres sagrados: Cristo se presenta a defender y reclamar el objeto (con)sagrado que le pertenece. «Esta es mi mujer», parece exclamar el Maestro cuando Lázaro/Eliézer intenta su profanación mayor, tener sexo con María consagrada; el Maestro, cual *deus ex machina* llega en el momento preciso para reclamar sus derechos eróticos, y el arrepentido cae de rodillas: la monumentalidad del intertexto bíblico seleccionado establece los límites de lo posible.

El cierre de la novela tiene un final abrupto. ¿Sanción moral contra Eros?; ¿triumfo del espíritu sobre la carne como lección didáctica?; ¿límites naturales de una seducción?; ¿la historia de una intervención? *Lázaro de Betania* da para todas esas lecturas, dados los discursos y las ambivalencias inscritos en el texto mismo, aunque la lectura e interpretación que primó en un primer momento y que hizo de la novela un libro de lectura para el medio escolar fue la hecha a partir del intertexto bíblico, esto es, la espiritualidad y el triunfo de lo sublime, así como la *seducción de la forma* —prosa modernista— que se reconocía y se valoraba al responder a un ideal de belleza en la lengua y a un status cultural elevado, a partir de la figura misma del autor. Los otros sentidos habían quedado ocultos, y a su develamiento contribuye notablemente esta nueva lectura de Danièle Trottier de la novela de Roberto Brenes Mesén, cincuenta años después de su creación.

La sociocrítica, de la que se nutre metodológicamente —otro de los destacados aportes de su estudio— es aquella que se aparta de una inmanencia de las formas que posterga lo social, así como de una política de los contenidos que tiende a descuidar la textualidad misma. En suma, el texto como resultado de un proceso estético, y no tanto como un vehículo de enunciados. Se trata, entonces, de poner el foco en la relación texto/mundo inscrita en el propio trabajo interno de figuración. Esto hace que no exista un único punto de vista, sino una serie de focalizaciones que construyen y desconstruyen la escritura: un texto no es producto sino producción, proceso y no objeto.

Lo anterior resume de manera clara, nos parece, el programa de trabajo que Trottier se propuso. En otras palabras, es el paso de la mimesis a la semiosis, de ahí que la sociocrítica, en la vertiente utilizada, busque enfatizar puntos de anclaje para el análisis, tales como: nociones de contradicción, de espacio conflictual, de caos, de ideologías, del inconsciente (lo inconsciente social del texto), de lo no-dicho, los silencios o lo no pensado, las sujeciones y constricciones, categorías sociocríticas que la autora despliega a lo largo de su estudio. Solo eso es ya un aporte muy importante, no solo para una mejor comprensión de los diversos ejes de sentido de la novela de Roberto Brenes Mesén sino, metodológicamente, a una fructífera y seria línea de trabajo en el medio académico nacional, en lo que respecta al análisis literario.



**Páginas de  
Roberto Brenes Mesén,  
para releer**



## PÁGINAS AUTOBIOGRÁFICAS

### EL ITINERARIO<sup>1</sup>

R. B. M. nació en 1874, el 6 de julio, en la ciudad de San José, av. 6, entre las calles 4 y 6. Fueron sus padres Martín Brenes Córdoba y Elena Mesén Pérez. Fue un hijo del amor, para emplear la expresión de Erasmo, y reconocido por su padre, muerto el cual cuando el niño contaba muy pocos años de edad, le reconoció su tío don Alberto Brenes Córdoba, hoy magistrado, quien ha sido siempre su protector y con cuyo auxilio hizo todos los estudios primarios hasta su ingreso en el Liceo de Costa Rica en 1887-1889, fecha en que el director del Liceo, don Luis Schonau le ofreció una beca para que siguiera estudios normales.

A los cinco años aprendió a leer en una escuelita privada de la vecindad y a los seis años comenzó el recorrido de las mejores escuelas de la ciudad: la de don José Ramón Chavarría, la de doña Amelia de Rivero, la de don Leopoldo Montealegre, el Instituto Nacional, la de don Félix Pacheco y la de don Miguel Obregón o Escuela Nueva, en 1886.

Las recomendaciones de don José Ramón Chavarría contribuyeron a que los parientes del niño se interesasen por la educación del mismo. En la Escuela Nueva se desarrolló su gusto por el estudio, encariñándose entonces por la geografía física y por las matemáticas. Fue en esa época cuando apareció su conciencia de estudiante: poesía fácil, comprensión y feliz memoria. Era tímido y muy obediente a los deseos de sus superiores.

De la Escuela Nueva pasó el estudiante al Liceo de Costa Rica, en donde cursó el sexto grado de la sección primaria; en 1888 cursó el séptimo grado y de allí pasó a la sección superior, al primer año, al comenzar el cual el director don Luis Schonau le ofreció una beca que se dedicase a los estudios de la sección normal. Al fin de ese primer año leía el francés y en adelante fue la *Enciclopedia* de Larousse de la Biblioteca Nacional su obra de texto para la historia y la literatura, la filosofía y las artes y en especial la historia de la filosofía a que ya en 1890 tenía aficiones que se despertaron con las lecturas de Renan y de Hugo. La *Vida de Jesús* ejerció una pro-

<sup>1</sup> Roberto Brenes Mesén, «El itinerario». *Repertorio Americano* XLIII, 2 (1947): 21-26.

funda influencia sobre sus creencias religiosas y esto le invitó a conocer las fuentes neoplatónicas del cristianismo.

Su vida de estudiante en el Liceo fue la de un joven serio y estudioso en cuyas manos podían verse más frecuentemente los libros de filosofía que los de texto entonces corrientes. En esa época leyó la obra de los estoicos Epicteto y Marco Aurelio, las *Enneadas* de Plotino, la *Naturaleza de las cosas* de Lucrecio, el *Cosmos* de Humboldt y numerosas obras de los clásicos latinos y griegos. La poesía y la filosofía constituyeron los centros de su actividad mental. De la literatura castellana prefería los clásicos de los siglos XVI y XVII a los del XIX que solían leerse muy fragmentariamente en clase: Pereda y Galdós. La lectura de Moratín hijo le inspiró los deseos de conocer el teatro español desde sus orígenes y a ello dedicó dos horas diarias por espacio de un año y medio: leyó los trabajos del conde de Schack, de Amador de los Ríos y Tickner y los estudios preliminares de la colección Rivadeneira.

Y este es uno de los rasgos fundamentales de su curiosidad mental: investigación de las cuestiones en estudio hasta en sus últimas consecuencias.

Los estudios pedagógicos le absorbieron muy pocas horas; se contentó con la lectura de Spencer y de Rousseau y con las explicaciones de la pedagogía alemana que hacía en clase el profesor Littmann.

En 1892 recibió su grado de Maestro Normal y dos meses después, en febrero de 1893, habiéndosele ofrecido una plaza de maestro en la capital, pidió que se le diese en Alajuela, al lado de su maestro D. Carlos Gagini, por quien tenía devota admiración.

Ese año es uno de los más activos en la vida del joven estudiante. En la biblioteca del Instituto había una buena colección de libros de filosofía, de los publicados por la casa de F. Alcan y a su lectura dedicó todas las tardes del curso, desde las cinco a las nueve de la noche. Las mañanas, de las cinco y media a las ocho, estaban destinadas a la lectura de la colección de las obras publicadas por la *España Moderna*. De las dos de la tarde a las tres y media preparaba lecciones y leía pedagogía. Escribía muy poco y lo que mostré a D. Carlos no le mereció un consejo ni una corrección ni una sugerencia; y esto era lo que yo había ido a buscar pidiendo mi plaza al lado del que había sido mi profesor de castellano. Esto y un incidente relacionado con alguna publicación mía acerca de los castigos corporales y a la cual me contestó con un pseudónimo, que movieron a pedir mi traslado a San José al año siguiente.

En 1894 trabajé en el Liceo como maestro de cuarto grado. Pero ya mis labores literarias iban absorbiendo algún mayor tiempo que hasta entonces. En marzo de ese año apareció una simpática revista llamada *Cuartillas*. Colaboraron en ella personas de buen gusto y de cultura literaria y fue en ella en donde se publicó el

primer trabajo poético que saliendo de mi pluma llamase un tanto la atención: me refiero a los doce sonetos titulados «En la floresta». De ellos el autor no ha querido recoger ninguno, porque los considera como los primeros serios ensayos nada más de adquisición del dominio de la rima y del metro endecasílabo. No obstante, tuvieron la fortuna de que Valbuena les dedicase un artículo en sus *Ripios ultramarinos*.

En 1895 fue maestro de sexto grado. Por primera vez sintió la responsabilidad del maestro, mirando cómo sus discípulos se encariñaban con él y procuraban seguir todos los consejos por él dados respecto de conducta y lecturas. Les llamaba la atención la facilidad con que les dictaba largos capítulos de historia sin el auxilio de obra alguna. Los trabajos literarios de esta época son muy pocos, porque dedicó largas horas al estudio e imitación del estilo de Cervantes, leyendo páginas del Quijote o de la Galatea, para reproducirlas luego procurando dejar el sabor del estilo, aunque las ideas solo se desarrollasen paralelamente; fue entonces cuando aprendió a estimar la melodía de la lengua y los recursos del acento de las palabras para dar sonoridad a los períodos; descubrió cómo no es indiferente la inversión de las palabras en el seno de una frase, desde el punto de vista de los matices de la idea y de la música de la cláusula.

En 1896 ingresó en la Escuela de Derecho sin dejar de ser maestro: las clases comenzaba a las seis de la mañana y terminaban a las nueve, hora en que el maestro comenzaba las clases ordinarias en el sexto grado. Aprendía las lecciones del Código de memoria y se dio a la lectura de los comentaristas del derecho francés para ilustrar los artículos del Código: Aubry et Rau, en quienes descubrió los originales de muchos artículos del tratado de las *obligaciones*: Laurent, Demolombe, Pothier y otros. Estudio derecho constitucional y con ese motivo se dio a la lectura de Lassarria, González, Alberdi, Stuart Mill, Benjamin Constant, Bluntschli, Rousseau, Montesquieu y los oradores de la Revolución Francesa. Estudió la economía política y con esa oportunidad leyó a Stuart Mill, Adam Smith, Gide, Bastiat y otros. Fue este un año de ruda labor de estudio, durante el cual nunca durmió más de seis horas diarias.

En 1897 partió para Chile con una beca que el gobierno del Sr. Yglesias puso a su disposición, una de las seis que el de Chile había ofrecido al de Costa Rica. Aquí comenzó su iniciación en los estudios filológicos a que había mostrado aficiones sin que hubiera hallado quién le iniciase en ellos. Con pasión se dedicó a los estudios de fonética y latín: se familiarizó con las obras de los fonetistas chilenos, franceses ingleses y alemanes. Continuó sus estudios literarios y filosóficos y entró de lleno en el conocimiento de los poetas franceses contemporáneos que han influido, a través de Rubén Darío, en la transformación de la técnica del verso castellano.

Bajo el sauce de la Quinta Normal que se halla al borde de la laguna de ese hermoso parque en donde solía escribir Rubén, concibió y escribió una epístola dirigida al autor de *Prosas profanas*, y este le correspondió enviándole su libro recién publicado y *Las montañas de oro*, con dedicatoria de Lugones. Fue esta la ocasión primera de admirar al genio poético de este egregio varón con cuyas tendencias le ataron los lazos de simpatía nunca amortiguada. El prólogo de Lugones a la traducción de la *Belkiss*, de Eugenio de Castro, le inspiró la curiosidad de penetrar en los libros de medicina, ciencia, artes y costumbres medioevales y emprendió la tarea de buscar de todo eso en la Biblioteca Nacional y en la del Instituto. El ejemplo de todos los grandes trabajadores ponía fuego en su hoguera encendida con llamas de ansiedad de autocultura.

En Chile concibió grandes proyectos literarios, educacionales y sociales. Allá escribió la «Profecía de Lázaro», el «El bosque en marcha», que el doctor Zambrana juzgó una imitación de Victor Hugo, cuando en realidad había nacido ese poema de una visión de naves en El Callao, en combinación con las noticias de la guerra de los Estados Unidos con España y en la repentina aparición de la escuadra americana. Allá escribió muchas otras pequeñas poesías de las cuales tan solo algunas se publicaron en Costa Rica. Comenzó el plan de su Gramática con el atrevido e imposible intento de establecer las leyes de evolución del castellano en América. Se interesó ardientemente por los estudios de la psicología y la lógica con aplicaciones a la lengua y los trabajos de Stuart Mill y Wundt sobre las categorías le sugirieron la posibilidad de fundar el análisis de las palabras de la alengua sobre las categorías lógicas. Luego, al estudiar a los gramáticos ingleses Bain y Sweet halló que no solo era posible, sino que uno de ellos lo había realizado por entero en la lengua inglesa: Sweet, cuyas líneas fundamentales siguió pocos años más tarde. Concibió además una historia de la literatura castellana que contuviese exclusivamente el progreso de las ideas aportadas por cada uno de los grandes escritores. Se propuso establecer una revista de crítica filosófica y literaria una vez que hubiese llegado a Costa Rica. La naturaleza de las ocupaciones a que le destinó el Ministerio de Instrucción Pública le desviaron de ese propósito.

Durante esos tres años se fundó el *Ateneo de Santiago* y colaboró en esa obra muy modestamente. Como estudiante fue cumplido y asiduo, a pesar de las relaciones literarias que solían invitarle a redacciones de periódicos y a paseos, a que rara vez concurrió.

Las crónicas que allá remitió a *La Prensa Libre* fueron pocas y relacionadas con artistas o costumbre. Pero no daban idea de los estudios a que se concretaba en realidad.

Vuelto a su país se encontró con un movimiento del profesorado del Liceo de Costa Rica, en donde, según se le anunció, debía prestar sus servicios como profesor de castellano. El señor Salinas le encomendó además las clases de psicología y lógica. Fue esto en 1900.

Entonces comenzó la carrera de profesor. La evolución del carácter del profesor ha ido de la severidad del gesto y la austeridad de la palabra a la familiaridad sonriente que el biógrafo conoce. Ese cambio lo ha producido la experiencia, sobre todo el trato de los antiguos discípulos, ya hombres. Su concepto del profesor cambió asimismo.

Los cambios de opinión han llamado la atención de sus amigos y conocidos. Se le ha juzgado claudicante y voluble. Fue un materialista y dejó de serlo. Entró a practicar experiencias espiritistas y las abandonó del todo. Luego ingresó en la Sociedad Teosófica en 1903 y desde 1910 presidente de una logia. En una revista llamada *Vida y Verdad* se mostró socialista-anarquista y ahora tiene escrito un libro que titula *La aristarquía*, contra la democracia.

Los tiempos destinados a estudio y reposo han dependido de la fiebre del trabajo. Pero la concentración de la mente ha sido casi siempre la misma: tumbado en un diván o en otro tiempo sobre el césped de un potrero o en la orilla de un camino, la labor interna ha sido la misma. Con frecuencia los borradores de páginas y páginas han sido tan limpios como si se hubiesen pasado en limpio, porque ya habían sido hechas y rehechas en la mente. Uno de los procesos de composición que me parecen después de muchos años de trabajo es el de meditar acerca del conjunto de la obra que se emprende en concordancia con el estilo a que habrá de adaptarse, porque así se evitan las desigualdades de estilo en un mismo trabajo, cosa que es muy frecuente aun entre los estilistas de gran nombradía.

Mi verdadero descanso está en el sueño, que es siempre profundo y que me llega, por fortuna, en cuanto me acuesto, cualquiera que sea la hora. Durante el año de 1904 escribía los últimos capítulos de mi *Gramática* y al mismo tiempo tenía la dirección de *La Prensa Libre*, en donde diariamente se publicaban dos o más artículos míos. Dormía entonces de las doce o la una de la mañana a las seis, hora en que debía comenzar mi labor de gramática.

Muchos de mis cambios de opinión han sido producidos con gran lentitud y la aparente violencia con que se manifiestan procede de mis silencios a intervalos. Pero ha sido frecuente que se juzgue cambio repentino lo que simplemente ha sido una ampliación de una misma manera de pensar. Por lo demás, ha sido una de mis aspiraciones ser consecuente conmigo mismo, con mi conciencia íntima y no con mis opiniones expresadas, las cuales han sido las mismas cuando encarada una cues-

ción en diferentes épocas la he mirado desde puntos de vista muy semejantes. Así, por ejemplo, he sido anarquista teórico y a Ud. le consta que he escrito contra los principios aplicados de la democracia. Cualquiera dirá que hay una evidente contradicción y, sin embargo, en el fondo ha sido la misma aversión por la corrupción de las democracias que conocemos en la historia y en el presente. Si Ud. lee las «Cartas secretas» hallará más de una vez la misma preocupación, el mismo temor de que las democracias acaban con las más nobles virtudes de la humanidad y ellas se escribieron en 1901; en 1904 escribí como un anarquista y en 1916 terminé mi libro sobre la autarquía; han sido formas distintas, últimas consecuencias de un mismo pensamiento considerado por diversos aspectos. He sido positivista como lo podrá ver Ud. en mi crítica de «las razones actuales de creer» de Brunetière y mi espiritualismo actual constituye la esencia de mi vida y por lo tanto de mi pensamiento. ¿Cambio? No, una sencilla consecuencia de ese mismo positivismo. En el fondo, la certidumbre de los hechos y de los fenómenos que a cada momento invoca el positivismo, es un simple estado de conciencia; si la conciencia permanece invariable delante de una sucesión de fenómenos los tales no existen para ella. La conciencia es el más elevado tribunal de apelación de la verdad. Los aparatos más firmes y más finos, finalmente, apelan a la conciencia que es la que los mira y lee en ellos y los comprende y los interpreta. Estudiar, pues, los fenómenos de conciencia como tales implica un positivismo tan riguroso como el que ha hecho el progreso descriptivo y clasificador de las ciencias naturales. Las críticas que se me hacen a la *Metafísica de la materia* desde los campos clericales es precisamente el demasiado positivismo de ese libro espiritualista. Si estudiase cada una de las manifestaciones filosóficas o literarias que han servido para la acusación de tráfuga o de claudicante o de versátil con que se ha pretendido acusarme por parte de muchos que se han dado muy poco trabajo de pensar seriamente acerca de problemas filosóficos o educacionales o literarios o políticos, llegaría a la misma conclusión.

Respecto de lo político es lo cierto que no he tenido actuación alguna en el país. Tuve en 1908 el pensamiento de lanzarme de lleno en la política para poder realizar una obra de educación, porque en aquella fecha se me combatió en la ciudad de Heredia con armas políticas, si bien el fondo de la lucha era de carácter religioso o, mejor dicho, clerical. Pronto me pasó el impulso. Terminando el curso de ese año se me propuso la subsecretaría de Instrucción Pública, en mi calidad de técnico y no en pago de servicios políticos, porque ninguno se me debía; era el último año de la administración del señor González Víquez y se me llamaba en sustitución de otro hombre que no tenía representación política. En 1910 el señor presidente Jiménez quiso conservarme en la misma posición por los mismos motivos, para que hubiese



en ese departamento un técnico. En 1913, por renuncia del ministro que pasaba a una magistratura, el señor presidente me distinguió confiándome el Ministerio que había venido desempeñando en mi carácter de subsecretario. Aunque el Ministerio es un puesto político, conmigo se rompía la regla, porque en él no representaba papel político alguno. En 1914 el presidente González Flores me pidió que me dirigiese a Washington para tomar allá la legación. Esta legación jamás había tenido que sufrir las consecuencias de los cambios políticos del país y el mismo señor González Flores que conocía mi alejamiento de los partidos políticos no podía pensar en mí para premiar labores de esa naturaleza. Su ministro de Relaciones Exteriores, pretextando una defectuosa lectura en un documento emanado de mí, me dirigió una nota en términos de desaprobación que yo respondí con mi renuncia y mi viaje a Costa Rica. Sobre esta cuestión tengo un folleto que no puede publicarse aún porque se relaciona con cuestiones delicadas de nuestros negocios con Panamá. Ante los ojos de las personas versadas bastó que mi reemplazo se hiciese por el mismo ministro de Relaciones para que se juzgase debidamente el caso. En 1917, a raíz del cambio de gobierno, el señor Tinoco me llamó a ocupar el puesto que hoy desempeño, con el expreso intento de parte de él como de parte mía, de que la instrucción pública estuviese en manos de un técnico, como para bien de esa actividad nacional viene sucediendo desde hace diez años. Al saber esta proposición, algunos de mis amigos se acercaron a mí para pedirme que aceptase, a sabiendas del sacrificio de amistad que ello implicaba. No me tentaba el honor, porque ya había probado cuán desapacibles son los honores, ni me tentaba el dinero, porque en la dirección de la Escuela Normal tenía tanto más que en el Ministerio: a la aceptación me llevaron fuerzas superiores a todo esto. Mi obra hablará en el porvenir con mayor elocuencia que pudiera hacer yo en el presente. He sido leal conmigo mismo, leal a los más grandes intereses educacionales de mi país, leal a todas las instituciones educadoras, leal a todos los profesionales y, finalmente, a mi profesión de educador. Mi justificación no está en el presente ni en mis manos; en breve, mi obra clamará en mi favor.

Mis relaciones con la que hoy es compañera de mi vida comenzaron en 1895 y se formalizaron en 1897, en los días que precedieron a mi viaje de estudio a Chile. Casé con ella el 26 de agosto de 1900, seis meses después de mi regreso. Mis hijos son ocho, cuatro parejas. Mi hija mayor tiene 16 años y la menor seis meses.

Mi alimentación hasta 1904 fue carnívora. En esa fecha me puse en contacto con el naturismo de Buenos Aires y los estudios allí publicados sobre la alimentación me llevaron a ensayar la vegetariana. Como consecuencia se espaciaron los períodos de dolor de cabeza o jaquecas, que solían postrarme por dos o tres días. Mi vegetarianismo nunca ha llegado al vegetalismo y alguna que otra vez me sirvo

carnes blancas.

Mi gusto por las lenguas extranjeras se ha ido desarrollando paulatinamente. Una noche —contaba yo entonces unos trece años— oyendo hablar francés, experimenté grandes deseos de poder hacerlo yo y al día siguiente me dirigí a mi tío para que me diese la primera clase. Me prestó un libro sobre los combustibles y en él me leyó un trozo y traduciéndolo y con el mismo afán continué por espacio de algunas semanas, al cabo de las cuales encontré que aquello no era tan difícil como lo había creído. Cuando llegué al Liceo de Costa Rica dediqué mi atención a la pronunciación nada más, porque ya sabía traducir con alguna facilidad. El inglés lo comencé a leer en 1898 y el italiano en 1894. Aunque el latín lo comencé en 1888 y 9, la verdad es que mi gusto por esa lengua se despertó en Chile, al lado del profesor Hansen, con quien trabajé tres años en esa disciplina, con propósitos filológicos. Entonces experimenté la necesidad vaga de dedicar algún tiempo al alemán; pero otros estudios me retuvieron lejos de la satisfacción de ella. En 1903, antes de ponerme a escribir la morfología de la *Gramática*, me entregué por entero al estudio del alemán. Elegí una obra de metodología de las matemáticas y diariamente aprendía veinticinco o treinta palabras de memoria tomándolas de las páginas que iba recorriendo. Luego volvía a emprender la lectura de los mismos fragmentos hasta comprenderlos. Al cabo de dos meses pude leer los trabajos que necesitaba habiendo trabajado cuatro o cinco horas diarias en ello. Al portugués le dediqué unas dos o tres semanas, con el fin de leer algunas poesías de Eugenio de Castro.

Cuando en 1898 habían avanzado mis estudios de latín, el profesor Hansen me puso en contacto con algunas raíces indogermánicas de la lengua de Virgilio y esto me interesó grandemente, de modo que cuando pude hacer traer algunas obras de consideración me dediqué al estudio de esa rama de la ciencia del lenguaje y por ahí penetré en el conocimiento de palabras y formas del sánscrito que luego me sirvieron para comprender la terminología de la filosofía yoga y sankya. Mis estudios teosóficos despertaron en mí el deseo de conocer alguna cosa de la estructura de la lengua y del pensamiento de los árabes y dediqué algunos meses a ese estudio en compañía de Antonio Sauma. De igual modo la lectura de la *Kábala* me obligó al estudio de los elementos del hebreo; pero la obra de Fabre d'Olivet sobre esta lengua es tan sugestiva que me detuve algún tiempo en ella para comprender su traducción del *Zepher Dzeniuta*. Ocasionalmente he dedicado la atención al griego moderno.

Mis predilecciones por los poetas han sido tantas y tan variadas que bien puedo decir que no ha habido exclusivismo de admiración para uno solo. Así, en mi primera juventud amé a Calderón de la Barca y a Garcilaso de la Vega y me seducía todo el teatro clásico español, en particular Alarcón, Tirso de Molina y dos obras

de Lope de Vega. Las de Calderón las leí todas en la Colección Rivadeneira. Fui un asiduo de la Biblioteca Nacional. Cuando pude leer el francés, a los quince años, me dediqué al conocimiento de Corneille y me encantó *El Cid*. Fue entonces cuando escribí unas pocas escenas de un drama que se llamaba *Pilar Jiménez*, nombre de un legendario bandolero cuyo tipo habría de parecerse al Cid de Corneille en la arrogancia de las respuestas. Años más tarde reconocí el tipo en una obra de Merimée. En 1890 comenzaron mis lecturas clásicas universales con la guía de Victor Hugo, que se halla en su obra *Guillermo Shakespeare*. Seis años más tarde había leído todas las más importantes obras citadas en ese libro. En 1893, además de tales lecturas, aprovechando las publicaciones de *La España Moderna*, que entonces conservaba el carácter internacional de su fundación, entre en conocimiento de las literaturas rusa y francesa. De esta época data también mi afición al estudio de las literaturas orientales que despertó en mí la lectura del *Shah Nameh* o *Libro de los Reyes*, de Ferdusi, así como la de las gacelas de Hafiz y de los dramas de Kalidasa: *Sakúntala* y *Vikramorvasi*. Ese año que pasé en la biblioteca de Alajuela es uno de los que mejor aproveché leyendo mucho de lo excelente que en ella existía.

En 1894 entré en contacto con las obras de Leopardi, que me sugirieron la necesidad de estudiar la lengua italiana. El influjo de su melancolía fue profundo en mí. En esos meses escribí algunas poesías leopardianas, sin mérito alguno. Pero quedó en mí la huella candente de aquella vida de dolor y tres años más tarde, hallándome en Chile, al evocar en un campo el recuerdo de mis días de soledad, me vino el deseo de expresar muchos de mis melancólicos pensamientos en un lamento que se llamaría «El lamento de Leopardi». Este poema, desconocido casi por entero en Costa Rica, me reveló mi fuerza y experimenté mientras trabajaba en él un fenómeno de conciencia particular que conocí más tarde ser el fenómeno de la inspiración. En Chile me fue dado, por correspondencia con Darío, conocer a Lugones, cuyas *Las montañas de oro* acababan de publicarse y un ejemplar de las cuales me fue remitido por el poeta con fina dedicatoria. Este poderoso artista, leído en comparación con Victor Hugo, cuya influencia sobre el argentino me pareció evidente, fue para mí una iniciación en los recursos del genio y del arte. Entonces vinieron para mí los días de pasión por el estudio de las grandes obras de arte, no para entretenimiento, sino para descubrimiento de los procesos de creación: Dante y Shakespeare me enseñaron el valor de la comparación y de la imagen, Victor Hugo la osadía, Lugones la holgura del verso para vaciar en él amazonas y niágaras. Homero tuvo desde entonces un sentido profundo para mí, en la traducción de Leconte de Lisle que no había tenido antes en la de Hermosilla. Desde esa época un mundo nuevo quedó abierto para mí, que solo se amplificó cuando pude de 1900

a 1902 penetrar en la poesía inglesa: Shelley, Keats, Rosetti, Tennyson, Swinburne, Emerson y Whitman.

No hice jamás imitación de estilo ni de armonía que no fuera de Cervantes. En los años 1904-1905 dediqué muchas horas al estudio y la imitación del estilo y vocabulario del *Quijote* y de la *Galatea*. Como encontrara algunas semejanzas entre *La Celestina* y el *Quijote*, le dediqué algún tiempo a esta última; pero pronto descubrí que la melodía de Cervantes era muy superior a todo cuanto yo conocía. La imitación que de él ha hecho Montalvo se distingue del original precisamente con la música del primero, que es superior a la del ecuatoriano.

La armonía del verso libre la descubrí en los poetas franceses de la última década del siglo pasado y la discutí con poetas y escritores chilenos a propósito de Rubén Darío. La «Marina ponienta» que tanta burla provocó al publicarse en 1900 es la revelación de mi posición y dominio de la armonía del verso. En todo ello me he dejado guiar por mi oído, educado por medio de la lectura en alta voz de los mejores poetas clásicos. En el fondo, el verso libre no es otra cosa que reunión sinfónica de las cláusulas rítmicas existentes en la estructura de los versos clásicos.

No conozco ningún poeta cabalístico; no los hay: la inspiración rompería la indispensable discreción del cabalista.

El valor musical de las vocales es casi uniforme para las personas que pertenecen a un solo país; la coloración de tono en los individuos depende de las emociones. De suerte que en una misma poesía ese valor suele modificarse de conformidad con las emociones representadas por las palabras en los diversos pasajes del poema. La *u* posee el tono más bajo, *si bemol* de la segunda octava, y la *i*, la más alta de las vocales se oye en *si bemol* de la sexta octava. El sonido dominante en la naturaleza es *fa*.

La vocal que en nuestra lengua se aproxima a ese sonido de *fa*, para mi oído, es la *e*. Las consonantes no poseen valor tonal, sino cuando son fricativas sonoras, pero en tal caso se adhieren al sonido musical de la vocal que acompañan. Tienen, en cambio, una gran potencia sugestiva de emoción.

Las noches de luna, fuera de la ciudad, evocan en mí flautas y violines errantes en el aire; sonoridades de plata sobre plata en las cuales prevalece la música de la *i* y de la *a*, si hay un fuerte motivo de alegría. Si melancolía, prevalece el sonido de la *u*. Pero lo cierto de todo esto es que el artista trabaja con todos los elementos fónicos y de color en la misma forma que el pintor o el músico, sintiendo y no pensando que ahora debe poner más rojo y luego más azul. La obra de arte se constituye en el interior en todo o en partes, pero tales partes son pequeños todos sinfónicos.

Los perfumes han ejercido siempre una benéfica influencia sobre mi sistema nervioso y sobre mi mente: son sugestivos de belleza y de naturaleza. Perfumes

místicos son los ambrosíacos: sándalo, incienso, rosas concentradas, sahumerio de eucalipto y ciprés. Los profanos que más se le parecen son la rosa, la reseda, el cedro y algunas otras maderas olorosas. La canela y el anono que producen la impresión de la severidad; el azahar de primavera; los pétalos guardados en las páginas de un libro me huelen a otoño; la piña me trae un olor de diciembre y el jazmín del Cabo siempre me trae la impresión olorosa del día de difuntos. Otros olores, otras emociones; pero sería largo de contar. ¿Retrato mío? Soy mal fotógrafo. Hágalo Ud.

*Costa Rica, 1918.*



## INTRODUCCIÓN A LA *GRAMÁTICA HISTÓRICA Y LÓGICA* *DE LA LENGUA CASTELLANA*<sup>1</sup>

Cuando tomé la pluma para escribir este libro no me guio el intento de aumentar pura y simplemente el número de obras publicadas sobre la lengua castellana; pretendí emprender un estudio científico, tomando como punto de partida las investigaciones filológicas, lingüísticas y filosóficas de los últimos años.

Como resultado de una enseñanza racional de la lengua materna en el Liceo de Costa Rica, obtuve la conclusión de que la vida de nuestra lengua, más vigorosa de lo que hoy es posible suponer, se hallaba amenazada por la gramática, entendida de la manera como se ha venido haciendo siglo tras siglo en castellano. En efecto, considerada como un arte la gramática, quedaba reducida a un puñado de reglas que debían imponerse a quienes desearan hablar o escribir, dificultando con eso, no solo el desenvolvimiento del pensamiento, sino también el libre desarrollo de la lengua. Porque si el uso debe ceñirse a la gramática la lengua está, por ese solo hecho, condenada a desaparecer, arcaizándose.

La lengua de un pueblo, de una raza, es el instrumento social por excelencia; los fenómenos que se operan en esa lengua son fenómenos sociales; no se rigen, por lo tanto, por un conjunto de reglas, a veces absolutamente arbitrarias, sino por leyes de carácter más o menos general, según la importancia de los fenómenos; los cuales no son inmóviles, sino antes bien, variables, en conformidad con las necesidades del pueblo o de la raza que habla la lengua.

Una gramática que se empeña en encauzar, en limitar el uso, es absurda; por eso los pueblos no la saben obedecer. Si la obedecieran, matarían su propia lengua.

El estudio de los diversos fenómenos que se operan en un idioma, su descripción, su explicación, constituye una ciencia, la gramática, que no es, pues, un arte, si la consideramos con amplitud.

No obstante, la gramática puede presentarnos dos aspectos diferentes: o estu-

<sup>1</sup> Roberto Brenes Mesén, *Gramática histórica y lógica de la lengua castellana* (San José: Antonio Lehmann, 1905): VII-XVI.

dia, esto es, describe y explica los fenómenos gramaticales, o enseña a un extranjero una nueva lengua, o al nacional la lengua literaria. En el primer caso la gramática es *teórica*, en el segundo es *práctica*.

He querido escribir una gramática teórica. Los fenómenos gramaticales de nuestro tiempo proceden, por lo regular, de otros fenómenos anteriores, de suerte que la explicación se ha de ir a buscar en la historia de nuestra propia lengua. Por eso esta gramática es *histórica*.

De igual manera, no todos los fenómenos que se presentan en nuestro idioma son peculiares de él. Muchos, la gran mayoría, son de orden psicológico, y por lo tanto, universales. En consecuencia, al lado de la histórica debe hallarse la explicación filosófica, que llamo *lógica*. Ese doble concepto de la explicación gramatical justifica el título de esta obra.

Parecerá una audacia extravagante que haya un hombre que se permita escribir una gramática después que lo han hecho los dos grandes maestros, Vicente Salvá y Andrés Bello. No es, sin embargo, tan loca esta audacia: montado sobre los hombros de un gigante un enano abarca un horizonte superior.

De aquellas dos obras la más reciente fue escrita unos cuarenta años ha. De entonces a hoy los conocimientos filológicos han avanzado extraordinariamente; no era, pues, difícil intentar un esfuerzo para realizar una obra que aprovechando cuanto de bueno existía en los maestros de otra época, contuviese lo más importante de las investigaciones actuales. Tal ha sido el objeto de la obra.

No se espere ver en ella un conjunto de reglas, ni la reprobación de ciertos usos: fue esa la tarea del gramático antiguo; la del moderno es como la de todos los hombres de ciencia: *describir y explicar*.

No debe buscarse en ella un plan pedagógico: no escribí para niños, sino para hombres. Puedo resumir todo mi intento en estas dos palabras: hacer pensar. No he querido otra cosa.

Perdón no quiero pedir a nadie por las innovaciones que se encontrarán en mi libro. La lengua castellana es mi lengua materna: yo no la tengo en préstamo de nadie, y no reconozco autoridad alguna sobre ella; tanto valdría no reconocerla sobre mi propio pensamiento. Los grandes maestros muertos están; si legislaron fue para su tiempo, para sus contemporáneos; nadie tiene derecho a exigirme que obedezca esas leyes; nadie puede imponerme el pasado como un principio de conducta para el presente, y menos aun para el porvenir. Los gramáticos que tal hacen desconocen su misión y trabajan en mengua del idioma y del pensamiento.

Ábrase cualquiera de las gramáticas más conocidas y no se tardará en hallar la condenación o recomendación de un uso actual apoyándose en tres o cuatro



ejemplos de escritores clásicos o declarados como tales. Con tres o cuatro citas de uno, dos o más siglos antes se deja probado que no debemos decir de este o de aquel modo en nuestros días, y los creyentes fervorosos de esos gramáticos viven con el látigo levantado para fustigar a quienes contraríen las doctrinas de aquellos. Esto es, los gramáticos con sus seguidores, constituyen una iglesia ortodoxa que se empeña en excluir de lo que llaman la república de las letras, a los disidentes, a los que no acatan los mandatos de gramáticos y críticos.

Ese error procede de la falsa concepción que se tienen de la gramática. Para ellos es como un código a que han de someterse quienes se atreven a manejar la pluma: es otro de los tantos vestigios que nos quedan de la servidumbre intelectual del viejo tiempo.

Contra esa servidumbre me levanto y proclamo la libertad de la lengua, porque por encima de todos los delirios de singularizarse está la ley fundamental de todas las sociedades: el individuo quiere entender y ser entendido. Ley que impedirá la confusión, como ya la impidió en todos los siglos y entre todas las humanidades que pasearon sus plantas sobre este antiguo planeta. Los hombres se entendieron siempre, largo, muy largo tiempo antes de que apareciera la gramática; luego para entenderse ella no es necesaria. Antes por el contrario, el progreso del pensamiento exige su desaparición; de allí el ansia de crear la lengua universal, cuya gramática estaría reducida a su mínima expresión.

El hombre que al escribir lo haga de una manera ininteligible no será leído, quedará en el olvido y su vocabulario personal habrá muerto con él o antes de él. Si una o varias de sus palabras cunden, ellas vendrán a enriquecer la lengua. Las lenguas, como todos los organismos vivos, se defienden espontáneamente contra los elementos que les son extraños e innecesarios, o se habitúan a ellos a causa de la necesidad, y entonces aquellas les imprimen su carácter distintivo, se los asimilan; no hay, pues, peligro para la pretendida pureza de la lengua.

Nadie ha defendido con claridad en qué consiste esa pureza, aunque son muchos quienes la invocan para estigmatizar las nuevas adquisiciones de la lengua. Para mí esa pureza es la persistencia de sus leyes gramaticales. Cuando ellas no se violan la pureza existe. ¡No dejó de ser pura la lengua de Castilla porque en ella se hubiesen introducido los muchos elementos arábigos con que hoy cuenta! Y no tiene nuestra lengua, al presente, menos vigor que en otra época, sino mayor todavía, porque la hablan, y por lo tanto la vigorizan y trasforman, en América, más de treinta y ocho millones de personas; más de cincuenta y seis millones en el mundo.

¿Quién afirma que perdió o se corrompió la lengua francesa porque Antonio Pérez introdujese en ella el estilo culto de España? Al contrario, se enriqueció con

numerosos términos de origen castellano.

Tampoco se corrompió la lengua inglesa con el caudal de voces francesas que pasaron a su diccionario, ni se ha corrompido la alemana con idéntica influencia.

El castellano mismo no pudo ser corrompido con las numerosas innovaciones de Herrera, Góngora y Gracián. ¿Por qué entonces tantos temores de que se corrompa en nuestro tiempo? La corrupción de la lengua es expresión que revela una ignorancia profunda de las leyes, de su formación y de la persistencia de la vida bajo nuevas formas.

Veamos ahora el concepto de la gramática según el uso corriente.

Don Vicente Salvá dice que la gramática «no es otra cosa que el conjunto ordenado de las reglas del lenguaje que vemos observadas en los escritos o conversación de las personas doctas que hablan el castellano»<sup>2</sup>.

Esta definición comprende exclusivamente la lengua literaria, como si la lengua del pueblo, que es castellano también, no tuviese gramática.

Don Andrés Bello dice que «la gramática de una lengua es el arte de hablarla correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente educada»<sup>3</sup>.

La Real Academia declara que «es el arte de hablar y escribir correctamente».

Esta última expresión, *correctamente*, significa conforme al uso de la gente educada.

Las tres definiciones concuerdan en que la gramática es un arte, y concuerdan asimismo en que se ha de aceptar el uso de las gentes educadas.

Discutiendo esta última proposición es imposible dejar de llegar a la conclusión de que todas las gramáticas concebidas desde ese punto de vista, guardan una palmaria contradicción consigo mismas. En efecto, si se declara el uso de las gentes educadas como ley generadora de la gramática, y al mismo tiempo esta exige que se respeten sus reglas, porque de otro modo no se es educado, la contradicción es flagrante. Es un círculo vicioso que se hace necesario romper del todo, erigiendo en ley el uso.

Quienes alguna vez se hayan detenido a cotejar o simplemente a curiosar en cuatro o cinco gramáticas a la vez, habrán tenido la impresión de que se levantaba en torno un coro de voces severas, dispuestas a condenar determinados giros o expresiones. Cada uno de ellos, no contento con hablar en su nombre, invoca los

<sup>2</sup> RBM cita de Salvá su *Gramática de la lengua castellana* (París: Garnier Hermanos, 1883). N. del E.

<sup>3</sup> RBM cita la edición de 1889, de la *Gramática de la lengua castellana*, de Bello, con notas de Cuervo, publicada en Bogotá 1889. N. del E.

nombres de tres o cuatro antepasados o contemporáneos de los llamados maestros de la lengua. Y con eso la condenación es absoluta e irremisible, aun cuando todo un pueblo de medio millón o de cinco millones de habitantes viva haciendo uso del giro o de la expresión que se condena.

Este absurdo subsiste solo por un irreflexivo respeto a los gramáticos. Es preciso que él perezca. Erijamos en ley gramatical el uso. No es un hecho insólito, antes por el contrario, las más notables legislaciones jurídicas tienen su arranque en las costumbres de los pueblos. La gramática misma no reconoce otro origen: se observaron los usos de la lengua y cada uno de ellos se convirtió en una regla. Las reglas gramaticales originariamente fueron los usos de un pueblo en una época determinada de la historia del idioma. ¿Con qué derecho se trata de imponérsenos un conjunto de reglas, esto es, de usanzas de otros tiempos y otros hombres?

Las reglas gramaticales son de dos órdenes: o se refieren a fenómenos idiomáticos de un valor general, o exclusivamente a hechos particulares, como sucede con el régimen de ciertos verbos o ciertas construcciones. En el primer caso la regla es una ley filológica o lingüística; en el segundo la regla presenta un aspecto particular, de valor personal, y por lo tanto está llamada a perecer. Su imposición es un absurdo.

Y este absurdo parece consagrado por unos cuantos letrados de cada país que pretenden vivir como vestales vigilando el fuego sagrado de la «lengua de Cervantes». Como si ellos lograran fijar la lengua e impedir las recónditas transformaciones que se operan en su organismo vivo. La vida es cambio, y lengua que vive es lengua que cambia.

Compárense dos o más períodos literarios de las lenguas europeas y se verá palpablemente que ellas se han transformado a despecho de todo, de los gramáticos inclusive. De suerte, pues, que el uso es el que imprime rumbo al idioma; el gramático observa, no es un legislador: que no tiene derecho a tanto.

He señalado la contradicción; queda en pie la otra parte de la definición: «la gramática es un arte que enseña a hablar y a escribir correctamente». ¡Ilusión falaz! Por medio de la gramática nadie ha aprendido a hablar ni a escribir. Los más grandes escritores de todas las épocas, desde Vyasa, a quien se le atribuyen los *Vedas*, desde Moisés, seis libros de la Biblia, y desde el ciclo homérico a que pertenece la *Iliada*, hasta nuestros días, la gramática ha sido inútil para enseñar el arte de escribir, ya porque no existía, ya porque se ha olvidado. Cuando un hombre concibe un pensamiento claro la gramática vale bien poca cosa; si el pensamiento es oscuro la gramática será igualmente inútil. Pensar bien, con precisión y justeza, ese ha sido y continuará siendo siempre el todo. Se dirá quizás que emplearon las reglas gramaticales sin conciencia de que lo fueran. Esas reglas son las leyes fundamentales de

la lengua, que no se aprenden en los libros sino en los labios de las gentes que nos rodean cuando somos niños o cuando nos hallamos entre extraños. De donde se desprende naturalmente que la gramática de una lengua es el estudio de sus leyes constitutivas. No es, pues, un arte, es una ciencia, una teoría: describe y explica.

En efecto, para expresar nuestro pensamiento empleamos un conjunto de frases enlazadas, un conjunto psicológico. Desentrañado el cual nos encontramos con una unidad psicológica y sintáctica que llamamos *frase*. Analizada esta llegamos a las *palabras*, que son sus elementos constitutivos. Penetrando en ellas un poco más quedamos en presencia de los elementos fónicos, de los *sonidos*.

Todos los fenómenos que se operan en la lengua se reducen a esos tres grandes grupos: los sonidos, las palabras y las frases. Luego la gramática que ha de abarcarlos todos comprende tres partes: el estudio de los sonidos o la *fonología*; el estudio de las palabras o *morfología*, y el estudio de las frases o *fraseología*. En el estudio de las palabras hay que distinguir su valor semántico o de significación y su forma. El sentido de las palabras tiene su lugar en los diccionarios, y cuando él se modifica por el contacto con otras palabras de la frase su estudio corresponde a la fraseología. La morfología tiene a su cargo simplemente el estudio de las formas que afectan las palabras en el cuerpo de las frases y como una consecuencia de sus propias funciones.

La fraseología es un término bastante claro para designar el estudio de las frases, pero como ya tiene un sentido tan diferente, acepto el término corriente de *sintaxis*.

El presente volumen abraza la fonología y la morfología; contendrá el segundo la sintaxis.

En ese segundo volumen habrá oportunidad para señalar los caracteres que va tomando el castellano en América. Aquí conserva el vocabulario y la pronunciación en general, pero su sintaxis se transforma a consecuencia del influjo decisivo de los escritores europeos.

El pensamiento y la expresión de franceses, ingleses y alemanes han determinado ligeras modificaciones en la expresión de nuestros escritores americanos, especialmente de los del sur, y en primera línea, argentinos y chilenos.

No abundan los ejemplos en esta obra, sino en aquellos lugares en que la doctrina lo requería excepcionalmente; y de igual manera he restringido las citas a cuatro o cinco en todo el libro para no darle una extensión desmedida ni mayor pesantez a la lectura.

Aunque en la corta bibliografía que seguirá se hallan incluidas las obras que más utilidad me han prestado, no puedo dejar de expresar mi personal gratitud a los profesores [Karl] Brugmann, [Wilhelm] Wundt, [Alexander] Bain, [Henry] Sweet,

[Wilhelm] Meyer-Lübke, [Rodolfo] Lenz, [Federico] Hanssen y [Fernando] Araujo, en cuyas obras he encontrado las más fecundas fuentes para mi trabajo.

Asimismo me siento obligado para con el señor Lehmann, a quien debo todas las facilidades que hallé para la publicación de esta obra.

*San José de Costa Rica, 1 de enero de 1905.*

## COMENTARIO

MARIO PORTILLA

*Academia Costarricense de la Lengua*

A un lingüista del siglo XXI, el texto introductorio a la *Gramática histórica y lógica de la lengua castellana* de Roberto Brenes Mesén, sin duda, le resulta muy cercano y natural. Esto se debe a la modernidad que rezuman los conceptos vertidos en él acerca del lenguaje y del papel que deben desempeñar los estudiosos de un idioma. Nos debe sorprender que dicho escrito se haya publicado en los albores del siglo pasado, en 1905, más de cien años antes de que saliera a la luz el *Manual de gramática de la lengua española* de la Real Academia Española, el cual, podría decirse, termina de consolidar el cambio de paradigma respecto del estudio científico del idioma español.

Es verdad que, especialmente en el último cuarto del siglo XX, connotados lingüistas han publicado obras relevantes sobre la gramática del español desde la perspectiva de la lingüística moderna, como la *Gramática española* de Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua (1975), la *Morfosintaxis del castellano actual* de Ernesto Carratalá (1980) y la *Gramática de la lengua española* de Emilio Alarcos Llorach (1994). Sin embargo, el punto de vista dominante en la enseñanza de la gramática seguía siendo, predominantemente, el de la normativa tradicional, que preconizaba la Real Academia Española hasta la publicación de su *Manual*.

Si todavía hoy nos encontramos con la pervivencia de la impronta del paradigma de la gramática tradicional normativa, imaginemos cuál sería la situación a principios del siglo pasado en Costa Rica, cuando ni siquiera se habían gestado el estructuralismo saussureano en Europa ni el descriptivismo norteamericano, puntos de partida de la lingüística científica moderna. Por ello, no deja de admirar el hallar lo expresado en el primer párrafo de la *Introducción* de Brenes Mesén:

Cuando tomé la pluma para escribir este libro no me guio el intento de aumentar pura y simplemente el número de obras publicadas sobre la lengua castellana; pretendí emprender un estudio científico, tomando como punto de partida las investigaciones filológicas, lingüísticas y filosóficas de los últimos años. (Brenes Mesén, 1905: *Introducción*)

Un acercamiento «científico» al estudio de la lengua española contrasta totalmente con el objetivo y práctica del quehacer gramatical predominante no solo Costa Rica, sino también en todo el mundo hispánico de aquella época. Los gramáticos entendían su labor como la promoción de reglas para escribir y hablar bien, por supuesto, censurando, de paso, las formas propias del habla popular. Esta visión acerca de la lengua aparece claramente expresada en la obra *Elementos de la gramática castellana* de Francisco Ulloa, publicada en Cartago en 1875.

Gramática es el conjunto de reglas que nos enseñan la manera mas adecuada de espesar nuestras ideas, de palabra ó por escrito.

Aunque todos podemos hablar, no todos pueden hacerlo bien, porque el lenguaje está sujeto á reglas, sin las cuales nada es más fácil que hablar mal. (Ulloa, 1875: 11)

Precisamente, uno de los aspectos más relevantes que se encuentra en la *Introducción* de Brenes Mesén es su contraste con la perspectiva de la gramática tradicional normativa en cuanto a la finalidad de su obra.

No se espere ver en ella un conjunto de reglas, ni la reprobación de ciertos usos: fue esa la tarea del gramático antiguo; la del moderno es como la de todos los hombres de ciencia: *describir* y *explicar*. (Brenes Mesén, 1905: *Introducción*)

Pasarán más de cien años, incluidos el surgimiento y consolidación del estructuralismo en la lingüística, para que el enfoque del análisis gramatical propugnado por Brenes Mesén, finalmente, se hiciera una realidad en el ámbito de la pedagogía del español como lengua materna.

Pero, ¿cuáles son los antecedentes que permiten a Brenes Mesén acceder a esta nueva perspectiva acerca del estudio del lenguaje? El mismo autor explicita su admiración por dos autores: Vicente Salvá y Andrés Bello, a quienes llama «dos grandes maestros».

Vicente Salvá, con estudios de filosofía y lenguas clásicas, escribió la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, que publica, por primera vez, en

1830 (con numerosas adiciones en sucesivas reediciones). Esta obra está muy influida, de una parte, por las ideas del empirismo inglés de John Locke y, de otra, por las ideas de la escuela gramatical racionalista de Port-Royal (*vid.* Unger, 2003). Lleva a cabo su obra siguiendo un método inductivo, partiendo de los hechos lingüísticos. Además, en su trabajo, asume un carácter totalmente descriptivo del idioma, tanto en el nivel escrito como en el oral. Sin embargo, su concepción de la gramática seguía siendo normativa, pues confina sus descripciones y reglas lingüísticas al uso de las personas cultas, los grandes escritores y los «buenos hablantes».

Tanto Vicente Salvá como Andrés Bello seguían considerando la gramática como un arte y que la misión del gramático era la enseñanza de las reglas del buen uso idiomático.

En estos respectos, Brenes Mesén se aparta de sus maestros y muestra su independencia y, nuevamente, una gran originalidad.

Luego de citar las definiciones de la gramática dadas por Salvá, Bello y la Real Academia Española, y de la concepción de su estudio, señala acertadamente la limitación que tiene la pretensión de reducir las «reglas gramaticales» a los modelos que ofrece la literatura o empleo de la lengua por parte las gentes educadas.

Las tres definiciones concuerdan en que la gramática es un arte, y concuerdan asimismo en que se ha de aceptar el uso de las gentes educadas. [...]

Con tres o cuatro citas de uno, dos o más siglos antes se deja probado que no debemos decir de este o de aquel modo en nuestros días, y los creyentes fervorosos de esos gramáticos viven con el látigo levantado para fustigar a quienes contraríen las doctrinas de aquellos. [...]

Ese error procede de la falsa concepción que se tienen de la gramática. Para ellos es como un código a que han de someterse quienes se atreven a manejar la pluma. (Brenes Mesén, 1905: *Introducción*)

Ni la gramática es un arte ni los gramáticos pueden arrogarse el derecho a imponer reglas de la lengua que estén reñidas con los usos lingüísticos, siempre actualizados por los hablantes.

El estudio de los diversos fenómenos que se operan en un idioma, su descripción, su explicación, constituye una ciencia, la gramática, que no es, pues, un arte, si la consideramos con amplitud.

De suerte, pues, que el uso es el que imprime rumbo al idioma; el gramático observa, no es un legislador: que no tiene derecho a tanto.

He señalado la contradicción; queda en pie la otra parte de la definición: «la gramática es un arte que enseña a hablar y a escribir correctamente». ¡Ilusión



falaz! Por medio de la gramática nadie ha aprendido a hablar ni a escribir.  
(Brenes Mesén, 1905: *Introducción*)

No hay duda de que, de nuevo, sus ideas se hallan totalmente adelantadas a su tiempo.

Otro de los aspectos sobresalientes de la *Gramática* de Brenes Mesén que cabe resaltar es su concepción de los componentes de la lengua, de mismo modo a contrapelo de la tradición normativa, que seguía el modelo canónico de las gramáticas grecolatinas. Según esta tradición, la gramática se dividía en ortografía, prosodia, analogía o etimología y sintaxis. Brenes Mesén concibe las partes de gramática como el reflejo de los grupos de elementos constitutivos de la lengua misma.

Todos los fenómenos que se operan en la lengua se reducen a esos tres grandes grupos: los sonidos, las palabras y las frases. Luego la gramática que ha de abarcarlos todos comprende tres partes: el estudio de los sonidos o la *fonología*; el estudio de las palabras o *morfología*, y el estudio de las frases o *fraseología*. (Brenes Mesén, 1905: *Introducción*)

Una vez más, vemos la modernidad de las nociones empleadas por este autor, sobre todo en la definición de cada uno de estos componentes y en su análisis, como puede constatarse en la *Introducción* y también en el contenido del texto mismo.

Indudablemente, Brenes Mesén era conocedor de los principales autores de la filología decimonónica, incluidos los neogramáticos, como se colige tan solo al ver a quienes cita en su prólogo y la bibliografía que incluye. Su obra, impregnada de rigurosidad en su metodología y de una perspicacia en los análisis, ciertamente, se adelantó a su época. Tal vez por esto mismo no tuvo una repercusión y un reconocimiento internacionales aún más merecidos.

#### BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Alarcos Llorach, Emilio. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua. 1975. *Gramática española*. Madrid: Ariel.
- Calatarrá, Ernesto. 1980. *Morfosintaxis del castellano actual*. Barcelona: Labor.
- Salvá, Vicente. 1830. *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. París: Imprenta de J. Smith.
- Ulloa, Francisco. 1870. *Elementos de gramática castellana, escritos para la enseñan-*



*za de la juventud en Costa Rica*. Cartago. Disponible en Internet: <https://dn790001.ca.archive.org/0/items/elementosdelagra00ullo/elementosdelagra00ullo.pdf>

Unger, Kristen. 2003. «Aspectos ideológicos en la *Gramática* de Vicente Salvá». *Res Diachronicae* 2: 397: 404. Disponible en Internet: [https://resdi.net/wp-content/uploads/2013/12/volumen-2-46\\_unger.pdf](https://resdi.net/wp-content/uploads/2013/12/volumen-2-46_unger.pdf)



## ERUDICIÓN Y ARTE LITERARIO<sup>1</sup>

Tiene algo de divina fertilidad de Deméter la literatura. A su seno se nutrieron nuevas ciencias y disciplinas. Así se desarrollaron la poética, la retórica, la gramática, la filología, la historia filológica, la crítica, la historia de la literatura, la literatura comparada. Pero ninguna de ellas es literatura.

Quien dedica sus esfuerzos al arte de la literatura se consagra a descubrir o a crear belleza, a adquirir, en compañía de los más selectos espíritus que han dotado de alguna hermosura a este mundo, ese conocimiento que trasciende el ordinario saber de los hombres, el conocimiento poético, que permanece cuando las naciones y las razas perecen. Nuestra cultura —en realidad, toda cultura— se hace con la literatura como un arte, como reveladora de una verdad inspirada, como potencia que elevando el espíritu nos lleva desde las crudas materialidades de la vida a las superiores realidades del mundo de las ideas.

De ese intangible que todo lo contiene —el hombre interior— han nacido todas las obras maestras de la literatura; pudiera decirse, de todo el arte. Por tanto, solo con la integridad de nuestra vida interna pueden comprenderse y apreciarse plenamente tales obras.

La literatura no es hijastra de la estéril y austera razón. Las obras de arte convocan a toda la naturaleza humana, y no es necesario, en consecuencia, para que recibamos su influencia de refinamiento o de catarsis, que seamos capaces de juzgarlas.

El mundo de la literatura está más cerca del hombre que la historia, la cual trabaja con las cosas del pasado, en tanto que la literatura solo se ocupa con los valores eternos. Pero el reino de las ideas abstractas no pertenece al artista, sino cuando ellas, asumiendo bellas formas concretas, visten sus trajes de gracia y de hechizo. Porque solamente así, a causa de su animada belleza, pueden convertirse en fuente de emoción estética.

La imaginación, la intuición —como visión interna— han de considerarse como las capacidades necesarias para concebir y para expresar la belleza literaria. La imaginación es el calidoscopio a través del cual podemos contemplar reflejos de

<sup>1</sup> Roberto Brenes Mesén, *Crítica americana* (San José: Ediciones El Convivio, 1936): 181-195.

aquel mundo que arde o brilla en la obra de los poetas. Mundo de suprema realidad, eterna y sin cambio. Y culturas y civilizaciones se crean y conservan con vislumbres de esa realidad.

Todavía tienen las gentes fe en las universidades y escuelas de artes liberales a causa de la energía liberadora del arte, el cual incorpora en el mundo de las formas, visiones de mundos superiores; el mundo de las «madres eternas», como lo diría Fausto.

Las obras del arte literario dejan en nuestra mente la gracia de una cierta iluminación, purifican nuestro sentimiento, ensanchan nuestro poder de simpatía, dan intensidad a nuestra concepción de la vida. Nuestro trato frecuente con su encanto substancial dota a nuestra alma con algo de la inmortal fragancia de su belleza. Nos transforman, modelando aquella liberal actitud de la inteligencia que es el distintivo del hombre de cultura.

Las obras maestras de la literatura alientan y tienen su ser en la luz primaveral de la inmortalidad. Porque las cosas bellas viven siempre unguadas con el perdurable aroma del conocimiento poético, tan diferente de cualquier otro conocimiento intelectual. El conocimiento poético es visión suprema, intuición, percepción mística en el mundo más íntimo de la naturaleza. Él discurre de las aladas cosas del corazón, o tiene que ver con la invencible fragilidad de las ideas. «Solo cuando sentimos conocemos» dijo Arnold, como Keats, que vio en la imaginación la reveladora de las realidades suprasensuales, en una de sus cartas escribió: «Lo que la imaginación sorprende como belleza debe ser la verdad».

El encanto insuperable que es la esencia misma de la poesía, le viene de ese indefinible poder musical que conjura, desde la profundidad de nuestra alma, la misteriosa asamblea de las más bellas visiones de la vida.

En cada obra maestra yace, como en una emboscada, el prometeico espíritu del fuego que lleva las llamas a la pira, grande o pequeña, de nuestro propio genio. Es como si se nos arrastrase a los jardines elíseos de nuestra imaginación creadora, en donde volvemos a representar nosotros las concepciones del poeta; en donde, como arrebatados, escuchamos esa recóndita música que impone un ritmo mágico al corazón palpitante de todas las cosas en nuestro entorno.

Este poder de la obra de arte no puede ejercitarse sobre el alma humana sin transformarla, sin acrecentar su nobleza ni acendrar su gusto artístico. La embrujadora virtud de la obra de arte está en que, una vez que hemos disfrutado de ella, nos deja, a través de todo nuestro ser, un eco perenne que nos permite reconocer en cualquiera otra parte, belleza y perfecciones de un valor equivalente. Parece que se acordara el gusto a una tónica más alta. Se despliega el poder de apreciación, bajo

el fulgor del genio, como una exquisita flor ante los ojos azules de la mañana. La lectura de obras maestras es un arte creador. Ellas se hacen realidades perceptibles tan solo cuando las recreamos nosotros mismos. Es el ejercicio de este poder lo que causa el deleite de leer y estudiar las grandes obras del genio humano. Ellas tallan en la luz misma de nuestra alma el vivo ideal de nuestro ser superior.

El primer requisito del hombre de letras es el saber leer creando. Su gusto —alianza de corazón y entendimiento—, su delicada percepción de excelencia y belleza son los instrumentos elementales de su labor como hombre de letras. Cuya función literaria es la de descubrir, en la obra de arte, todos los matices de belleza en ella ocultos, señalar la amplitud de pensamiento y de emoción del autor, su arte, su inteligencia, su contribución individual al tesoro espiritual de la humanidad. Lo cual requiere no poco gusto crítico e imaginación creadora, con no poco valor para formarse una opinión original basada sobre una apreciación individual de forma y estilo, y de esa magia de sugestión que surge más allá del estilo y de la forma.

Efectivamente, es más difícil interesarse en el intrínseco valor artístico de una obra maestra que en la investigación de circunstancias de hecho, bajo el disfraz de historia literaria. Y puede esto explicar la tendencia preponderante de los hombres de letras a dedicar lo mejor de sus capacidades a la búsqueda de acontecimientos históricos, influencias, biografía, volviendo las espaldas sin misericordia a la misma obra de belleza que profesan amar. Tiéneles el mundo por expertos en orientes de perlas, y resultan ser tratantes de conchas.

A no pocos hombres de letras interesa más el fondo histórico de una obra de arte que la obra misma. Tienden los eruditos a hacerse anticuarios, porque la erudición sin arte y sin filosofía no es crítica ni historia, sino mera labor de anticuario. Para ser un hombre de letras, digno del nombre, debe trascender la erudición, ora con el encanto del arte, ora con la profundidad de la filosofía.

Mas de ordinario los eruditos no prestan fe a sus sentimientos, a sus emociones, a su poder de apreciación, a sus reacciones personales, cuando no se conforman con las opiniones corrientes. Prefieren los eruditos ir del brazo de algún otro y andan en busca de citas para que el mundo no les mire y considere viajeros solitarios.

Los eruditos a caza de influencias, a menudo se olvidan de la distinción entre las fuentes de que ellas proceden. No sin frecuencia es más una cuestión de número que de calidad, de aspectos incidentales del asunto, no de principio ni de semejanzas espirituales que pueden subyacer demasiado hondo para ser descubiertas por ningún método histórico.

El uso del cual se presta para una confusión de valores, porque, seducidos los eruditos por la radiación de los hechos, se inclinan a dar la preeminencia a factores

que son secundarios, o que poseen un simple sentido explicativo. La historia es la ciencia de los cambios; la verdadera literatura solo tiene que ver con las causas permanentes de los cambios y los hechos, sensibilidad y pensamiento.

Forman una cuestión difícil las influencias. No se analizan tan fácilmente las leyes psicológicas y sociológicas, y resurtir a los hechos históricos para explicarlo todo en literatura es uno de los más perturbadores errores intelectuales de nuestra época. Así lo irán reconociendo poco a poco mayor número de hombres de letras. Los hechos históricos solo pueden resolver problemas históricos. Es injustificable transportar su valor a cualquier otro plano literario fuera de la historia literaria (que no es literatura, sino cuando ella sea obra de arte en sí misma). Esfuerzos hechos con el propósito de dilucidar pequeños problemas de influencias e imitaciones y otros por el estilo, estrechan el entendimiento del erudito, y aunque son de rara fascinación, limitan sus horizontes intelectuales.

## CORRIENTES LITERARIAS CONTEMPORÁNEAS EN COSTA RICA<sup>1</sup>

Más allá de la expresión pura del sentimiento y de la imitación de los salientes escritores españoles del siglo diecinueve no avanzaron los de Costa Rica.

Después de 1890 apareció en la poesía y más determinadamente en la estructura del cuento la manera de hacer de algunas escuelas literarias francesas entonces en boga. Sin que por eso la influencia de los escritores españoles e hispanoamericanos se dejase sentir.

Las crónicas a la manera de Gutiérrez Nájera fueron frecuentes, si bien carecían de aquella sensibilidad idiosincrática del poeta mexicano.

Por esos últimos años del siglo diecinueve y primeros del veinte, entró en nuestra poesía y nuestra novela el regionalismo de don José María de Pereda y de Vicente Medina. Aquileo J. Echeverría en sus romances pintó escenas entretenidas y picarescas de la vida corriente de nuestros campesinos. En sus cuentos lo hizo Manuel González Zeledón —Magón— y de una manera reflexiva Joaquín García Monge en sus novelas *El moto*, *Hijas del campo* y *Abnegación*, a las cuales agregó más tarde una breve colección de narraciones, *La mala sombra y otros sucesos*. Eran genuinos estudios de costumbres y bocetos de tipos habituales en la vida de las aldeas. Por ese camino anduvo Claudio González Rucavado con sus dos libros *El hijo de un gamonal* y *Escenas costarricenses*.

Regionalismo de buen humor, de risa franca son los artículos de costumbres de Teodoro Quirós, *Artículos escogidos*, no sin dejos de la burla de Larra.

Durante el período que alcanza hasta 1930 aparecieron talentos literarios de distinción; pero lo más de la obra cumplida se halla en las páginas de los diarios y revistas.

Desde 1930 para acá las letras se han enriquecido con una obra literaria más sólida, más variada, así la novela como el ensayo filosófico, la crítica literaria y la

<sup>1</sup> Roberto Brenes Mesén, «Corrientes literarias contemporáneas en Costa Rica», *Repertorio Americano* XLIV, 1 (1948): 15. El editor original, Joaquín García Monge, insertó una breve advertencia: «Estas cuartillas las escribió Brenes Mesén para un diccionario que entonces, en agosto de 1944, preparaba la Editorial Séneca, en México, D. F. No sabemos si al fin se publicó» (N. del E.)

poesía. El teatro ha tenido sus representaciones; pero con raras excepciones, las obras no se han publicado y para quien no las vio en el teatro es difícil juzgar.

La corriente dominante en la poesía mana de un venero místico más o menos pronunciado. Lo es en Brenes Mesén, en Rogelio Sotela, en las reflexiones filosóficas-poéticas de Omar Dengo y en Max Jiménez. Es en ellos como una visión trascendente de la naturaleza, un algo así como el misticismo de Tibulo, entre los paganos, o del de Mauricio de Guerin, cuando describía los hechizantes bosques y senderos de su retiro de la Chénaie, en la bella, melancólica Bretaña. Es un soplo de panteísmo animador de cuanto vive lo que constituye el atractivo de esa poesía.

En clarísimo contraste con esa poesía surge el realismo de la novela costarricense. Durante estos últimos años y más especialmente como consecuencia de los concursos panamericanos, este género ha florecido en Costa Rica. Los problemas económico-sociales y los puramente sociales son el nervio de las más importantes novelas de este período. Describe el uno tipos de campesinos, como aparecen en la vida de un médico de pueblo, con acento regionalista (Arturo Castro Esquivel)<sup>2</sup>; hace otro autobiografía o crítica social a clave, o imitando el lenguaje del siglo dieciséis escribe novela picaresca (Moisés Vincenzi); pinta otras escenas de la vida pasional de los campos, como en *Ese que llaman pueblo*, o las hazañas de un guapo, como en *Aguas turbias*, a la manera de *El zarco*, de Altamirano (Fabián Dobles); o se establece una crítica de la acción de la United Fruit Company, como en *Mamita Yunai* (Carlos Luis Fallas), simbolizando una resultante del imperialismo extranjero; o como en *Pedro Arnáez*, de Marín Cañas, se inician estudios de caracteres al mismo tiempo que se describen y analizan situaciones sociales de vital importancia. En esta misma dirección, estudio de caracteres y reflexivo análisis del mundo social y de la política nacional la más importante obra es la novela *El valle nublado*, de Abelardo Bonilla. En algunas de estas novelas, en especial la última, las escenas y los incidentes son ocasión para que el novelista exponga, en breves y significativos ensayos, las ideas sociales o estéticas o psicológicas de sus personajes, de fuerte o leve acentuación autobiográfica. Un tanto a la manera de Lawrence o de Hemingway.

La novela es el género literario que se ha cultivado con mayor éxito en Costa Rica. A su lado también se han desarrollado la narración y el cuento. La narración, a modo de recuerdos, como en *Remembranzas*, de Arturo Moncada, o de cuentos históricos o con un fondo histórico, como en *Cuentos medioevales*, de Emmanuel Thompson, o fantásticos, al estilo de Poe, como en *Cuentos*, de Rafael Ángel Solera.

El ensayo filosófico ha tenido un representante distinguido en Moisés Vin-

<sup>2</sup> RBM se refiere a *El médico del pueblo* (1934), de Castro Esquivel (N. del E.).



cenzi. Sus trabajos son numerosos: *La razón*, *La nueva razón*, *El conocimiento*, *El conocimiento antinómico*, *Principios de crítica filosófica*, *El caso Nietzsche* y otros que revelan, ya por sus solos títulos, sus propensiones metafísicas. Pero como su ambición intelectual es grande, no se ha contentado con la filosofía y ha entrado en otros dominios a que no está bien referirse en tan corto espacio.

Ensayo de orden filosófico es *La crisis del humanismo*, que desenvuelve contemporáneas doctrinas estéticas relativas al arte moderno. En los *Escarceos literarios* de Víctor Guardia Quirós, que es una miscelánea de sus escritos, hay una excelente introducción sobre el arte literario que revela su interés por una estética con base en el buen gusto, que es el aspecto pasivo del talento creador. Otro ensayista es Alejandro Alvarado Quirós, en cuya *Prosa romántica* se contienen discursos, semblanzas y breves ensayos, en todo lo cual se complace recordando la fina cultura francesa que le agració su vida. Finalmente Vicente Sáenz, interesado en los grandes temas sociológicos y políticos de América y de Europa, ha escrito ensayos vivos y llenos de personal atractivo por la manera como ve tales asuntos. Tales, por ejemplo, *Cosas y hombres de Europa* y *Opiniones y comentarios*, de 1943. Y Max Koberg acaba de publicar su bello libro *El verdadero orden social*, cuyos capítulos se hallan iluminados por una corriente de luz espiritual.

El teatro no ha sido cultivado en estos últimos años con la misma intensidad que la novela. Alfredo Castro Fernández ha producido obras de importancia como *El punto muerto* y otras de interés social; pero las escribió en francés y en París. Carlos Orozco Castro, obras teatrales en Madrid. Son, sin embargo, nuestras, costarricenses. *Yo no iré a tu casa* es una buena comedia, al estilo de las de Linares Rivas.

La crítica literaria está representada por Brenes Mesén en su *Crítica americana*.

La historia ha sido un género literario abundante, concebida como una obra de arte que debe ajustarse a los cánones tradicionales de la narración veraz. Ricardo Fernández Guardia, Víctor M. Sanabria y Hernán Peralta son sus representantes. Las monografías históricas son numerosas y algunas de ellas excelentes.

El periodismo pasa actualmente por una crisis que es como reflejo de esa por que atraviesan casi todos los pueblos durante estos últimos años.



## Otros artículos



EL SESQUICENTENARIO DE  
LOS *ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL Y PENAL*  
DE DON SALVADOR JIMÉNEZ: PRIMER TRATADO  
DE DERECHO COSTARRICENSE (1874-2024)

JORGE FRANCISCO SÁENZ CARBONELL  
*Academia Costarricense de la Lengua*  
NICHOLAS VON MORGENLAND  
*Universidad de Costa Rica*

**E**n 2024 se cumple el sesquicentenario de la publicación del primer tomo de los *Elementos de Derecho Civil y Penal de Costa Rica*, obra del doctor don Salvador Jiménez Blanco, impresa en San José en 1874. Antes del doctor Jiménez, únicamente otro abogado costarricense, el licenciado don José María Zamora y Coronado, había publicado un tratado doctrinario de dimensiones considerables, la *Biblioteca de Legislación ultramarina en forma de diccionario alfabético*, impresa en Madrid en seis tomos entre 1844 y 1846. Sin embargo, Zamora residía desde hacía muchos años en Cuba, todavía sujeta a la Corona española, y por consiguiente su vasta obra versó sobre la legislación castellana e indiana todavía vigente en esa isla; de hecho, fue la última gran obra doctrinaria del Derecho indiano<sup>1</sup>.

Por consiguiente, los *Elementos* del doctor Jiménez constituyen un texto de considerable importancia en la historia jurídica costarricense, ya que fue el primer tratado doctrinario relativo al Derecho nacional, y también la primera obra específicamente preparada para servir de texto para quienes cursaban la carrera de Leyes en la Universidad de Santo Tomás.

### **Don Salvador Jiménez**

Don Salvador Jiménez Blanco nació en el barrio o caserío de San José del Murciélago (hoy Guadalupe de Goicoechea) el 15 de marzo de 1835. Sus padres

<sup>1</sup> Jorge Francisco Sáenz Carbonell, *José María Zamora, primer abogado costarricense* (San José: Instituto Manuel María de Peralta, 2017): 107-116.

fueron don José de los Dolores Jiménez y Guillén y doña Josefa de Jesús Blanco y Mora<sup>2</sup>.

El padre de don Salvador Jiménez, don José Dolores Jiménez y Guillén, nació en San José el 9 de junio de 1798 y contrajo nupcias en esa ciudad el 23 de octubre de 1823<sup>3</sup> con doña Josefa de Jesús Blanco y Mora. Se tiene noticia de cuatro hijos de este matrimonio:

1.- *Nicolasa* Ramona de Jesús, bautizada en San José el 10 de setiembre de 1828<sup>4</sup>. Al parecer murió en la infancia.

2.- José de los Ángeles, sepultado en San José el 22 de noviembre de 1833<sup>5</sup>.

3.- *Salvador* de Jesús, nacido en San José del Murciélago (hoy Guadalupe de Goicoechea) el 15 de marzo de 1835<sup>6</sup> y bautizado en la ciudad de San José el 22 de marzo de 1835<sup>7</sup>.

4.- *Casiano* de Jesús, bautizado en San José el 13 de agosto de 1837<sup>8</sup>, asesinado en las márgenes del río Sucio y sepultado en Guadalupe de Goicoechea el 31 de julio de 1894<sup>9</sup>. Casó en Guadalupe el 29 de setiembre de 1862 con doña Eloísa Vargas y Lobo<sup>10</sup>.

Don José Dolores y doña Josefa otorgaron testamento mancomunado en San José el 18 de junio de 1841<sup>11</sup> y por segunda vez en la Alcaldía Primera de San José el 30 de setiembre de 1851<sup>12</sup>. Doña Josefa murió en 1860<sup>13</sup> y su viudo en febrero de 1863, ya que fue sepultado en Guadalupe el 20 de ese mes<sup>14</sup>.

Aunque su familia era de limitados recursos económicos, desde su temprana juventud don Salvador manifestó un decidido interés por estudiar y surgir. Con ese propósito se trasladó a la ciudad de San José, donde llegó como descalzo y ofreció

<sup>2</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FL31-TPY>

<sup>3</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FL3B-8SM>

<sup>4</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FLS6-GLX>

<sup>5</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQKC-PRS>

<sup>6</sup> Hernán Esquivel Salas, «Biografía del Dr. Salvador Jiménez Blanco», *Revista Judicial*, 81 (2003): 139.

<sup>7</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FL3F-LDQ>

<sup>8</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FL3J-X5L>

<sup>9</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQ2X-L9T>

<sup>10</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQ26-GWL>

<sup>11</sup> Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Protocolos de Escribanos, n.º 526.

<sup>12</sup> Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Protocolos Lara y Chamorro, n.º 190, tomo 1, folio 116.

<sup>13</sup> Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Corte Suprema de Justicia, Expediente judicial n.º 9191.

<sup>14</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQ2X-HHK>

sus servicios como muchacho de mandados a cambio de la comida. Según escribe don Rogelio Sotela, «*de este peldaño ínfimo en que se posó su juventud se levantó por su propia voluntad al más alto en la conciencia del país*»<sup>15</sup>.

A fines del decenio de 1840 ingresó en la Universidad de Santo Tomás, donde obtuvo el grado de bachiller en Filosofía, que se le concedió a principios de 1853<sup>16</sup>. Posteriormente inició estudios de Leyes en esa misma universidad, hasta obtener en noviembre de 1855 el grado de bachiller en Derecho Civil<sup>17</sup>. Sin duda con grandes sacrificios, se trasladó después a Guatemala, en cuya Universidad de San Carlos Borromeo finalmente se graduó como licenciado en Leyes en 1858<sup>18</sup>. Se incorporó como abogado en Costa Rica el 24 de enero de 1859<sup>19</sup>. Posteriormente, en 1870, obtuvo el doctorado en Leyes en la Universidad de Santo Tomás<sup>20</sup>.

Don Carlos Gagini, en su autobiografía, describió así a don Salvador:

De baja estatura, algo grueso, expresión firme y enérgica, poseía uno de esos espíritus de temple férreo en el cumplimiento del deber y de profunda ternura en el seno del hogar. Le conocí muy bien, porque su casa y la mía estaban contiguas y nuestras familias mantenían íntimas relaciones<sup>21</sup>.

Don Salvador contrajo matrimonio en la ciudad de Alajuela el 23 de noviembre de 1862<sup>22</sup>, a sus 27 años, con doña Adelaida González y Arauz, quien había nacido en 1844<sup>23</sup>, en el hogar de don Ramón González y Barrantes y doña Ramona Arauz, casados en Esparza el 21 de setiembre de 1840<sup>24</sup>.

En el hogar Jiménez-González nacieron ocho hijos, cinco mujeres y tres varones, de los cuales solamente cinco llegaron a la edad adulta:

<sup>15</sup> Rogelio Sotela, *Escritores de Costa Rica*, (San José: Lehmann, 1942): 19.

<sup>16</sup> Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Educación, n° 110.

<sup>17</sup> Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Educación, n° 652.

<sup>18</sup> «Nómina de los abogados y notarios que componen la Facultad de Derecho y Notariado de la República», en *El Foro. Órgano de la Facultad de Derecho y Notariado de la República de Guatemala* 13 (15 de julio de 1881), sin paginar.

<sup>19</sup> «Catálogo de los abogados recibidos e incorporados en esta República», *El Foro* 49 (20 de abril de 1885): 1.

<sup>20</sup> Rafael Obregón Loría, Rafael, *Los rectores de la Universidad de Santo Tomás* San José: Editorial Universitaria, 1955): 43.

<sup>21</sup> Carlos Gagini, *Al través de mi vida* (San José: Editorial Costa Rica, 1961): 79.

<sup>22</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQKD-KM6>

<sup>23</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQKD-KM6>

<sup>24</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQPB-6V3>

1.- Ramona Bernarda *Elena*, nacida en San José el 18 de agosto de 1863<sup>25</sup> y fallecida en esa ciudad el 14 de mayo de 1937<sup>26</sup>. Casó en San José el 4 de agosto de 1887 con don Genaro Cardona Valverde<sup>27</sup>.

2.- *María Dolores* de la Trinidad, nacida en San José el 6 de marzo de 1865<sup>28</sup> y fallecida en esa ciudad el 19 de abril de 1888<sup>29</sup>. Casó el 4 de julio de 1884 con don Alberto Salazar Guardia<sup>30</sup>.

3.- José Salvador, nacido en 1867 y sepultado en San José el 19 de mayo de 1869. Falleció de un año y ocho meses<sup>31</sup>.

4.- Pedro *Octavio* Valeriano de la Trinidad, nacido en San José el 9 de abril de 1869<sup>32</sup> y fallecido en Guadalupe el 19 de abril de 1937<sup>33</sup>. Casó en San José el 29 de abril de 1889 con doña Adela Alpízar Lizano<sup>34</sup>.

5.- Luis Felipe, nacido en San José el 24 de abril de 1871<sup>35</sup> y fallecido soltero en la misma ciudad el 21 de setiembre de 1898<sup>36</sup>.

6.- María Bibiana Adelina de la Concepción, nacida en San José el 2 de diciembre de 1872<sup>37</sup>. Al parecer murió en la infancia.

7.- Rafaela Salvadora, sepultada en San José el 30 de noviembre de 1874; falleció a los pocos momentos de haber nacido<sup>38</sup>.

8.- *María Aurelia* Susana, nacida en San José el 11 de agosto de 1878<sup>39</sup> y

<sup>25</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQC2-45N> Sus padrinos de bautismo fueron su abuelo materno don Ramón González y su segunda esposa doña Josefa Soto.

<sup>26</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QKMH-RL6X>

<sup>27</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FL36-HJ6>

<sup>28</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQC2-18S> Sus padrinos fueron don Salvador González y su esposa doña Auristela Ramírez.

<sup>29</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QPTV-H34S>

<sup>30</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FL36-SM1>

<sup>31</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQKD-43J>

<sup>32</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQVJ-ZX7> Su padrino fue don Mauro Fernández; no hubo madrina.

<sup>33</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QKMH-RL6V>

<sup>34</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FL36-D8D>

<sup>35</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQVV-H3B> Su padrino fue don Mauro Fernández; no hubo madrina.

<sup>36</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:Q571-1VZ9>

<sup>37</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQVV-RRH> Sus padrinos fueron don Manuel Borbón y doña Fidelina González.

<sup>38</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQ5N-DMK>

<sup>39</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQVL-ZMG> Sus padrinos fueron don Rafael Alvarado y doña María González.



sepultada en San José el 6 de diciembre de 1915<sup>40</sup>. Casó en San José el 7 de enero de 1900 con Ernest Underwood Dold, británico<sup>41</sup>.

Doña Adela González de Jiménez murió en San José el 26 de octubre de 1919, como consecuencia de un aneurisma<sup>42</sup>.

### Carrera judicial

En 1860, con escasos 25 años, el licenciado Jiménez, que desde 1857 impartía lecciones de Derecho Civil en la Universidad de Santo Tomás, fue nombrado para el importante cargo de juez primero civil y de Comercio de San José, que desempeñó hasta 1865<sup>43</sup>. Sobre su actividad judicial, don Andrés Venegas García expresó:

... jamás se vio en Costa Rica la justicia mejor librada que en sus manos. En la balanza con que él juzgaba no tuvieron entrada, ni las consideraciones por la riqueza, por la posición, ni menos aún esas pasiones de las que es tan difícil eximirse, como el odio, la amistad o el espíritu de partido. No tuvo siquiera esos descuidos hijos de la pereza o de la precipitación, -no raros aun en jueces honorables- y que tan ocasionados son a torcer el criterio de la justicia. El estudiaba con exquisita diligencia y minuciosidad cada caso y la ley que le era aplicable, y la justicia que en el fondo favoreciera a cada uno de los litigantes, y hasta que las tres cosas lograba armonizar en lo posible, daba su resolución. Como juez es un digno modelo que imitar<sup>44</sup>.

En mayo de 1868, durante la segunda administración del doctor José María Castro Madriz, fue elegido por primera vez magistrado de la Corte Suprema de Justicia<sup>45</sup>. Desempeñó ese cargo hasta mayo de 1869, cuando se eligieron nuevos magistrados de conformidad con lo dispuesto en la nueva Constitución recién emi-

<sup>40</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQKD-JL7>

<sup>41</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FL3X-44D>

<sup>42</sup> <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQKD-KM6>

<sup>43</sup> Carlos Humberto Cascante Segura, *Entre los procesos de centralización, la autonomía relativa y los ligámenes políticos: la conformación y consolidación del Poder Judicial, en el marco del proceso de construcción del Estado en Costa Rica: 1821-1890*. Tesis de doctorado (San José: Universidad de Costa Rica, 2021): 363.

<sup>44</sup> Andrés Venegas, «Discurso pronunciado por don Andrés Venegas en e acto de colocar los restos del Dr. Jiménez en el Cementerio Genaeral», en *La República* (6 de diciembre de 1888): 2.

<sup>45</sup> Jorge Francisco Sáenz Carbonell y Mauricio Masís Pinto, *Historia de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica*, (San José: Editorama, 2006): 117.

tida<sup>46</sup>.

Después del golpe militar del 27 de abril de 1870, don Bruno Carranza, jefe provisorio de la República, nombró a don Salvador como magistrado de la Sala Primera de la Corte<sup>47</sup>. Renunció a la magistratura el 11 de octubre de ese año<sup>48</sup>, inmediatamente después de que el presidente Guardia disolviera la Convención Nacional Constituyente.

El 7 de mayo de 1872 el Congreso Constitucional eligió a don Salvador magistrado de tercera instancia<sup>49</sup>, para un período de cuatro años, pero debió renunciar a ese cargo dos años después, debido a su aparente participación en una conspiración contra el gobierno del general Guardia. Su renuncia fue admitida el 5 de junio de 1874<sup>50</sup>.

El 3 de mayo de 1876 el Congreso Constitucional eligió de nuevo al doctor Jiménez magistrado de tercera instancia, pero don Salvador declinó el cargo y su renuncia fue admitida el 6 de mayo<sup>51</sup>.

### La comisión codificadora de 1870

En abril de 1870, al ascender al poder don Bruno Carranza, regían en Costa Rica el Código General dictado por don Braulio Carrillo en 1841, que comprendía una Parte Civil, otra Penal y otra de Procedimientos, y el Código de Comercio de 1854, copiado del Código español de 1829. El gobierno de Carranza, imbuido de liberalismo radical, quiso que se emitieran nuevos códigos por considerar, con un lenguaje típico de esa orientación ideológica, que los vigentes no estaban de acuerdo «con las más filosóficas y adelantadas teorías del Derecho»<sup>52</sup> y que era necesario reemplazarlos por una legislación afín a “las reformas políticas iniciadas y que se propone realizar el Gobierno provisorio, en concordancia con las necesidades públicas y las exigencias de la civilización”<sup>53</sup>. Con este propósito, el 24 de mayo de 1870 el gobierno creó una comisión para redactar nuevos códigos en materia civil, penal, mercantil y procesal, y nombró para integrarla a don Lorenzo Montúfar y

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p.130.

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 157.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 144.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>52</sup> *Decreto n° 24 de 24 de mayo de 1870*, considerando 1°. El texto del decreto figura en *Colección de las leyes, decretos y órdenes, expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica, en el año de 1870*, San José, Imprenta de la Paz, 1ª. ed., 1873, pp. 60-62.

<sup>53</sup> *Ibid.*, considerando 3°.

Rivera, don Miguel Macaya, don Juan Nepomuceno Venero y López, don Ramón Carranza Ramírez y don Salvador Jiménez<sup>54</sup>, todos notorios liberales. La comisión debía empezar sus trabajos inmediatamente, y tener concluidos los textos para presentarlos a la asamblea constituyente que se elegiría próximamente<sup>55</sup>. Más tarde, el 25 de julio, otro decreto dispuso que la Convención Nacional Constituyente se inaugurara el 15 de agosto, y el 5 de agosto se adelantó la inauguración para el 8 de agosto<sup>56</sup>.

Era inverosímil, por no decir absurdo, que la comisión pudiera terminar semejante encargo en tan brevísimo plazo, especialmente si se tiene en cuenta que varios de sus integrantes desempeñaban cargos públicos que demandaban mucha atención: el doctor Montúfar era secretario de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Culto; el doctor Venero subsecretario de Gobernación y carteras anexas, y don Salvador Jiménez magistrado.

Sin embargo, indudablemente trabajó con extraordinaria diligencia, porque para la fecha en que se inauguró la Convención Nacional Constituyente, el 8 de agosto de 1870, ya tenía listos el proyecto del código penal y el del código de procedimientos criminales, y se había avanzado notablemente con respecto a los proyectos de código civil y código mercantil, además de estar preparando un proyecto de código rural. Don Salvador Jiménez debe haber brindado considerables aportes a los trabajos de la comisión, dado su vasto conocimiento jurídico y su experiencia como juez y magistrado.

El 8 de agosto, al inaugurarse la Convención Nacional, Carranza le informó:

Me fue necesario preparar la reforma radical que ha iniciado la revolución de 27 de abril; en consecuencia, nombré una comisión que se encargara de la redacción de los códigos de la República; porque es en la legislación civil, que se encuentran y pueden asegurarse, más eficazmente, los derechos naturales del hombre y su más cumplido desenvolvimiento.

A los esfuerzos de esta comisión debo el poder presentaros los códigos sustantivo y de procedimiento en materia criminal, que tomaréis en consideración. También se hallan bastante adelantados los trabajos sobre los códigos civil y de Comercio, y preparándose las materias que deben constituir el Código Rural, tan indispensable en un país donde se carece de estas disposicio-

<sup>54</sup> *Ibid.*, art° 2°

<sup>55</sup> *Ibid.*, art° 5°.

<sup>56</sup> V. Rafael Obregón Loría, *El Poder Legislativo en Costa Rica* (San José: Asamblea Legislativa, 1966): 348-349.

nes, y que es esencialmente agrícola<sup>57</sup>.

La Convención Nacional no llegó a discutir los dos proyectos presentados, dado que fue disuelta en octubre de 1870. Lamentablemente, ambos textos se perdieron, así como todos los otros trabajos que efectuó la comisión. La comisión codificadora que en el decenio de 1880 preparó el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles de 1888 no parece haberlos conocido.

### Una vida política azarosa

Don Salvador Jiménez fue un liberal sincero y apasionado, que creía firmemente en la libertad y la democracia, y que se caracterizó por su rectitud y su integridad en la defensa de sus convicciones. Esto lo llevó a participar reiteradamente en la política nacional, campo en el que cosechó no pocos sinsabores.

Empezó a intervenir activamente en temas políticos a mediados de 1868, cuando el presidente Castro Madriz estaba empeñado en que le sucediera en el poder su ministro don Julián Volio. Don Salvador, que temía la imposición de una candidatura oficial, se unió a un grupo que defendía la necesidad de elecciones libres y aspiraba a llevar a la presidencia de la República a don Francisco Montealegre Fernández. Este grupo se organizó en un partido político, el primero organizado en la historia costarricense, llamado Convención Constitucional. Al constituirse formalmente, el 27 de julio de 1868, don Salvador fue designado como primer vocal de la junta directiva del partido<sup>58</sup>. Sin embargo, este empeño se frustró, debido a que el señor Montealegre declinó la candidatura que se le ofrecía. Esto no favoreció a Volio, ya que el gobierno del doctor Castro fue derrocado el 1° de agosto de 1868 por un golpe militar que llevó a la presidencia a don Jesús Jiménez Zamora.

Don Salvador participó como diputado propietario por San José en la Asamblea Nacional Constituyente de 1869<sup>59</sup>. Sin embargo, fue adversario del gobierno de don Jesús, y por cuestiones políticas fue obligado a salir desterrado del país el 14 de junio de 1869<sup>60</sup>, aunque poco después se le permitió regresar y llegó a Puntarenas el 13 de noviembre de ese año<sup>61</sup>. Apoyó el derrocamiento de don Jesús Jiménez el 27 de abril de 1870<sup>62</sup> y simpatizó con la designación como presidente provisorio de

<sup>57</sup> Rafael Obregón Loría, *De nuestra historia patria. El 27 de abril de 1870 y el gobierno de los 105 días* (San José: Universidad de Costa Rica, 1970): 90.

<sup>58</sup> Lorenzo Montúfar, *Memorias autobiográficas* (San José: Libro Libre, 1988): 243.

<sup>59</sup> Obregón Loría, *El Poder Legislativo...*, 325.

<sup>60</sup> «Movimiento marítimo», *Gaceta Oficial*, (19 de junio de 1869): 4.

<sup>61</sup> «Movimiento marítimo», *Gaceta Oficial* (20 de noviembre de 1869): 6.

<sup>62</sup> Rafael Obregón Loría, *Hechos militares y políticos* (Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan San-

don Bruno Carranza, quien como indicamos lo designó como magistrado de la Sala Primera en mayo de 1870. Fue diputado propietario por San José a la Convención Nacional Constituyente que se inauguró en agosto de ese año y que fue disuelta por el gobierno del general Guardia el 10 de octubre<sup>63</sup>. Debido a esto, don Salvador renunció enseguida a la magistratura.

El 13 de mayo de 1871<sup>64</sup> se le expulsó nuevamente del país, por haber participado en una conspiración para derrocar al general Guardia, encabezada por varios miembros de la familia Carazo<sup>65</sup>. Su expatriación se prolongó durante algunos meses, pero para marzo de 1872 ya había regresado al país<sup>66</sup>.

En mayo de 1874, siendo magistrado de tercera instancia, el doctor Jiménez se vio implicado en la llamada conspiración de Los Desamparados, encabezada por don Federico Fernández Oreamuno y dirigida a derrocar al presidente Guardia, razón por la cual fue arrestado y torturado y sufrió la pena de confinamiento<sup>67</sup>. Tuvo, además, que renunciar a su cargo de magistrado de tercera instancia.

Don Carlos Gagini, que entonces tenía nueve años, presenció una de las torturas a que fue sometido don Salvador, según recordó en su autobiografía:

Estando mi familia de temporada en Alajuela, a causa de la enfermedad de mi padre, supimos que don Salvador había sido trasladado de la capital a aquella ciudad, de paso para el presidio.

Como el cuartel estaba enfrente de nuestra casa, mi madre preparóla comida para el doctor y yo fui el encargado de llevársela. Después de muchas dilaciones, consultas del oficial de guardia, idas y venidas, me dejaron entrar en el patio. Tan extraño fue el espectáculo que pronuncié, que me eché a temblar, y habría dejado caer la bandeja con los platos si un soldado no me los hubiera quitado.

El doctor Jiménez con las manos atadas a la espalda y sujetas de una cuerda pendiente de una polea, estaba así suspendido en un corredor y apenas tocaba con la punta de los pies el suelo: estaba pálido, pero sin quejarse ni decir palabra con los ojos entornados.

No volví más al cuartel, no por miedo de compartir el suplicio del heroí-

tamaría, 1981): 161.

<sup>63</sup> Obregón Loría, *El Poder Legislativo...*, 351-352.

<sup>64</sup> «Movimiento marítimo», *La Gaceta Oficial* (21 de mayo de 1871).

<sup>65</sup> Obregón Loría, *Hechos militares...*, 168.

<sup>66</sup> El 20 de marzo de 1872 unos hermanos de apellido Delgado le otorgaron en San José un poder general. *Vid.* Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Protocolos Lara y Chamorro, n.º 107, tomo I, folio 100.

<sup>67</sup> Obregón Loría, *Hechos militares...*, 174.

co abogado, sino sencillamente porque sus carceleros me notificaron que era prohibido llevar alimentos a los detenidos<sup>68</sup>.

Aunque supiera que el doctor Jiménez adversaba muchas de sus políticas, don Tomás Guardia sin duda respetaba y apreciaba el talento y la integridad del doctor Jiménez, y quiso incorporarlo a su gobierno. El 14 diciembre de 1874 lo nombró secretario de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Culto. Al comunicarle a don Salvador la designación, el secretario de Gobernación don Vicente Herrera le manifestó:

Al hacer Su Excelencia este nombramiento ha tenido en cuenta la capacidad, competencia y demás prendas que le recomiendan para el acertado ejercicio de las funciones de tan elevado puesto, al mismo tiempo que ha confiado en que Usted no rehusará prestar a su patria este importante servicio, correspondiendo, así, a la confianza del jefe de la nación<sup>69</sup>.

Ese mismo día, don Salvador respondió al doctor Herrera con una nota en la que le expresaba:

Acepto gustoso este nombramiento que me proporciona la oportunidad de cumplir con el deber que todo ciudadano tiene de servir a su patria, aunque siento que no podré hacerlo cual cumple a las importantes y trascendentales funciones que él me impone. En todo caso, Usía puede asegurar al señor general presidente, que no excusaré medio de corresponder dignamente a la alta honra, a la par de inmerecida, con que me ha distinguido<sup>70</sup>.

Durante su breve gestión como canciller hubo una serie de roces entre Costa Rica y Nicaragua, durante los cuales don Salvador defendió los derechos costarricenses con energía y en estricto apego al Derecho Internacional<sup>71</sup>.

El 10 de mayo de 1875 se produjo un intento de tomar el cuartel de Alajuela, que fracasó. Como consecuencia, don Salvador renunció a la Secretaría de Relaciones Exteriores y carteras anexas el 20 de mayo de 1875 y el 2 de junio abandonó el

<sup>68</sup> Carlos Gagini, *Al través de mi vida*, 80.

<sup>69</sup> «Oficio en que se comunica al predicho decreto al señor doctor Jiménez, y su contestación», *Gaceta Oficial* (19 de diciembre de 1874): 1.

<sup>70</sup> *Ibid.*

<sup>71</sup> Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Congreso, n.º 8630. *Vid.* Jorge Francisco Sáenz Carbonell, *Historia diplomática de Costa Rica* (San José: Juricentro, 1996): 358-359.

país<sup>72</sup>. Según se dijo, el golpe iba a darse a su favor. Su secretario don David López y el general don Jesús Soto Quesada fueron confinados en la isla del Coco y su suegro don Ramón González en la de San Lucas<sup>73</sup>.

A fines de 1875 pudo regresar a Costa Rica y a la Universidad, en la cual, además de reasumir su cátedra de Derecho Civil, impartió en 1876 la asignatura de Derecho Penal<sup>74</sup>. En mayo de 1876, como ya indicamos, el Congreso Constitucional lo eligió nuevamente como magistrado de tercera instancia, pero declinó el cargo.

### Un profesor eminente

La enseñanza formal del Derecho en Costa Rica comenzó en abril de 1832, cuando el licenciado don Valentín Gallegos y Oconor, abogado nicaragüense, comenzó a impartir lecciones de Derecho Civil y Derecho Canónico en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás<sup>75</sup>, y fue continuada en 1844, en la ya Universidad de Santo Tomás, por el doctor don José María Castro Madriz, primer catedrático de jurisprudencia de la institución.

En los 44 años de existencia de la Universidad de Santo Tomás (1844-1888), fueron numerosos los profesores que impartieron en ella lecciones de Derecho; sin embargo, pocos tuvieron una carrera docente tan prolongada y brillante como don Salvador Jiménez, quien comenzó a dar lecciones en la institución en 1857, a los 22 años.

Tuvo a su cargo los cursos de Derecho Civil desde 1857 hasta 1877, con algunas interrupciones —generalmente debidas a sus exilios políticos—, y además dio lecciones de Derecho Natural (Filosofía del Derecho) y Derecho Penal<sup>76</sup>. Sentía verdadera pasión por la docencia y lograba contagiar su entusiasmo a los alumnos. En 1888 don Andrés Venegas expresó:

... puede asegurarse, sin exageración, que él ha sido el profesor más distinguido que ha tenido Costa Rica. En el profesorado fue en donde conquistó sus más puros y más valiosos laureles. Este era su campo, aquí estaba en su elemento (...) Indudablemente el doctor Jiménez nació para la enseñanza de la jurisprudencia.

Aún me parece verlo llegar a la Universidad, grave, pensativo, meditabun-

<sup>72</sup> «Movimiento marítimo», en *Gaceta Oficial* (12 de junio de 1875): 4.

<sup>73</sup> Obregón Loría, *Hechos militares...*, 175.

<sup>74</sup> Paulino González Villaobos, *La Universidad de Santo Tomás* (San José: Editorial Costa Rica, 1989): 163.

<sup>75</sup> Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Provincial Independiente, n.º 1435.

<sup>76</sup> González Villalobos, 1989, p. 163.



do, con aquel andar pausado, con la mirada siempre inclinada, siempre hacia abajo, como hombre agobiado continuamente por profundas y graves reflexiones. Aún me parece oír sus explicaciones en aquel estilo enjuto y jugoso, estorbado a veces por la ligera afección de la garganta, explicaciones llenas de ciencia y exuberantes de doctrina. Aún resuenan en mis oídos e influyen sobre mi conducta aquellas profundas y fascinadoras reflexiones con que salpicaba sus lecciones, separándose del objeto de ellas, sobre el deber, sobre el carácter, sobre lo repugnante de la adulación y la puerilidad de las vanidades, reflexiones en las que trataba de levantar el espíritu de sus discípulos y en las que parecía más bien el mentor de los futuros ciudadanos y hombres públicos, que el profesor de una ciencia<sup>77</sup>.

Como profesor fue muy respetado y querido por sus estudiantes:

El método de enseñanza de don Salvador era singularísimo: siempre comenzaba la lección con una historieta referente a lo que se iba a tratar ese día; y no se explicaban sus alumnos cómo acertaba a encontrar un cuento diario para cada asunto de Derecho. El profesor logró exaltar a tal punto la ambición de cultura de sus alumnos, que todo el grupo era sobresaliente, cosa que admiraba a los examinadores (...) Producto de ese método singular que empleaba don Salvador fue el brillante resultado de su curso; hasta los perezosos, hasta los lerdos eran buenos conocedores de la materia. En este sentido puede afirmarse que fue un profesor insigne. Trataba como a hijos a sus alumnos; muchas veces comían los jóvenes en casa del maestro y él los enseñaba a su esposa con orgullo; “mira, — le decía —, este será un gran hombre, es un magnífico estudiante, te lo presento”. Así estimulaba el anhelo de los muchachos y es natural que no sólo llegaran a admirarlo sino también a quererlo como a un padre<sup>78</sup>.

### El krausismo

La adaptación hecha por Julián Sanz del Río y sus discípulos de las doctrinas del pensador alemán Carl Christian Friedrich Krause llevó a su difusión en España y a la génesis de una corriente filosófica y pedagógica de gran importancia, caracterizada por un racionalismo radical y un humanismo liberal, con sentido religioso pero aconfesional <sup>79</sup>. Las ideas krausistas fueron traídas a Costa Rica por

<sup>77</sup> Venegas, 1888, p.

<sup>78</sup> Sotela, 1942, p. 20.

<sup>79</sup> Constantino Láscaris, *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica*. 2ª ed. (San José: Stvdivm, 1983): 155.



el eminente profesor español don Valeriano Fernández Ferraz, quien llegó al país en 1869 para dirigir en la ciudad de Cartago el Colegio de San Luis Gonzaga, y se convirtieron en el cimiento de la enseñanza media<sup>80</sup>.

Posiblemente por influencia del profesor Fernández Ferraz, a quien admiraba y con quien tuvo estrecha relación<sup>81</sup>, don Salvador Jiménez abrazó las ideas krausistas y las introdujo en la Universidad de Santo Tomás al impartir lecciones de Derecho Natural, según recordó su discípulo don Ricardo Jiménez Oreamuno:

El maestro don Salvador Jiménez nos explicaba derecho natural según las doctrinas de Krause, a su vez influidas por las teorías de Kant, de Ahrens, de Hegel, de Fichte. Recuerdo que usábamos un texto traducido por el maestro español Sr. Giner de los Ríos. Esta cátedra se prestaba para que don Salvador expusiera como él sabía hacerlo, teorías que para nosotros eran nuevas y que en el ambiente de entonces, producto de largos años de oligarquía religiosa y política, nos sorprendían y nos seducían en espíritu con nueva luz que nos parecía racional y lógica<sup>82</sup>.

### Una anécdota de don Ricardo Jiménez

En 1875, cuando don Ricardo Jiménez, hijo del expresidente don Jesús y estudiante de Derecho en la Universidad de Santo Tomás, se disponía a matricular el curso de Derecho Civil que impartía don Salvador, sintió graves recelos debido a que el profesor había sido exiliado durante el gobierno de su progenitor. Según relató muchos años después el propio don Ricardo:

...supe que mi profesor de Derecho Civil había de ser don Salvador Jiménez. Recordé entonces que don Salvador Jiménez sufrió la pena de destierro por causas políticas durante la administración de mi padre, y supuse, con cierta lógica, que el profesor vería en el alumno al hijo del ciudadano de quien había recibido la ofensa, si no para vengarla, al menos para no ser su amigo. Este temor mío se lo comuniqué a mi padre, manifestándole que era preferible no hacer el curso. Pero mi padre me alentó persuadiéndome de que mis temores eran infundados. Yo fui al colegio y recibí las lecciones de aquel admirable profesor. Jamás noté yo que contra mí sintiera rencor alguno<sup>83</sup>.

<sup>80</sup> Láscares, *Desarrollo de las ideas...*, 155-156.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 176.

<sup>82</sup> *Ibid.*

<sup>83</sup> «Don Ricardo Jiménez no entra en polémicas acerca de su vida política pasada, presente o futura. Hace recuerdos de D. Salvador Jiménez», en *Diario de Costa Rica* (17 de octubre de 1929): 1 y 4.

A fines del año debían efectuarse en la Universidad los exámenes de las diversas materias. En cada curso, los estudiantes más distinguidos efectuaban el examen en forma pública, mientras que los demás eran examinados en forma privada. Para sorpresa de don Ricardo, don Salvador Jiménez decidió que fuera él quien presentara el examen público de Derecho Civil.

Como durante ese año don Salvador había permanecido algunos meses fuera del país, por cuestiones de índole política, no se percató de que don Ricardo tenía muchas ausencias y de que por ello había perdido el curso, cualesquiera que fueran sus calificaciones. Como las autoridades universitarias no aceptaron la esrogencia de don Salvador, este y don Ricardo fueron a hablar con el secretario de Instrucción Pública, quien tampoco se mostró flexible, aunque don Ricardo, con toda la vehemencia de sus 16 años, le manifestó:

De lo que se trata en un colegio es de que aprendan los alumnos. Si mi profesor me designa a mí como de los mejores tal vez podrá equivocarse, pero prueba que yo he cumplido con mi deber. Las fallas nada tienen que ver con la competencia del alumno, porque los pupitres de la clase tienen allí muchos años de presencia y no se sabe que ninguno de ellos haya logrado presentar examen<sup>84</sup>.

A fin de cuentas, y como don Salvador manifestara que si don Ricardo no presentaba el examen público no lo presentaría nadie, se acordó que el joven Jiménez efectuara la prueba, lo cual hizo con gran lucimiento y calificación de sobresaliente, aunque perdiera el curso por ausencias de conformidad con la normativa universitaria<sup>85</sup>.

En 1935, siendo presidente de la República, don Ricardo expresó

... al recordarlo bueno es decir que su obra de profesor fue considerable; que un distinguido grupo de hombres públicos fueron discípulos suyos. Que hizo una provechosa revolución en la enseñanza del Derecho Civil costarricense; este se enseñaba a los estudiantes en la forma de las Partidas españolas no obstante que los códigos estaban copiados de Francia; don Salvador que había leído a los autores franceses explicó conforme a estos su cátedra con beneficio positivo para todos y para la recta aplicación de los códigos. Luego hizo una recopilación que se publicó y fue texto durante muchos años. Además fue el primero que explicó claramente el Derecho natural, introduciendo

<sup>84</sup> *Ibid.*

<sup>85</sup> *Ibid.*

en los estudios de los costarricenses las doctrinas de Krause. Fue un hombre inteligente, buen patriota, gran maestro y merece en este día el mejor recuerdo de sus conciudadanos<sup>86</sup>.

### *Los Elementos de Derecho Civil y Penal de Costa Rica*

Desde la apertura de la Universidad de Santo Tomás en 1844, en la carrera de Derecho solamente se habían utilizado obras extranjeras como libros de texto, por la sencilla razón de que no había ningún tratado que versara sobre el Derecho costarricense:

Desde la erección de la Universidad, el 3 de mayo de 1844, hemos hecho el estudio del derecho civil con arreglo a las Instituciones de derecho real de Castilla e Indias escritas por el ilustre centroamericano Dr. D. José María Álvarez. A pesar de no ser, por lo general, sino una traducción de las recitaciones de Heineccio sobre el derecho romano, el mérito de esta obra lo indica el haber servido de texto desde su publicación, no solo en Guatemala, donde fue escrita, y en los demás estados de Centroamérica, sino aun en España donde también sirvió por algún tiempo. Mas, las ideas introducidas después en materias jurídicas, resultado del constante progreso de la civilización, y en particular de los modernos estudios sobre los principios de la Filosofía del Derecho, depurando las doctrinas, han alterado radicalmente los antiguos sistemas de enseñanza. Así es que ya entre nosotros, la honorable Dirección de Estudios de 1871, en lugar del texto indicado, adoptado como tal aun por los Estatutos universitarios de 1843, designó la obra elemental de los doctores don Pedro Gómez de La Serna y don Juan Manuel Montalbán, publicada en Madrid en 1841 por la primera vez, y de la cual se cuentan hoy ocho ediciones<sup>87</sup>

Al analizar temas, por ejemplo, de Derecho Civil o Derecho Penal, el respectivo profesor se veía en la necesidad de recurrir a obras que explicaran el Derecho español o francés, y de tratar de compararlos con la legislación nacional, dejando de lado lo que no coincidiera con ella.

Esta gran carencia fue tempranamente advertida por don Salvador Jiménez, quien a mediados de 1870<sup>88</sup> emprendió la redacción de una obra específicamente dirigida a explicar y comentar los códigos costarricenses y otras leyes nacionales

<sup>86</sup> «La revolución de nuestro Derecho Civil la llevó a cabo el doctor don Salvador Jiménez», *La Tribuna* (5 de marzo de 1935): 1-2.

<sup>87</sup> Salvador Jiménez, *Elementos de Derecho Civil y Penal de Costa Rica* (San José: Tipografía Nacional, 1874-1876), tomo I, pp. v-vi.

<sup>88</sup> Jiménez, *Elementos*..., p. x

de importancia. Era una tarea de vastas proporciones, sobre todo por la falta de antecedentes doctrinarios en el país y la dificultad de tener que conciliar la erudición jurídica con el estilo conciso y llano que se requería en una obra dirigida específicamente a estudiantes. Toda la labor debía hacerse gratuitamente, porque la Universidad no disponía de fondos para pagarle a un profesor por actividades de investigación o de preparación de textos, e incluso los costos de la edición tenía que sufragarlos el autor, sin demasiadas esperanzas de recuperar su inversión, porque fuera de los estudiantes que pudieran comprarla y de algunos colegas, no iba a haber muchos interesados en adquirir la obra. Cabe indicar que a fin de cuentas el gobierno y la Universidad contribuyeron decididamente a la impresión de la obra, mediante la adquisición de 200 ejemplares cada uno<sup>89</sup>.

En 1873 publicó en la revista mensual *La Enseñanza*, en tres entregas, una *Reseña de la legislación costarricense*<sup>90</sup>, destinada a ser el primer capítulo del primer tomo de su obra. Con este texto, don Salvador también dio a luz el primer texto sobre la historia del Derecho costarricense.

En 1874 publicó el primer tomo de sus *Elementos de Derecho Civil y Penal de Costa Rica*, que salió a la luz en San José en la Imprenta de Guillermo Molina.

En el prólogo de la obra, el doctor Jiménez expresó:

Impropio es, por lo tanto, que para el estudio del Derecho patrio tengamos que recurrir a obras que comentan y explican leyes que no son las nuestras; pues aunque es cierto que el Derecho es universal, sin lo cual dejaría de tener el carácter científico que le corresponde, también lo es que cuando se le considera con relación a un pueblo o estado, se subordina naturalmente a la agrupación política que rige, y viene a constituir un Derecho especial en razón de las diversas circunstancias que le caracterizan y distinguen.

Esta consideración, obrando de continuo en mi ánimo, quizá principalmente por tener a mi cargo la clase de Derecho civil en la Universidad, aunque sin merecerlo, me hizo pensar desde algún tiempo en la formación de un tratado elemental de Derecho civil y penal, arreglado a las leyes patrias, que pudiera servir para los jóvenes que se dedican a su estudio (...) Más que nadie, comprendo cuán superior es a mis débiles fuerzas un trabajo semejante, y por eso, aunque pensaba en él desde mucho tiempo, no me había decidido a emprenderlo esperando que lo hiciera alguno otro de los muchos juriconultos que tenemos, indudablemente más competentes que yo. Espero, pues,

<sup>89</sup> Jiménez, *Elementos...*, pp. x-xi.

<sup>90</sup> Jiménez, Salvador, «Reseña de la legislación costarricense», *La Enseñanza* 2 (1873): 86-95; 3 (1873): 144-154; 4 (1873): 209-214.

que por una parte, la necesidad de llenar un vacío, y por otra, el deseo que me anima de hacer algo positivo en bien de mi patria, habrán de disculparme para con el juicio recto de los hombres sensatos.

Por lo demás, no pretendo pasar por autor original, ni sería posible hoy día escribir nada nuevo especialmente sobre Derecho positivo: cúpleme, por lo tanto, manifestar aquí, que mi trabajo, en su mayor parte, se ha reducido al arreglo de doctrinas de los pocos autores que he podido reunir, tomándolas muchas veces al pie de la letra (...) me apena decir que no escribo para los sabios. Si mi obra puede servir de guía, como antes he indicado, a los jóvenes que se dedican al estudio del Derecho patrio, y si además puede servir de estímulo para que otros más competentes lo ilustren y eleven a la altura que requiere, habré alcanzado las únicas recompensas a que aspiro<sup>91</sup>.

Esta extensa obra, escrita para servir de texto a los estudiantes de Derecho de la Universidad de Santo Tomás y ofrecerles un panorama detallado, claro y comprensible de la Parte Civil del Código General de 1841, incluía diversas referencias al Código Napoleón, ya que la legislación civil costarricense de 1841 derivaba en gran medida de la napoleónica. Con respecto a la doctrina, el mismo doctor Jiménez indicó en el prólogo que las principales fuentes consultadas habían sido *Le droit civil français*, vasta obra del jurista alemán K. S. Zachariae, traducida al francés y adaptada por Gabriel Massé y Charles Vergé, y los *Elementos del derecho civil y penal de España*, de don Pedro Gómez de la Serna y don Juan Manuel Montalbán<sup>92</sup>.

El primer tomo de los *Elementos de Derecho Civil y Penal de Costa Rica*, de 466 páginas —una de las obras más extensas impresas en el país desde la introducción de la imprenta en 1830— incluía un prólogo, una reseña de la legislación costarricense (la publicada en 1873), un título preliminar de nociones generales, un Libro I que versaba principalmente sobre Derecho de Familia («De las personas»), un Libro II relativo a Derechos Reales («De los bienes y de las diferentes modificaciones de la propiedad») y un Libro III sobre Derecho sucesorio («De las diferentes maneras de adquirir la propiedad»).

El segundo tomo de los *Elementos* del doctor Jiménez apareció en 1876. No llevaba prólogo. En 480 páginas distribuidas en 15 títulos, este tomo continuaba tratando la materia iniciada en el Libro III del volumen anterior («De las diferentes maneras de adquirir la propiedad») y versaba sobre obligaciones, contratos, derechos reales de garantía, Derecho registral y concursos de acreedores.

A pesar de su considerable extensión, el texto del doctor Jiménez era una obra

<sup>91</sup> Jiménez, *Elementos...*, tomo I, pp. VI-IX.

<sup>92</sup> *Ibid.*, vol. I, pp. VII-VIII.

elemental, aunque completa para su tiempo y su medio, según indica don Abelardo Bonilla en su *Historia de la literatura costarricense*<sup>93</sup>. Fue el primer tratado doctrinario escrito para comentar y explicar el Derecho nacional.

Por el título de la obra, evidentemente don Salvador pensaba escribir y publicar un tercer tomo, para explicar y comentar la legislación penal costarricense, y dada su proverbial laboriosidad, cabe suponer que después de la aparición del tomo segundo en 1876, debe haber avanzado considerablemente en la redacción de ese tercer volumen. Sin embargo, nunca vio la luz, y dadas las circunstancias en que transcurrieron los últimos años del doctor Jiménez, posiblemente la obra quedó inconclusa. También es posible que la emisión en 1880 de una nueva legislación penal lo haya obligado a desechar lo escrito y a replantear la obra. En todo caso, no se conservó ningún manuscrito suyo sobre esta área del Derecho. Correspondería al doctor don Rafael Orozco González, principal redactor del Código Penal de 1880, la tarea de explicar la nueva normativa en una obra publicada en 1882, con el significativo título de *Elementos de Derecho Penal de Costa Rica*<sup>94</sup>, sin duda inspirado en la obra de don Salvador y aspirando a ser el complemento de esta.

La entrada en vigor en 1888 del Código Civil hizo que la obra de don Salvador Jiménez perdiera actualidad e importancia y nunca fuera reimpressa; pero incluso así, siguió utilizándose durante muchos años en la Escuela de Derecho de Costa Rica, sobre todo debido a la falta de otras obras que explicaran y comentaran el Derecho civil nacional. No fue sino hasta 1906 cuando la publicación del *Tratado de los bienes* de don Alberto Brenes Córdoba, seguido por las demás obras de este eminente jurista, permitió prescindir de los *Elementos* de don Salvador Jiménez. Sin embargo, en 1908, veinte años después de la derogatoria de la normativa civil de 1841 explicada por don Salvador, todavía se consideraba a los *Elementos* como obra indispensable para dar principio a los estudios en la Escuela de Derecho<sup>95</sup>.

### **Un doloroso crepúsculo: «El doctor Jiménez murió antes de morir»**

Después de declinar en mayo de 1876 la designación como magistrado de tercera instancia de la Corte Suprema de Justicia, don Salvador se concentró en el ejercicio de su profesión, como puede deducirse de los muchísimos poderes que le fueron conferidos por clientes a lo largo de 1876, 1877 y 1878, según consta en los protocolos conservados en el Archivo Nacional. El último de estos documentos

<sup>93</sup> Abelardo Bonilla, Abelardo, *Historia de la literatura costarricense* (San José: Editorial Costa Rica, 1967): 96.

<sup>94</sup> Rafael Orozco, *Elementos de Derecho Penal de Costa Rica* (San José, Imprenta Nacional, 1882).

<sup>95</sup> «Libros de texto», en *La Prensa Libre* (7 de marzo de 1908): 2.

corresponde a noviembre de 1878<sup>96</sup>. No descuidaba, por supuesto, sus inquietudes intelectuales; en 1876 formaba parte de la Sociedad Científico Literaria de Costa Rica<sup>97</sup>.

Desde 1877 el general don Tomás Guardia ocupaba de nuevo la presidencia de la República, pero ahora en calidad de dictador con facultades omnímodas. Es muy posible que don Salvador Jiménez, que había sido adversario de Guardia cuando era un gobernante constitucional, pero de procederes autoritarios, lo vería con mucho mayor disgusto al encabezar un régimen dictatorial. Aunque no hemos podido encontrar detalles al respecto, lo cierto es que una vez más el ilustre juriconsulto tuvo que emprender el camino del exilio. Se sabe que se hallaba en San Salvador el 19 de noviembre de 1879, fecha en que participó, con otros expatriados costarricenses, en la constitución de una Legión Antiguardista, que aspiraba a derrocar al general y cuya junta directiva era presidida por don Juan Rafael Carazo. Sin embargo, la Legión no pasó del papel<sup>98</sup>.

Tampoco sabemos cuándo ni en qué circunstancias pudo volver don Salvador a Costa Rica, pero ya estaba en San José el 19 de febrero de 1880 cuando otorgó un poder a su amigo y compadre don Mauro Fernández Acuña<sup>99</sup>. Durante ese año y en 1881 volvió a su actividad profesional, aunque con menos intensidad que en épocas anteriores.

En agosto de 1881 fue elegido vocal de la primera junta directiva del Colegio de Abogados, presidida por el doctor don Eusebio Figueroa Oreamuno<sup>100</sup>.

Poco después perdió súbitamente la vista, según relata don Rogelio Sotela en *Escritores de Costa Rica*:

... una noche, después de estudiar largamente un negocio que le estaba confiado, salió de un gabinete hacia el comedor de la casa. Atravesó un corredor descubierta y se sentó a la mesa a tomar un chocolate. Apenas había dado el primer sorbo cuando hizo esta pregunta súbita a su esposa: ¿Por qué apagaron las luces? Nadie las ha apagado, respondió sorprendida la señora. Dióse cuenta don Salvador de que sobre sus ojos había caído la noche y llevándose

<sup>96</sup> Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Protocolos Lara y Chamorro, n.º 509, tomo 1, folio 163.

<sup>97</sup> «Sociedad Científico Literaria», en *El Costarricense* (2 de junio de 1876): 1.

<sup>98</sup> Obregón Loría, *Hechos militares...*, 195-198.

<sup>99</sup> Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Protocolos Lara y Chamorro, n.º 178, tomo 1, folio 25.

<sup>100</sup> Patricia Fumero Vargas, *Colegio de Abogados de Costa Rica: ciento veinte años de historia, 1881-2001*. (San José: Colegio de Abogados de Costa Rica, 2001): 07.



las manos a la cabeza, con espanto exclamó: ¡Estoy ciego!<sup>101</sup>.

Si la pérdida de la visión es terrible para cualquier ser humano, puede imaginarse lo que esa repentina ceguera representó para don Salvador, para quien el cultivo del intelecto y la actividad profesional se efectuaban fundamentalmente por medio de la palabra escrita. Además, su patrimonio era muy modesto. Según recordó don Andrés Venegas:

El Dr. Jiménez vivió siempre pobre y este es el mejor elogio que se puede hacer de un hombre de los talentos, de la ilustración y de la laboriosidad del Dr. Jiménez. Eso pone de relieve su honorabilidad, su desinterés, -nunca las conveniencias fueron el blanco de su abnegada conducta, y eso prueba que lo mejor de su tiempo lo dedicaba al servicio de la patria. La pobreza acibaró gran parte de su vida<sup>102</sup>.

Sin embargo, lo peor sobrevino después, cuando sin duda como consecuencia de la súbita pérdida de la vista, la salud mental de don Salvador empezó a quebrantarse rápidamente, hasta llevarlo al extremo de la demencia.

En 1888, don Andrés Venegas evocó con profunda tristeza aquellos amargos días del gran jurista:

Caracteres del temple y de la talla del carácter del Dr. Jiménez no pueden pasar por esta vida sin grandes luchas, sin grandes sinsabores y amarguras. Luchó contra la envidia, la arbitrariedad, el despotismo y contra todo aquello que contrariaba los intereses de la patria o los fueros de la honradez y de la justicia. Esto le trajo enemistades, mayor pobreza, persecuciones y martirios que quebrantaron al fin su alma de acero. Cuando aún la patria se prometía mucho de esa vigorosísima organización, cuando aún su cuerpo estaba lleno de vida, en su noble y grande corazón -a impulso de tantos golpes, de tantos sinsabores y quebrantos-, se secó y su luminosísima inteligencia cansada de tanto alumbrar se apagó. El doctor Jiménez murió antes de morir. No puedo recordar la época que siguió a la extinción de su espíritu sin sentirme profundamente conmovido. Aquella alma que tanta luz había derramado, que tanta cordura, que tanta prudencia y buen juicio había enseñado, no despedía un solo destello y no tenía un solo resorte en su lugar. Daba compasión verlo vagar por las calles, al recordar lo que había sido y lo que era: lo que uno veía pasar no era al Dr. Jiménez, era su sombra<sup>103</sup>.

En la Costa Rica de 1881 no había profesionales que pudieran tratar al des-

<sup>101</sup> Rogelio Sotela, *Escritores de Costa Rica* (San José: Lehmann, 1942): 213.

<sup>102</sup> Venegas, «Discurso pronunciado...», 2.

<sup>103</sup> Venegas, *loc cit.*



venturado enfermo, y ni siquiera un centro de reclusión adecuado para pacientes mentales. Aunque la condición de don Salvador había privado a su esposa y sus hijos de su principal fuente de subsistencia, sus parientes decidieron que viajara a a los Estados Unidos, para intentar en ese país la curación o al menos el alivio de sus padecimientos mentales. Sin duda con grandes sacrificios económicos lograron llevarlo a California, donde residía un pequeño pero relevante grupo de costarricenses, encabezado por el ex presidente de la República don José María Montealegre. En Napa, población ubicada a unas cincuenta millas de San Francisco, existía desde 1875 un sanatorio para pacientes mentales, el Napa Insane Asylum, que además de la impresionante arquitectura de su edificio principal, contaba con jardines y huertos en los que podían laborar los pacientes cuya condición se los permitiera.

No hay detalles acerca de la estadía de don Salvador, ciego y con su razón extraviada, en ese asilo, que debió parecerle un entorno extraño y hostil; pero sí se sabe que, desgraciadamente, todos los empeños para intentar su curación fueron infructuosos. Murió en Napa a las diez de la mañana del 14 de febrero de 1883, a los 47 años<sup>104</sup>. Se le sepultó en el Tulocay Cemetery de esa localidad<sup>105</sup>. Le sobrevivían, en Costa Rica, su viuda doña Adela y cinco hijos: Elena, de 19 años; Dolores, de 17; Octavio, de 13; Luis Felipe, de 11, y la pequeña Aurelia, de tan solo 4, que al dolor de la pérdida añadían el de la imposibilidad de llorar o rezar en su lejana tumba. Y el ilustre desaparecido no dejó a sus hijos «...otro patrimonio que el timbre de su nombre y el brillo de la virtud y de su fama»<sup>106</sup>.

### Traslado de sus restos a Costa Rica

Por decisión del gobierno de su antiguo alumno don Bernardo Soto, presidente de la República de 1885 a 1890, los restos de don Salvador fueron repatriados a fines de noviembre de 1888. Así lo anunció el licenciado don Máximo Fernández, secretario de Gobernación, Policía y Fomento, en una carta dirigida al licenciado don José Rodríguez Zeledón, presidente del Colegio de Abogados:

En el vapor «Colima» procedente de San Francisco de California llegaron ayer a Puntarenas los restos del doctor don Salvador Jiménez.

El Gobierno deseoso de que las cenizas de un hombre tan ilustre reposen en el suelo de la patria las hizo venir de la tierra extranjera donde yacían.

Aquí viven enérgicos y en todo su esplendor los recuerdos de ese patricio

<sup>104</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QPT3-XKKG>

<sup>105</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:Q287-VN89>

<sup>106</sup> «El Doctor Jiménez», *La Gaceta* (2 de diciembre de 1888): 1583.

que fue orgullo y honor de Costa Rica, y aquí es donde conviene que tengan albergue y sean honradas sus últimas reliquias.

El doctor Jiménez fue grande entre nosotros no tanto por su ilustración y virtudes cívicas, cuanto por haber sido el padre intelectual de la mayor parte de los hombres notables de nuestra presente generación.

Ese dechado de jurisconsulto nos ha legado discípulos que recuerdan al maestro en las luchas del foro y en su afición apasionada a los estudios jurídicos.

Su memoria merece ser glorificada y yo me complazco en anunciar al Colegio de Abogados por el honroso conducto de usted que las cenizas de ese hombre insigne, serán pronto depositadas convenientemente en el lugar que señale el aprecio que se les debe<sup>107</sup>.

Cuando don Máximo Fernández tuvo noticia de la llegada de los restos mortales del doctor Jiménez a la ciudad de Alajuela, designó para traerlos a San José una comisión integrada por los licenciados don Inocente Moreno, don Manuel Felipe Quirós y don Félix Arcadio Montero Monge y se puso a su orden un tren especial. Los acompañaron varios miembros de la familia de don Salvador y algunos de sus amigos.

*La Gaceta* del domingo 2 de diciembre, al anunciar la inhumación, destacó que

El Doctor Jiménez fue notable en su carrera pública, profesor de dotes relevantes, abogado erudito y laborioso, y honra de nuestro foro<sup>108</sup>.

El cortejo fúnebre salió de la casa de la familia Jiménez al mediodía del domingo 2 de diciembre. Además de un batallón del ejército, acompañaron el traslado del ataúd al cementerio el primer designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, general don Jesús Soto Quesada; los secretarios de Gobernación don Máximo Fernández y el de Hacienda don Mauro Fernández Acuña, el ministro plenipotenciario de Honduras don Jerónimo Zelaya y el de Nicaragua don Isidro Urtecho; y casi todos los miembros del Colegio de Abogados. La bandera nacional llegó hasta el cementerio, donde fueron honradas las cenizas del doctor Jiménez con tres salvas de fusilería. Hubo dos discursos, uno de don Máximo Fernández y otro del licenciado don Andrés Venegas García, quien habló en nombre del Colegio de Abogados. Transcribimos el primero de ellos:

<sup>107</sup> «Nota biográfica sobre don Salvador Jiménez Blanco», *La Nación* (8 de diciembre de 1960): 34.

<sup>108</sup> «El Doctor Jiménez», *La Gaceta* (2 de diciembre de 1888): 1583.

Señores:

Inclinémonos respetuosos ante este féretro, depositario de las cenizas preciosas del maestro querido. Inclinémonos ante esas reliquias, últimas prendas que a nuestra patria le quedan del padre intelectual que consumió el jugo de su vida, para dar jugosa vida a los demás.

La fortuna ofende más que protege, y se deleita en herir lo levantado. El Doctor don Salvador Jiménez no habría podido sustraernos al golpe: era una gloria, una cima verdadera de su patria.

La vida del ilustre jurisconsulto no cabe en mi discurso: larga, afectiva, fecunda y llena de luz, pide campo abierto, necesita un libro.

Por otra parte, ¿quién habrá que ignore, si no todos los principales hechos que mejor ilustraron aquella existencia que nos fue arrebatada en hora temprana?

Dije que este féretro guarda las últimas prendas que nos quedan del maestro inolvidable. Pues señores, que también tenemos de él otros objetos de altísimo valor.

Estas reliquias corporales desaparecerán bien pronto; el ultraje del tiempo las gastará para siempre; pero vanamente se empeñarán los años en apagar el brillo de su erudición, de su patriotismo y de su ingenio, acumulado en la notable obra con que dotó a su patria los famosos comentarios de nuestra legislación. En ese trabajo su alma; allí la sentiremos, y ella será objeto de la piadosa ofrenda de nuestra veneración.

El Doctor Jiménez fue tan virtuoso como desventurado. Amó incondicionalmente el estudio y la labor intelectual, y su razón fatigada tuvo que declinar.

Triste el recuerdo, señores; aquel cerebro abundante, lleno de fuerza creadora, dejó de funcionar como solía; la atrofia lo invadió, y entonces tuvimos la pena amarga de ver aquella mente luminosa puesta en rápido declive.

Lo demás ¿quién lo ignora? Fue necesario conducir al maestro a tierra extranjera, donde muy pronto, apartado de la familia y de la amistad, abatió su vida el seno de la muerte.

Ese acontecimiento doloroso fue reputado como una verdadera desgracia, y tan segura para los que fuimos sus discípulos, que de ella no acabaremos nunca de lamentarnos.

Sin embargo, consuela ver que no se ha puesto en olvido á aquella virtuosa humanidad, que hay sentimientos generosos y que con ellos se hace justicia á quien bien la merece.

El general don Bernardo Soto como jefe de la República, no podía ver con indiferencia que las cenizas venerables del insigne jurisconsulto, honra de nuestro foro y gloria de Costa Rica, reposaran más tiempo en tierra ajena, y,

como discípulo que fue del ilustre maestro, puso de por medio todo el amor que guarda á su memoria, para que esas valiosas reliquias vinieran á ocupar el puesto que la gratitud y la piedad nacional les han dedicado.

Paz a los restos del hombre ilustre, veneración á la memoria del inolvidable maestro<sup>109</sup>.

Por su parte, *La Gaceta* del 4 de diciembre se refirió a don Salvador del siguiente modo:

Hombre de corazón, de inteligencia superior y ciencia vasta, supo conquistar glorias indisputables en el foro y en la cátedra: en esta principalmente, ha dejado recuerdos indelebles y desde ella tuvo la fortuna de formar discípulos que hoy veneran piadosamente su memoria.

Un hombre de su espíritu y sabiduría, no era posible que permaneciera ajeno a la política. Era también un verdadero patriota, y aspiraba por lo mismo al bien de su patria. Pero sus generosos anhelos apenas quedaron bosquejados. La política fue, en parte, motivo de sus infortunios. El temperamento y la idea del doctor Jiménez, desviábanse grandemente del temperamento y la idea que prevalecían, cuando él, entrado ya en la plena madurez de la vida, estuvo en mejores condiciones para representar en la escena pública.

Pero fue gran abogado, completo jurisconsulto, insigne profesor, maestro queridísimo, hombre de buenas intenciones, patriota incondicional<sup>110</sup>.

### Comentario final

Don Salvador Jiménez fue un costarricense ilustre, brillante y fecundo en su labor judicial, docente, diplomática y política; un ciudadano que le sirvió al país sin valerse jamás de los elevados cargos que desempeñó para acumular riquezas ni para favorecer a amigos y parientes; un hombre bondadoso y generoso, que sabía olvidar y perdonar, y estimular vigorosamente a la juventud estudiosa.

Los cambios en la legislación, la aparición de nuevos textos explicativos del Derecho, y la desaparición paulatina de quienes fueron sus alumnos, fueron llevando al olvido la figura de don Salvador Jiménez y sus aportes a Costa Rica. En su autobiografía, escrita a principios del decenio de 1920, don Carlos Gagini se refirió a él del siguiente modo:

D. Salvador Jiménez, honra y gloria del foro costarricense, se conquistó altísi-

<sup>109</sup> «Sección editorial», *La Gaceta* (4 de diciembre de 1888): 1588-1589.

<sup>110</sup> «Sección editorial», en *La Gaceta* (4 de diciembre de 1888): 1588.

ma reputación como abogado, como profesor y como autor de notables obras de Derecho; pero su figura toma mayores proporciones cuando se la ve por el aspecto del patriotismo [...] Guardia logró dominar peligrosos enemigos, humillar a muchos y atraerse a otros; jamás pudo doblegar un ápice aquella alma rígida como una columna de bronce. ¡Curioso pueblo el nuestro! [...] no recuerda siquiera el nombre del ilustrado ciudadano que dio a la juventud tan heroico ejemplo, combatiendo los desmanes de la dictadura y sacrificando su posición, su libertad y su salud en aras de la república<sup>111</sup>.

Esperamos que el presente estudio, en el sesquicentenario de la publicación del primer tomo de su obra fundamental, contribuya a recordar el insigne nombre de don Salvador Jiménez, sus virtudes cívicas y docentes y su aporte pionero a la ciencia del Derecho costarricense y a la historia jurídica nacional.

*Cartago y Escazú, mayo de 2024.*

<sup>111</sup> Gagini, *Al través...*, 79-80.



## ENUNCIACIÓN DE OBJETO Y MICROFICCIÓN EN LA LITERATURA COSTARRICENSE: *ARTEFACTOS*, DE RAFAEL ÁNGEL HERRA<sup>1</sup>

DORDE CUVARDIC GARCÍA  
*Universidad de Costa Rica*

La enunciación de objeto ha existido desde la Antigüedad en la historia de la cultura occidental. Se puede ofrecer, como muestra, el caso de las inscripciones, incorporadas en obras artísticas y objetos. Esta práctica consiste en dejar «hablar» a estos últimos, mediante la ficción enunciativa, en primera persona del singular. Por solo mencionar algunos ejemplos, en la conocida Fíbula de Palestrina —la *fíbula* es una prensa usada en las túnicas— aparece la siguiente inscripción «Mario me hizo para Numerio». Esta última es una etiqueta por la que el fabricante señala el usuario, el solicitante que encargó la fabricación de la prenda. En otro caso, la enunciación designa al propietario: «Yo soy de Tharios», procedente de un vaso griego conservado en el Museo del Ágora (ca. 650 antes de Cristo). En «Salúdame y bebe de mí, ¡verdaderamente!», procedente de una copa ática (mediados del siglo VI a. C.), se interpela al potencial usuario para que haga uso del objeto. En «Soy un cuenco para contener alimentos», del *Baptisterio de San Luis* en Damasco (entre 1340 y 1350), el objeto enuncia la función para la que fue creado. Bredekamp<sup>2</sup>, que analiza estos y otros ejemplos, alude a las diferentes funciones expresivas cumplidas por estas enunciaciones: «A través de la forma-yo a los artefactos les fue posible describir las relaciones con sus comitentes, creadores y propietarios como una interacción en la que ellos asumían un papel protagonista». Como vemos, en la Antigüedad era común que los objetos y las obras de arte «hablaran» en enunciados verbales, y la literatura grecolatina no deja de recoger esta práctica en epigramas y poemas. Por ejemplo, Catulo cuenta con poemas enunciados por objetos, entre

<sup>1</sup> Una versión previa de este artículo lo publicó su autor en *Dentro de la piedra: ensayos sobre mini-ficción*, ed. por Darío Hernández et al. (La Laguna: Universidad de La Laguna, 2019), 71-83. (N. del E.)

<sup>2</sup> Horst Bredekamp, *Teoría del acto icónico* (Madrid: Akal, 2017): 41.

ellos «El cabello de Berenice» o «A su barco»<sup>3</sup>. Estas inscripciones (en objetos físicos o representados en la literatura) son enunciados cortos que se pueden considerar como un precedente de la minificción contemporánea.

La literatura se ocupa de describir objetos (formas icónicas, al fin y al cabo, ya sean cosas u obras de arte) que «emiten» actos de habla verbales. Los objetos asumen atributos antropomorfos y, particularmente, el pensamiento y la voz. Participan, retóricamente, del procedimiento de la prosopopeya. Además, y como subgénero históricamente situado, surgió en el siglo XVIII una literatura, enunciada por objetos y animales, que contó con atributos temáticos y narrativos específicos. En el ámbito anglosajón ha predominado, para designar este tipo de enunciación, el concepto *it-fiction*, cuya traducción más certera sería, según Ana Peñas «ficción de objetos, animales, vegetales y minerales» o «ficción de objetos y seres naturales» (2012: 499)<sup>4</sup>. Estuvo en auge, sobre todo, en los siglos XVIII y XIX, especialmente en Inglaterra, desde una intencionalidad eminentemente satírica (ver la colección de ensayos de Blackwell, 2007<sup>5</sup>) y también se han identificado, analizado e interpretado en el campo literario español del siglo XIX (Peñas, 2011; 2012; 2017<sup>6</sup>). La *it-fiction*, por lo general, se ha asociado a la narrativa, ya hablemos de novelas (de estructura episódica, abierta) y al género del cuento. En la mayor parte de estos relatos, los objetos circulan, de propietario a propietario, por la sociedad, y presencian su descenso social. Por este último motivo, también han sido designados como relatos de circulación. No llegan a ser minificciones: el relato de la circulación del objeto en distintas esferas sociales exige, por lo menos, la extensión del cuento tradicional.

Hemos identificado dos manifestaciones de enunciación de objeto en la literatura costarricense. El primero de ellos sigue los procedimientos clásicos de la

<sup>3</sup> Catulo, *Poetas*. Edición bilingüe de José Carlos Fernández Corte. Trad. J. A. González Iglesias (Madrid: Cátedra, 2006).

<sup>4</sup> Ana Peñas Ruiz, (2012). «La circulación de formas y técnicas narrativas: sobre *it-fiction* y cuento de objeto», en *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH*, ed. por Patrizia Botta. Tomo v: *Moderna y Contemporánea*, ed. por L. Silvestri, L. Frattale y M. Lefèvre (Roma: Bagatto Libri): 497-508.

<sup>5</sup> Blackwell, M (ed.). 2007. *The Secret Life of Things. Animals, Objects, and It-Narratives in Eighteenth-Century England*. Lewisburg: Bucknell University Press.

<sup>6</sup> *Op. cit.*, 2012; Ana Peñas Ruiz, (2011), «Márgenes del costumbrismo en *Las ferias de Madrid* (1845) de Neira de Mosquera», en *La interconexión genérica en la tradición narrativa*, ed. por Ana Luisa Baquero Escudero et al. (Murcia: Editur, 2011), 159-183; Ana Peñas Ruiz, «Miradas de lo insignificante: de la *it-fiction* a las nuevas formas de hacer historia», en *La historia en la literatura del siglo XIX*, ed. por José Manuel González Herrán et al. (Barcelona: Sociedad de Literatura Española del siglo XIX. Edicions de la Universitat de Barcelona, 2017), 473-492.



*it-fiction*. Es un relato de circulación. Nos referimos a «Confesiones de un objeto inanimado», incluido en *La hora de los vencidos* (1963)<sup>7</sup>, de Samuel Rovinski. Sigue la estructura narrativa episódica de la *it-fiction* clásica de los siglos XVIII y XIX: se trata de la historia de un violín y de sus diferentes dueños o propietarios, desde su fabricación hasta que, en el centro de la capital de Costa Rica, San José, lo adquirió un mariachi. Por relatar la sucesión de propietarios que tiene el objeto, este cuento sigue la tradición de los «relatos de circulación» en la literatura occidental. Los instrumentos musicales son objetos especialmente utilizados por los escritores en la función de voz enunciativa, como ocurre en el artículo costumbrista dedicado al músico de cuerda en la colección *Los mexicanos pintados por sí mismos* (1854)<sup>8</sup>.

El segundo ejemplo de enunciación de objeto en la literatura costarricense es la colección de minificciones *Artefactos* (2016), del filósofo y escritor Herra<sup>9</sup>. Al igual que el cuento de Rovinski, en las minificciones de Rafael Ángel Herra, desde una perspectiva humorística, los objetos aluden a la conflictiva relación que tienen con los seres humanos. ¿Se adapta congruentemente la enunciación en primera persona de un objeto a la modalidad de la minificción? En caso afirmativo, ¿cómo se adapta? *Artefactos*, de Rafael Ángel Herra, nos servirá como campo de experimentación. Mediante la ficción, el objeto expresa sus emociones y sentimientos, atributos que han sido problematizados por el ser humano al enfocarse en el mundo animal y objetual.

### La enunciación de objeto en *Artefactos*

Desde 2000, la minificción ha incorporado diversos ejemplos de la enunciación de objeto en la literatura latinoamericana y española. Pujante Cascales<sup>10</sup> recoge los siguientes ejemplos: el libro, en «Ex libris», de Epple; las máquinas pensantes, en «Rebelión», de Luciano G. Egido y en «La impunidad de los sueños», de Ángel Olgoso; la arena, en «Cuento de verano», de José María Merino; una marca temporal, como en «Año nuevo», del mismo autor, o ideas, como es el caso del corpus y el canon, en «Canon delicti», de Luisa Valenzuela. Además, como señala este investigador, en la colección *Casa de geishas* (2007), de Ana María Shua,

<sup>7</sup> Samuel Rovinski, «Confesiones de un objeto inanimado», en *La hora de los vencidos* [1963] (San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1992): 123-137.

<sup>8</sup> José María Rivera, «El músico de cuerda», en Varios autores, *Los mexicanos pintados por sí mismos* (México, Manuel Porrúa, 1854).

<sup>9</sup> Rafael Ángel Herra. *Artefactos* (San José: Uruk Editores, 2016).

<sup>10</sup> Basilio Pujante Cascales, Basilio. *El microrrelato hispánico (1988-2008): teoría y análisis*. Tesis doctoral (Universidad de Murcia: 2013): 443.

quedan incorporados diversos ejemplos de microrrelatos enunciados por objetos, como «Tomarle el gusto», «Los fósforos» o «Hambre colectiva». En algunas ocasiones, el microrrelato es enunciado en tercera persona, como en «La impunidad de los sueños», de Ángel Olgoso.

*Artefactos* consiste en un conjunto de ciento once minificciones enunciadas por objetos, aunque más exactamente deberíamos decir que son ciento doce, ya que la «computadora», como voz enunciativa, se encarga, en el prefacio y en la contraportada (se reproduce el texto dos veces), de realizar una presentación del libro. Sigrid Solano<sup>11</sup>, en su reseña periodística de *Artefactos*, publicada en *La Nación*, sitúa a esta última colección en el género del bestiario. Este último es una recopilación —por lo general— medieval, de seres monstruosos, maravillosos o sobrenaturales, entidades que, sin embargo, no protagonizan los microrrelatos de Herra. A pesar de la adscripción genérica de este texto programático, creo que *Artefactos*, en lugar de situarse en el bestiario, debe inscribirse en otra pertenencia genérica, a no ser que amplíemos o extendamos la definición de este último para incorporar también a los objetos hablantes. Creo que Solano se dejó llevar por el prefacio, que también aparece, como queda dicho, en la contraportada. Su título es «Los 111 artefactos de este bestiario»<sup>12</sup>:

Si les preguntamos a los molinos de vientos, a la clepsidra o al sostén qué piensan de su trabajo, las respuestas cambiarían la historia de las cosas. Los textos de este bestiario se proponen conocer qué dicen 111 instrumentos, cada uno en su soledad y desde su punto de vista. Invito al lector a rehacer el ejercicio. Cuando lo haga, verá que los artefactos nunca más serán iguales. Créanme: los computadores no mentimos.

Este prefacio es, de hecho, la microficción 112. Es un texto programático: se ofrece la declaración de intenciones del autor desde la enunciación ficticia de una computadora. Como ocurre en muchos de los mejores cuentos y microrrelatos, se incorpora el efecto sorpresa al final del texto, ya no enunciado —como cabría esperar— por el autor, sino por una computadora. Que sepamos, no es la única minificción enunciada por una computadora o máquina pesante. «Apocalipsis», de Marco Denevi, relata la paulatina desaparición de los seres humanos —del mundo natural y del mundo de los objetos manufacturados— a manos de las máquinas

<sup>11</sup> Sigrid Solano, «Reflexión humorística sobre la realidad. Reseña de *Artefactos*, de Rafael Ángel Herra», Suplemento *Áncora* de *La Nación* (22 de enero de 2007): 2.

<sup>12</sup> Herra, *op. cit.*, p. 13.

«pensantes» en un futuro lejano (las máquinas y las computadoras representan una enunciación objetual común en la microficción contemporánea).

A nivel estructural, algunas de estas minificciones se organizan ocasionalmente en cortas series. «La fatiga del clavo» (n.º 15) se encuentra al lado de «El martillo» (n.º 16). Asimismo, «El tapón de corcho» (n. 26), «El sacacorchos» (n.º 27) y «La botella de vino» (n.º 28) se ordenan consecutivamente. Este procedimiento de la serialización otorga cierto multiperspectivismo a las realidades descritas. Por lo demás, solo una de las minificciones, «Las tazas» (n.º 25), se relata en tercera persona, y por lo tanto no emplea la enunciación de objeto.

### Actos de habla y enunciación de objeto

La minificción puede asumir diversas modalidades discursivas: manuales de instrucciones, anuncios publicitarios, etc. En *Artefactos*, se expresa, en muchos casos, mediante aforismos o pensamientos que los objetos tienen de sus dueños, amos desaprensivos que los emplean con fines instrumentales, utilitaristas. A pesar de ser entidades dotadas de subjetividad son simples prótesis de la voluntad de sus dueños.

*Artefacto* es una palabra que proviene de *arte*, técnica, y de *factum*, hecho. Su significado etimológico es «hecho con técnica». El artefacto es un objeto manufacturado, elaborado con el propósito de que cumpla una función específica. La consideración de un objeto como un artefacto, como una entidad utilitaria, se encuentra en las antípodas del fetiche, aquel objeto que el ser humano reviste de subjetividad, como las fotografías, los mechones de cabello o los accesorios, que en pocas ocasiones cumplen con alguna función práctica.

En el presente caso, los objetos expresan aforismos humorísticos. ¿Qué tipo de humor exhibe esta colección? Muestra un punto de vista irónico. Se pone de manifiesto la mezquindad paradójica del comportamiento humano. Este último desprecia los objetos, que paradójicamente prestan grandes servicios a sus propietarios. En gran parte, como artefactos, estos objetos comunican a los lectores humanos la condena que soportan mientras existan o, más exactamente, mientras puedan desempeñar la función para la que fueron fabricados: la silla, soportar el peso de miles y miles de culos; o el inodoro, que confiesa literalmente, «Me trago mi destino». En muchos casos, estos objetos no sólo comunican la función a la que están predeterminados, sino que también nos hablan de los vicios y miserias de los humanos. Esta última faceta sitúa a *Artefactos* en la tradición de denuncia de las miserias y defectos del ser humano de la *it-fiction* en la literatura occidental.

Una buena aproximación teórica para interpretar la enunciación de objeto en *Artefactos* es la teoría de los actos de habla, que comprende la enunciación como

una acción, junto con la teoría de la *desfamiliarización* o extrañamiento de los formalistas rusos (estas enunciaciones ficticias ofrecen una perspectiva, un modo de percibir la realidad, una visión de mundo diferente a la del propio ser humano). La única acción que protagonizan los objetos por su propia volición es la de hablar, comunicar (como objetos, no tienen habilidades kinésicas, no se mueven).

Los propietarios no toman conciencia de que los objetos los observan, especie de quintacolumnistas que critican, más o menos acérrimamente, el empleo que los seres humanos les otorgan. Lo que interesa es mostrar la mirada del objeto como mirada opuesta o alternativa a la del ser humano, como una inversión de la focalización, como un punto de vista o perspectiva novedosa sobre la realidad fenomenológica. Es lo que ocurre con el muro (n.º 45): «A mí, en cambio, me dejan indiferente un lado o el otro» (p. 59). O con el televisor: (n.º 46): «Me solazo mirando a los que miran. [...] Si supieran cuanto me río de ellos» (n.º 60). Este último artefacto, que ha sido catalogado generalmente, en la vida cotidiana, como una 'caja tonta', se ríe en la minificación que protagoniza de la estupidez de los espectadores. Los objetos se convierten en testigos del comportamiento del ser humano, que asume su perspectiva parcial sobre la realidad como la verdad incontrovertible.

Como queda dicho, al carecer de movimientos autónomos, es decir, de actividad cinésica independiente, la única acción que cumplen estos objetos sin intervención humana es la estrictamente comunicativa. Desde la teoría de los actos de habla, son objetos que «actúan» al «hablar». ¿Sobre qué hablan en *Artefactos*? Diagnostican un estado de cosas (acto de habla declarativo) que evalúan negativamente (acto de habla expresivo).

Aunque la teoría de los actos de habla se ha utilizado en la teoría literaria, sobre todo para reflexionar sobre su estatuto, sobre la *literariedad* como acto discursivo, también es un recurso que la crítica literaria puede emplear a la hora de analizar la enunciación de las voces ficcionales de los textos literarios. Si bien John Austin<sup>13</sup> considera que la literatura es un acto «no serio» o «fallido», debe precisarse que este filósofo formula esta afirmación desde las intenciones emitidas por hablantes que protagonizan el circuito de la comunicación oral. Si un hablante dirige al interlocutor un relato ficticio, es evidente que el acto no es «serio», en el sentido de que no busca modificar la conducta del oyente (aunque sí puede incidir, con el relato que este último escucha, en su disfrute estético y en su visión de mundo). Pero Austin no toma en cuenta que el mundo ficcional se encuentra regido por sus propios principios de autenticidad, y que los actos discursivos emitidos por sus

<sup>13</sup> John Austin, *Cómo hacer cosas con palabras* (Barcelona: Paidós, 2009): 151.

posibles hablantes —es decir, los personajes— son «serios»; es decir, están regidos por el principio de autenticidad: los personajes emiten actos de habla «serios», ya que actúan y hablan para determinar la conducta de los demás personajes y, por lo tanto, los acontecimientos del mundo en el que viven. Por ejemplo, una queja proferida por un personaje sobre otro en el mundo ficcional en el que ambos vivan, es emitida intencionalmente por este hablante imaginario con el objetivo de obtener una disculpa o reparación del interlocutor y como tal puede tener consecuencias en las relaciones que establezcan entre sí ambos personajes.

En todo caso, la teoría de los actos de habla no ha sido utilizada suficientemente para identificar y analizar en los textos literarios las acciones lingüísticas emitidas por diferentes enunciadores ficcionales. Considero que, como recurso analítico, esta aproximación se permite estudiar el poema «Salutación del optimista», de *Cantos de vida y esperanza* (1905), de Rubén Darío<sup>14</sup>, donde el enunciador realiza el acto de habla de la salutación o saludo, o el poema «Al partir», de Gertrudis Gómez de Avellaneda<sup>15</sup>, en el que el yo lírico realiza la acción de despedir; asimismo, podemos hablar de la acción de «emitir una diatriba», expresada por el personaje de Graciela, en *Diatriba de amor contra un hombre sentado* (1994), de Gabriel García Márquez<sup>16</sup>.

Asimismo, las enunciaciones de los objetos en *Artefactos* se pueden analizar desde la teoría de los actos de habla. Una lectura detenida de estas enunciaciones ficticias nos permite destacar que el acto de habla predominante es el de la queja. Esta última queda integrada en el grupo de los actos *expresivos*, según la tipología de Searle<sup>17</sup>; es decir, todos aquellos que tienen por intención expresar la existencia del estado psicológico interno de un hablante. El *Diccionario de la Lengua Española* incorpora cinco definiciones de la queja: «f. Expresión de dolor, pena o sentimiento. //2. Resentimiento, desazón. //3. Acción de quejarse. //4. Der. Acusación ante juez o tribunal competente, ejecutando en forma solemne y como parte en el proceso la acción penal contra los responsables de un delito. //5. Der. Reclamación que los herederos forzosos hacen ante el juez pidiendo la invalidación de un testamento por inoficioso»<sup>18</sup>. Fuera de las definiciones jurídicas, las que nos interesan se cir-

<sup>14</sup> Rubén Darío, «Salutación del optimista», en *Poesías* (Managua: Hispamer, 2007): 394-396.

<sup>15</sup> Gertrudis Gómez de Avellaneda, «Al partir», en *Poesías* (Madrid: Establecimiento Tipográfico Calle del Sordo, 1841): 7.

<sup>16</sup> Gabriel García Márquez, *Diatriba de amor contra un hombre sentado*. (Barcelona: Mondadori, 2004).

<sup>17</sup> John Searle, «A Classification of Illocutionary Acts», *Language in Society* 5 (1975): 1-23.

<sup>18</sup> *Diccionario de la Lengua Española*. 22ª. ed. (Madrid: Real Academia Española, 2001).

cunscriben a la presencia de este acto de habla en la experiencia cotidiana. En estos términos, la definición que escogemos es la segunda, la que la equipara al «resentimiento». También la podemos entender como «acusación» o «reclamación», si nos desplazamos del discurso jurídico —cuarta y quinta definiciones del *DLE*— al habla cotidiana.

Como acto de habla, en *Artefactos*, la queja se puede estudiar desde las siguientes categorías de análisis:

- la posición social e interpersonal del interlocutor frente al hablante,
- la estilística (sintaxis) del acto de habla proferido,
- su temática (semántica),
- su intencionalidad (los objetivos que se buscan mediante su expresión),
- su medio (oral o escrito),
- su duración,
- y sus consecuencias.

La relación interpersonal del enunciador frente al interlocutor es la de la posesión del segundo sobre el primero. Ante ese *status* social, el ser que ocupa el papel subordinado puede estar en capacidad de evaluar el trato que recibe del propietario. El estilo de una queja se expresa a través de la evaluación de un estado de cosas. La temática es el carácter indeseable de la relación asimétrica establecida entre enunciador e interlocutor. El objetivo es modificar esta situación indeseable: el enunciador busca, más bien, una relación simétrica con el interlocutor. El medio es oral, el soliloquio. La duración es, temporalmente, corta. Por último, no existe el efecto performativo de expresar estas quejas, ya que son emitidas en el marco de soliloquios.

En algunas ocasiones, los objetos manifiestan el acto expresivo de la exultación. Se deleitan en el placer sádico, como ocurre con la tenaza (n.º 70) —«cuando muerdo, siento un placer sin igual» (p. 84)—, o con el látigo (n.º 108) —«¡Cómo disfruto cumplir con mi deber!» (p. 122). Pero, sobre todo, estos objetos sobre todo expresan el acto de la queja. Algunos están condenados a cumplir con una función de carácter escatológico y expresan quejas (implícitas o explícitas; en actos de habla indirectos o directos). La instancia lectora debe extraer una serie de implicaturas que, a raíz del tono eufemístico de la cadena discursiva, deben ser extraídas. Es el caso del papel higiénico (n.º 8): «Nadie suspira más que yo por cambiar de profesión» (p. 22); el inodoro (n.º 38); «Me trago mi destino» (n.º 52); la bacinilla (n.º 44): «Sin comentarios» (p. 58); la servilleta de papel (n.º 56): «Me paso la vida limpiando suciedades y acabo en la abyección» (p. 70); el cepillo de dientes (n.º 59): «qué vergüenza; lo que hago es asqueroso y acabo con las cerdas torcidas»; el purgante (n.º 80): «¡Quisiera cambiar de oficio!» (p. 94); el calzoncillo

(n.º 82): «¿Cómo me protejo de sus aromas?» (p. 96); o el pañuelo (n.º 86): «me doy cuenta de que las razones de mi celebridad son un asco» (p. 100). La servilleta de papel se queja porque no pasan por ella los labios sedosos: «Me paso la vida limpiando suciedades y acabo en la abyección» (p. 56). La escalera está harta de que la pisoteen (n.º 6): «¿Cómo me gustaría no tener peldaños!» (p. 20). Por su parte, la sandalia (n.º 77) está ofuscada de quedar aplastada por pies malolientes y sudorosos y de ser arrastrada por el suelo a cada paso: «Ay de mí, qué suerte la mía» (p. 91).

Otras minificciones expresan la queja de objetos que, si bien fueron contruidos con el propósito de que desempeñaran una función más noble, después de cumplir con su ciclo de vida útil acabaron por ser olvidados, maltratados o desechados por los seres humanos. Recordemos que una de las temáticas más recurrentes de la *it-fiction* de los siglos XVIII y XIX es el paulatino proceso de degradación que protagonizan muchos objetos manufacturados cuando ingresan al circuito de consumo (este proceso distingue a estos objetos de las llamadas materias primas). Su queja consiste en la pérdida de la función inicial para la que fueron creados. Se expresa con el tono de la resignación, desde la aceptación de un estado de cosas que se interpreta como permanente. Es lo que ocurre con el garrote (n.º 18): «Me siento viejo, pieza de anticuario. Ya solo sirvo para amenazar perros» o el astrolabio (n.º 102): «Nadie sabe quién soy cuando escucha mi nombre y tampoco sabe para qué sirvo». Nos referimos a la obsolescencia de los objetos, como le ocurre a la máquina de escribir (n.º 43): «Acabaré en los museos de las cosas inservibles» (n.º 57).

La soledad a la que se refiere la contraportada del libro («111 instrumentos, cada cual en su soledad») se explica porque son objetos que el ser humano utiliza en un inicio para cumplir sus objetivos instrumentales, pero que termina por despreciar, minusvalorar y, muchas veces, por tirar a la basura o arrinconar. Como afirmó Horacio en su *Arte poética*: «Estamos destinados a la muerte/nosotros tanto como nuestras cosas. [*Debemur morti nos nostraque*]» (p. 54 y 55; v. 63). El inclasificable Ramón Gómez de la Serna se acercó, en muchas de sus greguerías, a las cosas que han perdido su función. De aquí a subjetivizar las cosas —a psicologizarlas— y a dotarlas de voz solo hay un paso. A la misma conclusión llegó Walter Benjamin al analizar la obsolescencia de los objetos que, en los primeros decenios del siglo XX, se exhiben, olvidados, en los *Pasajes* decimonónicos de París. Y a la misma reflexión llega Rafael Ángel Herra en este último grupo de minificciones, desde la enunciación de objeto. Humanos y objetos tienen el mismo destino: la destrucción y el olvido. Sin embargo, los objetos sufren, en su materialidad, una muerte más paulatina: su desaparición física puede tardar siglos o milenios, antes de reingresar en el reino de la naturaleza.



Podría discernirse en la voz de muchos de estos objetos una serie de deseos insatisfechos. La resignación la tenemos en el caso de la columna (n.º 104), que tiene el deseo —que no se cumplirá— de moverse alguna vez: «Ah... ¡cómo quisiera moverme, sacudirme, aunque fuera solo un instante!» (p. 118). Los cordones de los zapatos (n.º 29) se resignan a recibir pisotones y a estar en contacto permanente con la porquería: «Esta situación laboral contribuye a nuestro malestar». (p. 43). La bolsa de basura (n.º 85), a pesar de prestar un gran servicio a la sociedad, es observada con desagrado por el ser humano: «¿Quién podrá mirarme sin disgusto?» (p. 99). El gas (n.º 74), condenado a disolverse, también se resigna a su existencia: «Mi vida consiste en inflamarme y desaparecer con el fuego. Cuando ocurre esto y advierto mi destino, es demasiado tarde para protestar» (p. 88).

En numerosas ocasiones, los objetos muestran las situaciones paradójicas que entraña el ejercicio de sus funciones o su relación con los seres humanos. El cepillo de dientes (n.º 59) contribuye a embellecer el mundo y, por este motivo, se ensucia; de ahí que se defina la limpieza como el traslado de suciedad a otra parte. La sartén (n.º 49) ayuda a preparar alimentos, aunque ella misma no puede comer: «Sirvo para freír y cocer alimentos [...], pero jamás tengo apetito y ni siquiera alcanzo a devorar una pizca de cebolla» (p. 63). En el caso del muro (n.º 45), mientras el ser humano está desesperado por traspasarlo, es indiferente a las dos zonas que separa: «Siempre hay alguien que ansía pasarme por encima [...]. A mí, en cambio, me dejan indiferente un lado o el otro» (p. 59). El fósforo (n.º 34); por su parte, desaparece (es consumido) en el momento en el que cumple su uso: «¿Cómo voy a sentirme bien en la vida si tengo que inmolarme para cumplir mis tareas?» (p. 48). El ladrillo (n.º 52) se lamenta de estar preso entre otros ladrillos, al tiempo que reivindica su gran contribución a la civilización (la construcción de casas): «¿Quién envidiaría mi destino viéndome tan apretado entre ladrillos y más ladrillos, sin poder moverme ni gritar?» (n.º 66). La palanca (n.º 65) multiplica la fuerza de los objetos, pero por ella misma, sin punto de apoyo, no cuenta con ninguna función.

La esfera de la cultura, del libro y de la literatura no ocupa una parte importante de estas minificciones. Entre las escasas muestras se encuentra la dedicada al libro (n.º 57), a diferencia de la *it-fiction* de los siglos XIX y XX. En cambio, se ofrecen en estas minificciones más muestras de procedimientos semióticos. Son minificciones de carácter metasemiótico. El juego humorístico estriba en el hecho de el microrrelato 'es' el signo gráfico. «El punto final que no quiso ser otra cosa que punto» (n.º 110) es, en toda regla, un punto. «Nada» (n.º 111) se caracteriza por la ausencia de un enunciado verbal: en este caso, la minificción consiste en el vacío gráfico, en la página en blanco. El objeto semiótico es como el ser humano: tiene la



posibilidad de reflexionar sobre sí mismo, de pensarse a sí mismo.

La enunciación de objeto es literatura satírica: miserias, imposturas, vicios y defectos morales del ser humano son denunciados desde esta modalidad enunciativa. Las quejas y los lamentos que los objetos profieren ante el uso que les prestan los seres humanos alude a la prepotencia, el afán de superioridad y la soberbia de estos últimos, frente al resto del mundo viviente e inerte; concomitantemente, el punto de vista satírico de los objetos, desde una mirada de superioridad, permite empequeñecer y situar las acciones humanas en su real dimensión. En el caso de la enunciación de objeto de *Artefactos*, la denuncia de la vanidad del ser humano se emplea en «El escudo de armas» (n.º 105): «Aparte de manifestar el orgullo de un imbécil, no sirvo para nada» (n.º 119). Es una literatura relativista, que ofrece verdades parciales. Se busca, en suma, descentrar al ser humano como origen exclusivo de las explicaciones e interpretaciones y soberano absoluto sobre el mundo vivo y objetual.

Asimismo, estas minificciones se pueden entender como una alegoría contra la cosificación de las relaciones humanas. Contra este proceso en *Artefactos* se eleva la voz de los objetos, que pretenden expresar su propia «humanidad», o con más precisión, su propia «cosificidad». De la misma forma que, desde el ataque a las estructuras del patriarcado habla la mujer, y desde el decolonialismo habla el sujeto subalterno, en los mismos términos podríamos decir que, desde la teoría del objeto, se promueve la agentividad enunciativa del objeto.

## Conclusiones

¿En qué medida los objetos protagonistas de *Artefactos* se asemejan o se distancian de los objetos de la *it-fiction* en boga en los siglos XVIII y XIX? En esta última, abundaban monedas y billetes, joyas y otros objetos manufacturados. En el marco de esta literatura satírica, donde se realiza una crítica del circuito capitalista de producción, circulación y consumo, nos referimos a objetos que, por lo general, se van degradando, al igual que sus propietarios descienden en la escala social. En cambio, los artefactos de Herra son objetos que difícilmente pueden pasar de propietario a propietario: son objetos de uso cotidiano en la esfera privada del hogar. Las reflexiones se circunscriben a los usos y funciones que tienen como objetos (íntimamente ligadas a la brevedad de la minificción), no a las tribulaciones por las que pudieron haber pasado a raíz de una supuesta puesta en circulación en la esfera comercial pública.

Los objetos de *Artefactos* no interaccionan comunicativamente con otros objetos —no son diálogos objetuales— ni con los seres humanos, a diferencia de la

*it-fiction* de los siglos XVIII y XIX. Son objetos que, en su soledad, problematizan el uso otorgado por los seres humanos, quienes no toman conciencia del gran servicio que prestan a la sociedad. Un grupo importante de minificciones son expresadas por objetos pertenecientes a la esfera de la higiene individual (el papel higiénico, los calcetines, el condón, el inodoro, la bacinilla, el purgante, la bolsa de basura, el pañuelo, la corona dental): se fabrican para recoger la suciedad y las excrecencias producidas por el ser humano, o para proteger sus zonas íntimas. Se vinculan con prácticas que, en el espacio público, provocan vergüenza y asco.

Es un tipo de literatura que sirve para reflexionar sobre nosotros mismos como humanos, para llegar a reconocer y comprender que nuestra individualidad no está completa sin el mundo material que nos rodea. Y Rafael Ángel Herra practica este propósito desde el humor, el absurdo, la contradicción y la paradoja. Sin duda, este libro provocará sonrisas llenas de sorpresa, aquellas que se activan al descubrir el mundo objetual agazapado debajo del egocentrismo del ser humano.



